

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**10 de febrero**



## Navarra reclama al Estado 115 millones para ejecutar la segunda fase del Canal

Plantea un préstamo proporcional a los 77 millones que pone Navarra hasta 2026

El Ministerio apuesta por 21.500 has, unas 10.000 más que el Ejecutivo foral

PÁGS. 20-21

### La juez cifra en 12,9 millones lo estafado por un asesor pamplonés

Finaliza la investigación sobre la mayor estafa piramidal en Navarra, con 50 familias afectadas

PÁG. 23

Oé  
oe



## 'Alfombra' para recibir al Madrid

Aspecto que lucía ayer el estadio de El Sadar después de que se haya cambiado por completo el césped.

JESÚS CASO

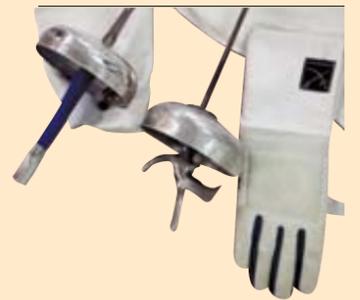
El nuevo césped está ya listo para el encuentro de mañana

PÁG. 43

## Puesta de largo de un renovado Caja Rural-RGA para 2017

El equipo navarro se presentó ayer en Pamplona con una veintena de ciclistas

PÁGS. 50-51



### La esgrima se consolida en Navarra

PÁGS. 48-49

## El cuatripartito deja a Navarra sin ley de Símbolos para permitir la ikurriña

Argumentan que el **Amejoramiento** ya describe la bandera y el escudo de Navarra

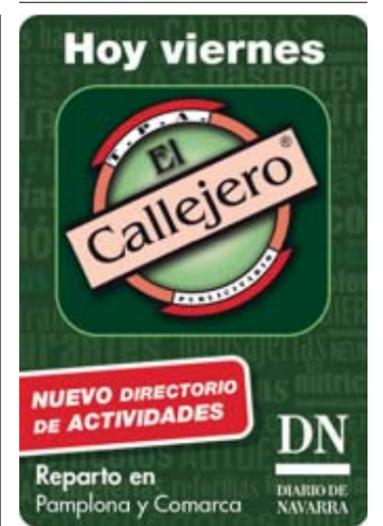
Los socios del Gobierno foral dejarán a Navarra sin una ley que regule sus símbolos. Su objetivo es que instituciones como los ayuntamientos puedan colocar la ikurriña. PÁG. 25 EDITORIAL 14

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	64
OPINIÓN	14	CARTELERA	72
NAVARRA	20	FARMACIAS	67
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	62/77



### Los dibujos de Kukuxumusu, en los juzgados

PÁGS. 56-57



# Susto en una central nuclear francesa

## Un incendio no radiactivo intoxica a cinco trabajadores en Normandía

**La explosión se produjo en la sala de máquinas y causó la parada de uno de los dos reactores**

**El incidente reabre el debate sobre la seguridad de las instalaciones del país, de 30 años de antigüedad**

**FERNANDO ITURRIBARRÍA**  
París

Cinco trabajadores resultaron ayer levemente intoxicados por la humareda de un incendio registrado en la zona no nuclear de la central francesa de Flamanville (Normandía) que causó la parada automática de uno de sus dos reactores. Las autoridades gubernativas, que no activaron los planes de emergencia ni de evacuación, puntualizaron que se trató de un incidente técnico significativo pero no de un accidente nuclear.

La compañía eléctrica pública EDF, que explota la central, relató que el siniestro se declaró a las diez menos veinte de la mañana y provocó una detonación en la sala de máquinas antes de ser rápidamente controlado por los retenes de bomberos. Añadió en un comunicado que no hubo consecuencias para la seguridad de las instalaciones ni para el medio ambiente.

El director de la central, Stéphane Brasseur, explicó que la sala de máquinas afectada utiliza la parte no radiactiva del vapor de los reactores para producir electricidad con un alternador y una turbina. "Este conato de incendio causó un ruido importante pero no se trató de ninguna manera de una explosión", dijo.

El prefecto (gobernador civil) del departamento de La Mancha, Jacques Witkowski, indicó que "un ventilador tuvo un problema mecánico que engendró una detonación, un principio de incendio y sobre todo una emanación de humo que incomodó a cinco asalariados, que están totalmente in-

demnes". Descartó la hipótesis de un acto voluntario y subrayó la "ausencia de todo riesgo nuclear".

La organización ecologista Greenpeace apuntó que se trataba del tercer incendio en una instalación nuclear francesa en diez días tras los dos registrados en la central de Cattenom (Moselle). "Todo esto se inscribe en un contexto de degradación grave de los reactores franceses, de los que más de la mitad están afectados por un centenar de anomalías graves", valoró.

En servicio desde 1985 y 1986, los dos reactores de Flamanville están diseñados para una duración de explotación de por lo menos 40 años. Los estudios para una eventual prórroga de diez años tendrán lugar a partir de 2018. Se trata de reactores a agua presurizada, tecnología que comparten con los otros 56 desplegados en Francia entre 1977 y 1999. Este parque, que el Gobierno desea reducir a la mitad en el horizonte de 2025, suministra el 75% de la producción eléctrica del país.

En el complejo de Flamanville,

situado en la costa oeste de la península de Cotentin, EDF construye desde 2007 un nuevo reactor de tipo EPR, más potente y más seguro según sus promotores. Su entrada en servicio se ha retrasado de 2012 a 2018 y su presupuesto inicial se ha triplicado hasta llegar a los 10.500 millones de euros.

**Informes de Fukushima**

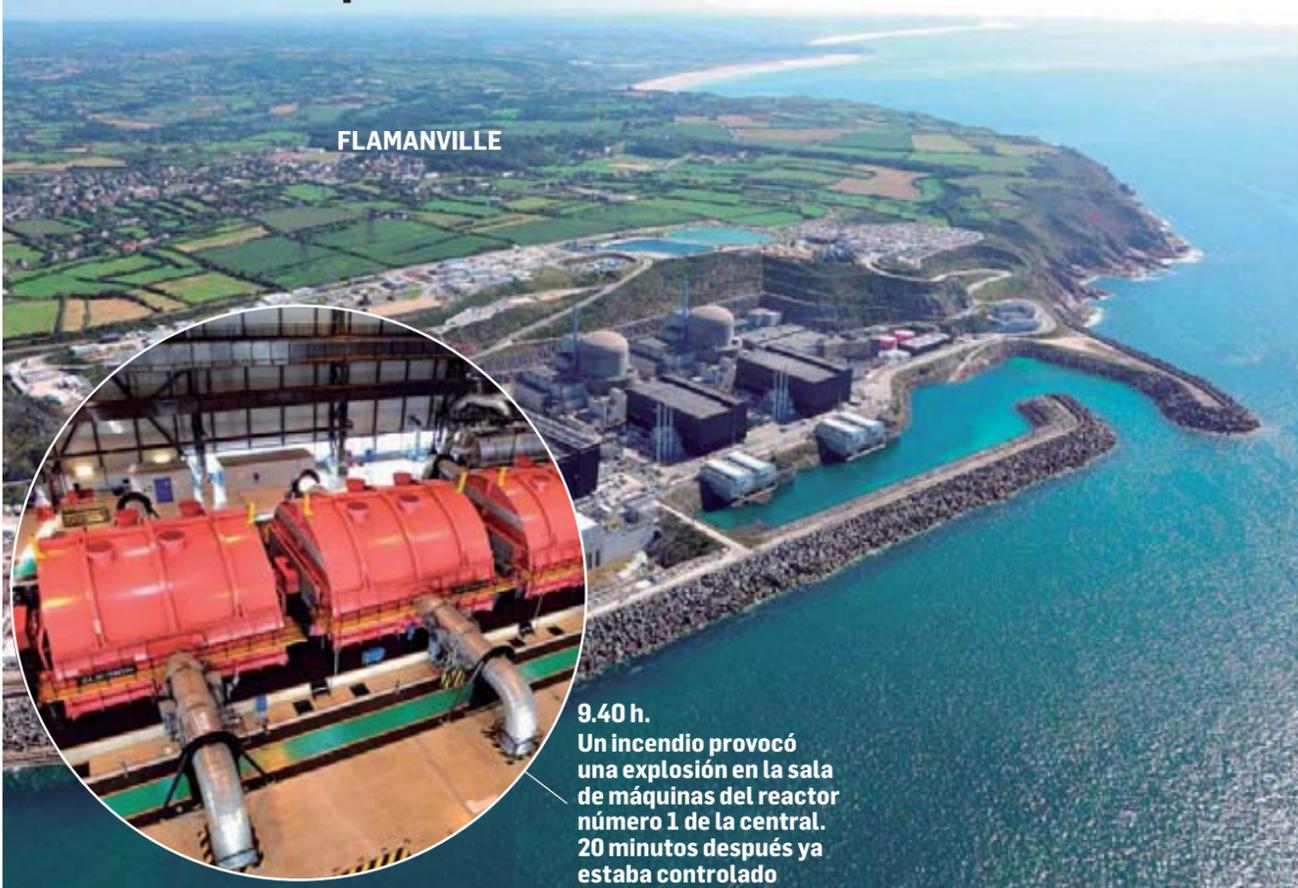
Francia es el segundo productor mundial de electricidad en centrales nucleares, por detrás de Estados Unidos, pero el país más dependiente de esta fuente de energía. Actualmente diez reactores están en parada por labores de mantenimiento, lo que ha obligado a elevar las importaciones de electricidad de los países vecinos, incluido España. Precisamente este es uno de los motivos alegados por las eléctricas españolas para justificar el encarecimiento del recibo de la luz el pasado mes de enero, junto a la ausencia de viento y el bajo nivel de los embalses.

El incidente de Flamanville coincide con un reciente informe

en Japón que constata que en la central de Fukushima se han registrado niveles de récord de radiación: 530 sieverts a la hora. Para poner esa cifra en contexto, basta con compararla con el récord de 73 sieverts por hora registrado en las instalaciones poco después del tsunami del 11 de marzo de 2011. La gravedad de la cifra aumenta si se tiene en cuenta que bastan 4 sieverts a la hora para matar a un ser humano.

El dato publicado por la empresa operadora de las instalaciones, Tepco, ha disparado la preocupación. No obstante, diferentes expertos aclaran que los niveles de radiación en torno a los reactores dañados no han aumentado. Lo que sucede es que, utilizando un robot, los especialistas han logrado acceder a las zonas más afectadas de la central, en las que no pueden trabajar personas. Concretamente, el brazo mecánico ha llegado, por primera vez, al lugar en el que se encuentra el combustible fundido del reactor número dos, que ha provocado un agujero de un metro de diámetro.

## Accidente en la planta de Flamanville



## La torre Eiffel será rodeada de un muro de cristal por seguridad

• El Ayuntamiento de París invertirá 20 millones de euros en levantar una estructura de 2,5 metros de altura para prevenir atentados

Efe. París

La torre Eiffel, el emblema de París y el monumento de pago más visitado del mundo, se blindará contra el terrorismo con una valla de cristal antibalas que rodeará todo el edificio.

Así lo revelaba ayer el diario

*Le Parisien*, que señala que el objetivo de esa estructura será garantizar la seguridad de los turistas sin molestar la vista de la célebre "dama de hierro".

Para ello, se ha previsto levantar una barrera de cristal antibalas de unos 2,5 metros de altura que rodee el monumento y parte de sus jardines adyacentes y cuyo costo se calcula en unos 20 millones de euros. De esta forma, se creará un perímetro de seguridad en el entorno de la torre, lo que facilitará los controles de to-

da persona que quiera acceder al mismo.

Desde el verano pasado, con motivo de la Eurocopa de 2016, la torre Eiffel, inaugurada en 1889 y proyectada por Gustave Eiffel, ya tiene un perímetro de seguridad creado a partir de barreras metálicas. Un dispositivo que afea la vista del célebre monumento, visitado cada año por 6 millones de turistas, por lo que el Ayuntamiento de la capital tiene previsto crear una estructura perenne en su lugar.

Por el momento, aseguran en el Ayuntamiento, no se ha lanzado la licitación de los trabajos, que estarán supervisados por la asociación Arquitectos de Francia para evitar que se rompa la armonía.

Cuando estén acabadas las obras, previstas para finales de año, los visitantes no podrán acceder a la torre desde cualquier lugar, deberán buscar las entradas al perímetro de seguridad, que estarán en los dos laterales ajardinados actuales. El proyecto

prevé también reorganizar la circulación de vehículos próxima al monumento.

El Ayuntamiento de París lanzó en noviembre un plan de 59 medidas con el objetivo de aumentar un 2% el número de visitantes de la ciudad. La alcaldía también tiene entre manos un proyecto millonario para remodelar la torre Eiffel, saneando la estructura metálica, un repintado y renovando los ascensores y otros elementos, así como su iluminación.

# Los jueces quieren habilitar tribunales especializados en conflictos bancarios

## El CGPJ propone este sistema para evitar el colapso con las cláusulas suelo

**El Poder Judicial insta a poner en marcha estos juzgados el 1 de junio, al concluir el plazo del mecanismo extrajudicial**

**JOSÉ M. CAMARERO**  
Madrid

A pesar del procedimiento que el Gobierno ha puesto en marcha para solucionar el problema de las cláusulas suelo sin la necesidad de que medie un juez, los propios tribunales quieren ponerse la venda antes de la herida para evitar el colapso de los juzgados. El Consejo General del Poder Judicial se ha anticipado a lo que consideran una posible "entrada

**El Ministerio se muestra favorable a que jueces de primera instancia se dediquen en exclusiva a los productos bancarios**

masiva" de demandas de hipotecados contra sus bancos al pedir la creación de juzgados específicos para tratar los posibles abusos de las limitaciones de los tipos de interés o cualquier otro relacionado con la contratación de productos bancarios.

El órgano de gobierno de los jueces ha instado a habilitar este sistema para que en todas las provincias exista, al menos, un tribunal de primera instancia especializado en el tratamiento jurídico de

las cláusulas suelo. Sus titulares deberán conocer "la materia relativa a las acciones previstas en torno a las condiciones generales de contratación y protección de consumidores", ha explicado el CGPJ. La medida iría en consonancia con actuaciones anteriores similares para tratar temas polémicos como el de la colocación de las participaciones preferentes.

No se trata de crear un nuevo órgano sino de dedicar un tribunal existente para que asuma todas las materias de cláusulas suelo, condiciones de las escrituras, contratos financieros poco transparentes y otras variables que se están cuestionando en los últimos meses. Para ponerlo en marcha, necesita un informe favorable del Ministerio de Justicia, o de la co-

**El Supremo consulta a la UE sus dudas**

El Tribunal Supremo ha instado a la Corte de Luxemburgo a interpretar su jurisprudencia en torno a las cláusulas por vencimiento anticipado. El alto tribunal pregunta si cuando esa cláusula se considere abusiva se pueden mantener como válidos el resto de sus elementos. Además, una vez determinada esa nulidad, cuestiona si se puede aplicar una ejecución hipotecaria.

munidad autónoma si tiene competencia propia.

El titular de Justicia, Rafael Catalá, anticipó hace dos semanas esta idea, plasmada ahora por el Poder Judicial. El ministro explicó que prefería la especialización de algunos tribunales, una opción que considera más operativa que la de repartir entre todos los juzgados del país las diferentes causas que les vayan llegando por este tipo de demandas. Los jueces de estos tribunales recibirían formación sobre la materia para "garantizar menores tiempos de respuesta", según el Consejo.

**Los plazos máximos**

El objetivo del Poder Judicial es que este sistema se ponga en marcha el próximo 1 de junio. Ese día finalizará el plazo con el que cuentan los bancos para responder a las primeras reclamaciones que hayan recibido después de que el Gobierno aprobara el 23 de enero el decreto por el que se habilitaba el mecanismo extrajudicial. Desde ese día, las entidades contaban con un mes para poner en marcha el mecanismo de reclamación; y a partir de ahí otros tres meses para responder a los planteamientos de los afectados. Si transcurrido ese tiempo no ofrecían respuesta, o si ésta no era aceptada, el cliente podía acudir a la justicia.

El Ejecutivo se apresuró a aprobar este proceso una vez conocida la resolución del Tribunal de Luxemburgo, el 21 de diciembre, sobre la retroactividad total de los suelos. El Gobierno quería evitar una entrada masiva de demandas contra la banca, porque podían colapsar el ya de por sí mermado sistema judicial.

Rafael Catalá ya estimó que si el millón y medio de afectados por los suelos acudía a los tribunales, estos recibirían el doble de demandas de las que asumen habitualmente en un ejercicio, con la consiguiente paralización de todos los procesos. Pero casi ningún banco, excepto Bankia y BMN, han aclarado qué posición están tomando con respecto a las devoluciones, más allá de estudiar "caso por caso" el reintegro, dependiendo del perfil del cliente.



Protesta de afectados por las cláusulas suelo en los juzgados de Valencia.

EFE

## CC OO anuncia movilizaciones para forzar la negociación salarial

**Toxo se lamenta de que desde diciembre no haya avances en la subida que debe aplicarse para este año**

**LUCÍA PALACIOS** Madrid

Habrán movilizaciones en las "próximas semanas". Así lo anunció ayer el secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, aunque no desveló las fechas, que se sabrán el 14 de febrero, cuando, junto con UGT, comparezcan sus responsables para hacerlo público.

El motivo principal de las protestas reside en la negociación colectiva que iniciaron sindicatos y patronal el pasado mes de octubre para, al menos, fijar la subida salarial de 2017, fleco que no quedó atado en el III Acuerdo de Negociación Colectiva. "Ya es momento de seguir apelando a la negociación e ir movilizándose en los centros de trabajo por si esto les

ayuda a mover voluntades", insistió Toxo. El dirigente sindical aclaró que pese a que las negociaciones no están rotas, sí puso de relieve que tras la última reunión de diciembre, dos meses después, "no avanza y sólo nos mandamos cartas". "Esto no se puede mantener más tiempo", espetó.

Toxo rechaza la propuesta de la CEOE de una revalorización salarial de hasta un 1,5%, la misma pactada para 2016, pero que podría sumar "hasta" un 0,5% "adicional" en función de la productividad de las empresas y la "reducción del absentismo laboral". UGT y CC OO se muestran firmes

en rechazar toda subida cuyo punto de partida sea cero y su propuesta se centra una horquilla de entre el 1,8% y el 3,8% en función de la situación de cada firma.

Tampoco aclaró Toxo la intensidad de los procesos de movilización, como una huelga general, ante lo que considera que no hay "músculo suficiente", emplazando al otoño, cuando estén aprobados los Presupuestos. El líder de CC OO también ha confesado que, aunque lo tiene "casi decidido", sigue "deshojando la margarita" sobre si se presentará o no a la reelección. "Despejaremos la incógnita en cuatro semanas", añadió.

# Rato facturó a empresas públicas y privatizadas pese a ser vicepresidente

El expolítico tuvo contratos con Endesa, Repsol, Telefónica y Paradores, entre otras

Las firmas pagaron a una sociedad opaca de su familia por servicios de publicidad a pesar del conflicto de intereses

JOSÉ ANTONIO BRAVO  
Madrid

Rodrigo Rato no tuvo reparos en hacer negocios con empresas públicas o privatizadas hace poco tiempo mientras era número dos del Gobierno, en lo que aparentemente podría suponer un claro conflicto de intereses. Lo dice la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) en su último informe sobre el patrimonio del expolítico metido a financiero, y donde cuantifica en al menos 14 millones de euros el dinero que le ocultó en un espacio de 12 años (2004-2015).

Para ello recurrió a una sociedad denominada COR Comunicación que, según la Agencia Tributaria, nació en 1997 "de forma opaca" al haberse "ocultado su más relevante accionariado". Y el motivo, explican los inspectores de Hacienda que han revisado durante más de año y medio los entresijos financieros de Rato, es que su plan era contratar servicios de publicidad con algunas de las principales empresas del país, las "gordas", según su propia familia.

Hablamos, entre otras, de algunas compañías casi recién privatizadas o en proceso de estarlo como Endesa, Repsol, Retevisión, Telefónica, Tabacalera, Aldeasa y Logista, y precisamente en la decisión de desgajar varias de ellas del sector público participaría como ministro de Economía el propio Rato. "Muy especialmente" llamativo es el caso de Paradores de Turismo, apunta la ONIF, pues tanto su capital como su titularidad eran del Estado y dependía del Ministerio de Economía.

Así, por ejemplo, en 2002 la fir-



El vicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato.

EFE

ma COR facturó 1,94 millones a Endesa, 452.531 euros a Paradores y 194.308 euros a Logista, entre otros contratos que también incluyen a compañías totalmente privadas como Prosegur, La Caixa y Banco Santander. En este último caso, además, la Agencia sospecha que se pudo utilizar a la citada sociedad –proveedor de la entidad financiera de forma ininterrumpida entre 2004 y 2014– para disimular pagos al propio Rato.

Desde 2008 a 2012 Santander abonó a esa firma de la familia Rato una media "estable" de 108.000 euros anuales. En esos años el exministro fue por dos veces asesor del banco aunque lo dejó mientras presidió Bankia. Al salir de esta última, las cantidades pagadas se dispararon un 300% (entre 2013 y 2015) pero no así los servicios prestados por COR, por lo que los inspectores estiman que "estamos ante un negocio simulado para ocultar el verdadero

que no es otro que la participación del señor Rato en el consejo asesor de Banco Santander".

Con ello el expolítico quiso eludir tributar por IRPF (más costoso para él) sus emolumentos y hacerlo mediante una empresa interpuesta. Lo mismo hizo con el dinero que recibió de La Caixa y Telefónica (aquí a través de la firma Kradonara) por sus labores de asesoría, evitando así de forma indebida el pago de casi dos millones de euros de los 5,4 millones que le reclama ahora el fisco.

COR Comunicación no tenía una estructura propia para prestar los servicios publicitarios que ofrecía y por eso recurría a terceros. Según Hacienda, Rato habría decidido crearla para realizar actividades comerciales que en principio le impedía su cargo.

La familia Rato intentó "ocultar su auténtica titularidad" en COR recurriendo a aparentes testaferros que, según el fisco, eran colaboradores de sus empresas.

# La agencia S&P mejora la nota de la banca española

Bankia abandona la zona del 'bono basura' y CaixaBank y Santander mejoran la perspectiva a positiva

Colpisa. Madrid

La agencia de calificación Standard & Poor's (S&P) ha mejorado el *rating* de Bankia –ya no lo valora *bono basura*–, Bankinter, Ibercaja y Abanca; ha mantenido los de BBVA y Sabadell; ha elevado la perspectiva (de estable a positiva) sobre Santander, CaixaBank, Kutxabank y Caja Laboral; y ha situado en estable su estimación sobre Popular frente a la visión positiva que tenía hasta ahora.

Este ha sido el resultado de la revisión de notas de la agencia en torno al sector bancario español, del que considera que, una vez concluido el ejercicio 2016, ya "ha absorbido en gran parte" los costes del estallido de la "profunda" crisis que ha afectado a España desde 2008. La firma espera una recuperación

del dinamismo inmobiliario y considera que "se han reducido" los riesgos que acechaban a la economía.

No obstante, S&P advierte de que el alto nivel de activos improductivos de la banca, aproximadamente el 15% del total a cierre de 2016, podría representar un "riesgo de cola" si la situación económica empeora.

En el caso concreto de Bankia, la calificadora ha elevado un escalón su nota de deuda a largo plazo desde BB+ hasta BBB-, de forma que saca a la entidad del grado de especulación, conocido como *bono basura*, y la sitúa en el grado de inversión. La perspectiva de la entidad se mantiene como positiva.

En el caso de CaixaBank, señala que la toma de control de banco portugués BPI no debilitará "significativamente" la posición de capital de la entidad catalana y que el banco luso será integrado como estaba previsto, "sin problemas materiales inesperados". Sobre el Popular, S&P apunta que "está fallando en restaurar su perfil financiero como estaba previsto".

# 'Euromoney' elige a CaixaBank como mejor banca privada de España

La revista destaca los servicios a clientes de alto patrimonio y la gestión de activos

DN Pamplona

La revista británica *Euromoney* ha reconocido a CaixaBank Banca Privada como la mejor entidad de este segmento en España en 2017 en los *Private Banking Survey 2017*, un reconocimiento que logra por tercer año consecutivo, informó la entidad.

Euromoney otorga estos premios tras un sondeo a gestores de altos patrimonios y *family*

*offices* sobre la calidad de los servicios y el modelo de negocio de entidades de todo el mundo. Además del premio a la mejor entidad de banca privada, CaixaBank ha sido galardonada en nueve categorías adicionales. Así, ha obtenido el máximo reconocimiento en servicios específicos para clientes de alto patrimonio, servicios para clientes de muy alto patrimonio, gestión de activos, asesoramiento en filantropía, inversión socialmente responsable y de impacto social, innovación tecnológica y sistemas de *back office*, servicios de *family office*, análisis y gestión de activos y planificación hereditaria y *trusts*.



Qué celebras  
San Valentín o Solterín ?



BARBERO - CORTAPELOS  
**Rowenta**  
TRIM&STYLE 7 en 1

49,90€

cenor.es
Oferta válida hasta el 14 de Febrero de 2017.

# Netflix y las cápsulas de café entran en la cesta para calcular el IPC

**El INE saca de la lista los DVD grabables, las videocámaras y el brandy al cambiar los hábitos de consumo**

D. VALERA Madrid

Cada vez más españoles se entretienen con plataformas como Netflix o HBO y cuando toman un café lo hacen con cápsulas como las de Nespresso o Dolce Gusto. Por ese motivo el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha decidido incluir estos productos en la cesta de la compra que utiliza para elaborar el IPC. Una actualización que realiza cada cinco años precisamente para adaptar el cálculo de la inflación con los hábitos de consumo de los ciudadanos. Entre las principales novedades introducidas para 2016 está la inclusión de los servicios en línea de vídeo y música o los juegos de azar, pero sólo aquellos pertenecientes a Loterías y Apuestas del Estado y la ONCE. Es decir, las apuestas *online* quedan fuera, de momento. Otro de los artículos que se incorporan a la nueva lista son las cápsulas de café monodosis en el grupo de alimentación.

“Con la implantación de la nueva base, se mejora la representatividad de este indicador mediante cambios en la composición de la cesta de la compra y la actualización de la estructura de ponderaciones”, explicó el INE. De hecho, los cálculos realizados para el dato adelantado del IPC de enero ya tuvieron en cuenta la composición modificada.

Pero igual que los cambios tecnológicos incorporan artículos, también provocan la desaparición de otros. En concreto, se eliminan de la cesta productos como la videocámara o el DVD grabable. También en las bebidas alcohólicas se cae el brandy. “Como consecuencia de estos ajustes,



Una cafetera de cápsulas.

la cesta de la compra del IPC base 2016 pasa a tener 479 artículos, frente a los 489 de la base anterior”, explica el INE. En cualquier caso, la mayor parte de los cambios están marcados por la tecnología. Así, en la anterior revisión (2011) se incorporaron las tabletas o los discos duros portátiles y desaparecieron los CD y los alquileres de películas. Para elegir los productos se utilizan los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

La nueva base también afecta al peso que cada uno de los grupos principales en los que se engloban los artículos tienen a la hora de calcular la inflación. En este sentido, es el ocio y la cultura el apartado que más fuerza gana (21,8% más), seguido de la medicina (16,4%). En cualquier caso, los alimentos y bebidas no alcohólicas se mantienen como grupo más influyente del índice al representar el 19,77% del peso de la cesta de la compra, seguidos del transporte (14,67%) debido a los carburantes y la vivienda (13,3%). Unos 29.000 establecimientos sirven de muestra para recoger los 220.000 precios con los que se calcula cada mes el IPC.

# Volkswagen España pide más apoyo para el coche eléctrico

**Pérez Botello reclama al Gobierno que sea más “proactivo” para atraer inversiones a las factorías españolas**

Efe. Madrid

El presidente de Volkswagen Group España Distribución, Francisco Pérez Botello, reclamó ayer al Gobierno que sea “proactivo” para que el país sea líder en el coche eléctrico y las fábricas españolas se hagan con la producción de nuevos modelos. En un encuentro con la prensa, Pérez

Botello afirmó que España tiene que ejercer un papel de liderazgo en incentivar los vehículos alternativos y en infraestructuras.

El directivo de la filial del Grupo Volkswagen en España (encargada de la distribución de Volkswagen, Volkswagen Vehículos Comerciales, Skoda y Audi) recordó que las diferentes marcas con fábricas en España han anunciado que, de aquí a 2027, van a lanzar 70 nuevos vehículos eléctricos.

Al respecto, recordó que España es el segundo fabricante de vehículos en Europa y que, por lo tanto, debe estar en condiciones para poder luchar por esas

adjudicaciones que se decidirán en los próximos 2-3 años. Para ello, España necesita tener un mercado interno “fuerte” de vehículos eléctricos y contar con las infraestructuras necesarias para sus recargas, subrayó.

Dentro de ese objetivo de subir las ventas de eléctricos, Pérez Botello ha propuesto que el vehículo alternativo tenga un IVA reducido, como sucede en Noruega, y que las ayudas a su compra sean más estables, en referencia al Plan Movea. Asimismo pidió la implicación de las compañías eléctricas en este objetivo, puesto que el coche eléctrico es su “mayor oportunidad de negocio”.

**There is = dago**  
**There are = daude**

**ADJUNTOS**  
propósito / fin  
lugar / destino  
cantidad / número  
modo / cómo  
medio / instrumento

**Su educación en tres palabras: calidad, confianza, euskera**  
**Su futuro en tres lenguas: euskera, castellano, inglés**

**Hezkuntza hiru hitzetan: kalitatea, konfiantza, arrakasta**  
**Etorkizuna hiru hizkuntzatan: euskara, gaztelania, ingelesa**

Raquel Pardo, profesora de Educación Física, y Eduardo Cairo, desempleado, eligieron el modelo D para su hija Luana.

Raquel Pardok, Gorputz Hezkuntzako irakasleak, eta Eduardo Cairok, langabetuak, D ereduak aukeratu zuten Luana alabarentzat.

Preinscripción: 13 a 17 de febrero

ELIGE EDUCACIÓN EN EUSKERA **ELIGE MODELO D**

Aurreinskripzioa: otsailaren 13tik 17ra

AUKERA EZAZU EUSKARAZKO HEZKUNTZA **AUKERA EZAZU D EREDUA**

Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra

euskarabidea

# Aviso

**IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.**

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

**ZONAS AFECTADAS:**

Día 11 de febrero De 8:00 a 13:00 C/ Estella 21	AYEGUI
Día 11 de febrero De 8:00 a 13:00 C/ Carlos VII 23, 28, 29, 40	ESTELLA
Día 13 de febrero De 8:00 a 13:00 C/ Andia 1, 5, 7, 9, 10, 12; Arieta 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9 a 14, 16, 18, 20, 24; María de Azpilicueta 2; María de Maeztu 18, 27, 29, 31; Remontival 1, 2, 3; Tafalla 1, 2, 4, 6 a 9	
Día 17 de febrero De 10:00 a 11:30 C/ Gebala 18; Merkatondoa 13, 15	
Día 16 de febrero De 9:30 a 11:30 C/ San Cristobal 2 a 11, 13, 14, 15, 22	ESTERIBAR - SAIGOS

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.  
Disculpen las molestias.

## EDITORIAL

## Menosprecio a los símbolos de Navarra

Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra derogan la Ley de Símbolos para impedir que la bandera de Navarra sea la única que ondee en la Comunidad, en detrimento de su estatus foral

El cuatripartito dejará a Navarra sin una ley que regule sus símbolos, con el objetivo de que pueda ondear la ikurriña sin cortapisa legal en las instituciones. Los grupos que forman parte del Gobierno foral, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E han iniciado el procedimiento para derogar la actual norma. No proponen ningún texto alternativo, por lo que la Comunidad dejará de contar con una ley específica que regule sus símbolos. Un paso en la hoja de ruta del Gobierno de Barkos dirigida a socavar el carácter identitario de Navarra bajo las directrices del nacionalismo. Lo que jamás haría un Estado independiente o una autonomía política, actuar contra aquellos elementos que distinguen su singularidad, viene impuesto por quienes asumieron en la toma de posesión de sus cargos el compromiso de defenderlos. Ningún gobernante osaría solapar y menospreciar sus símbolos al permitir que compartieran la presidencia de sus salones y las fachadas de sus edificios oficiales con los emblemas representativos de sus vecinos. Ni Alemania autorizaría la bandera de la luna menguante por sus millones de ciudadanos de origen turco ni Cataluña haría lo propio con aquellas con las que se identificarían miles de catalanes procedentes de otras regiones españolas. Utilizar como argumento que la Ley Foral de Símbolos era "excluyente" es una incongruencia jurídica con la defensa del autogobierno de una comunidad diferenciada, además de una falta de respeto a la sensibilidad de la mayoría los navarros. Se trata de hecho muy grave que habría que enmarcar en el conjunto de una política general nefasta para los intereses generales. Salvo la obsesión identitaria puesta al servicio del independentismo, es difícil creer que la Navarra del siglo XXI esté ligada a una fiscalidad que ahuyenta en lugar de atraer inversiones; al desinterés por las infraestructuras estratégicas como el ferrocarril de alta velocidad o el Canal de Navarra; al desincentivo de los idiomas modernos; a medidas que perjudiquen a entidades privadas que proporcionan gran valor añadido a la Comunidad; etcétera. Y lo vergonzoso es que quienes juraron o prometieron unos cargos públicos al amparo del Amejoramiento no tengan otro horizonte que el de socavar los pilares que han proporcionado el progreso alcanzado hasta hoy.

**Ninguna bandera oficial puede ser excluyente de las que no tienen ese rango**

## APUNTES

## Una subida que no cuaja

El Gobierno sigue sin aclarar si elevará las ayudas a las viudas hasta equipararlas al SMI de este año. El vicepresidente de Derechos Sociales dice que habrá una subida de las ayudas, pero no concreta el compromiso. A pesar de que hasta sus propios compañeros de Gobierno le han urgido dicho pago, Miguel Laparra arremete contra UPN, PSN y PP y les pide que planteen en las Cortes esa subida para el resto de las pensiones. Lo que extraña es que no formule esa misma petición al grupo afín que tiene detrás, Unidos Podemos, y que también se la reclama.

## Lastre al crecimiento

La economía navarra creció un 2,9% en 2016 pero "moderará su crecimiento" en 2017 al 2,4 o 2,5%, según el Informe de Coyuntura Económica elaborado por la Cámara de Comercio. Su presidente Javier Taberna califica la política fiscal del Gobierno cuatripartito de "regresiva" ya que favorece la huida de inversiones y la llegada de empresas. Además considera vital para el futuro de la Comunidad el desarrollo de las grandes infraestructuras ferroviaria e hidráulicas tal como fueron concebidas. No se puede pensar a futuro con mentalidad de presente.

## 'Jibarización' del TAV navarro

El autor considera que, después de muchos años de trabajos y gestiones, al proyecto ferroviario del futuro para Navarra lo condenan a la Tercera regional

Jesús M<sup>a</sup> Arlabán



He seguido con atención y gran preocupación las noticias aparecidas recientemente en relación con el corredor navarro de alta velocidad. El pasado 31 de enero se reunieron el ministro de Fomento y el vicepresidente de Desarrollo Económico de Navarra para tratar de este tema.

Ya el titular de la nota de prensa del Gobierno Foral, "Navarra y el Estado apuestan por un corredor ferroviario de pasajeros y mercancías entre Zaragoza y la Y vasca", delata lo que sigue. "Se estudiará la posibilidad de optimizar la infraestructura existente en los tramos Zaragoza-Castejón y Pamplona-Y vasca, y se elaborará un nuevo convenio para el tramo Castejón-Pamplona." La amplia difusión dada en los medios a la noticia me ahorra reiterar aquí sus pormenores. En resumen, se trataría de pequeñas inversiones para el tramo Zaragoza-Castejón, nuevo estudio para Pamplona-Y vasca y nuevo convenio para Castejón-Pamplona, sin mención de la eliminación del bucle y nueva estación de Pamplona. ¡Decepcionante contenido para tan trascendental asunto para Navarra!

Es fácil imaginar que el ministro, con un presupuesto muy reducido para nuevas inversiones, se sentiría muy cómodo frente a una representación del Gobierno de Navarra apoyado por un cuatripartito, tres de cuyos socios se oponen al TAV y el cuarto es partidario de un "tren con capacidad suficiente, con ancho internacional, y para personas y mercancías". Aunque al día siguiente el citado ministro, según lo recogido en la prensa, aseguró que Navarra tendrá "alta velocidad" ferroviaria.

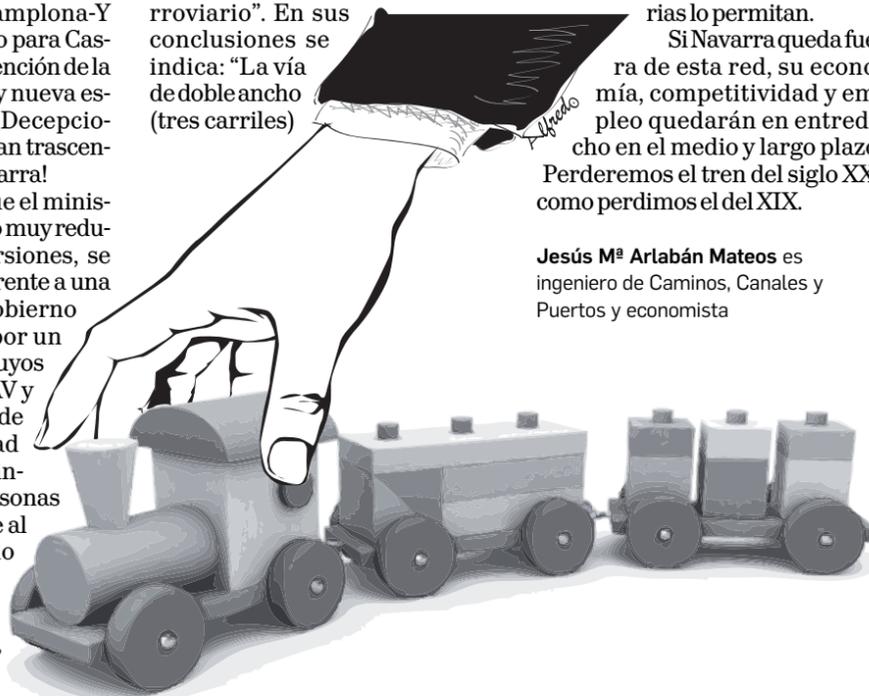
¿Qué quiere decir todo

esto? En mi opinión, supone el paso definitivo hacia la jibarización del corredor navarro de alta velocidad, incluido, tras muchos años de trabajos y gestiones, en el vigente Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012 - 2024, como un corredor integrado dentro de la red de alta velocidad española, diseñada para velocidades de 300-350 km/h.

Al parecer, lo "progre" es no desarrollar el TAV navarro, y, como alternativa, sustituirlo por un tren de altas prestaciones de tráfico mixto, basado en la red ferroviaria actual, con introducción en su caso, de un tercer carril, premisas ambas no suficientemente experimentadas y sujetas a importantes limitaciones.

La cuestión de si la red AVE va a tener un tráfico mixto nunca ha tenido una respuesta clara. Este tráfico tiene unos condicionantes importantes, de tipo técnico, de gestión y de mantenimiento. Los sucesivos planes tampoco ofrecen una respuesta categórica. El citado PITVI señala: "Estas líneas de Alta Velocidad, aunque algunas de ellas se han diseñado para tráfico mixto, presentan dificultades técnicas y de operación y mantenimiento a la hora de decidir la compatibilidad de tráfico de viajeros y mercancías."

Por otra parte, en junio de 2014 el Ministerio de Fomento publicó el "Informe de la Comisión técnica-científica para el estudio de mejoras en el sector ferroviario". En sus conclusiones se indica: "La vía de doble ancho (tres carriles)



ofrece soluciones para la explotación, aunque presenta limitaciones técnicas, económicas y funcionales..." Y añade: "Merece un análisis particular de aquellos casos en que se trate de secciones largas o situaciones permanentes", como sería el caso de Navarra. Más adelante: "De una manera general, para optimizar la capacidad de una línea de fcc, sea del tipo que sea, condiciones de explotación de tipo mixto no son buenas".

En base a lo anterior, ¿es ese "patchwork" de mejoras, unidas por el tercer "hilo", acordado en la reunión mencionada, lo que Navarra necesita? A mi juicio supondría, como indicaba antes, la jibarización del TAV navarro; enviarlo no ya a segunda división sino a tercera regional.

Navarra necesita ni más ni menos lo mismo que las otras autonomías, estar plenamente integrada en la moderna red de alta velocidad, con tráfico mixto en los tramos en que sea viable. Mientras aquí se discute si necesitamos galgos o podencos, en Euskadi la llamada Y vasca, una de las primeras prioridades de sus sucesivos Gobiernos, está ya en la recta final de su construcción. Como es sabido, unirá en alta velocidad sus tres capitales, reduciendo drásticamente los tiempos de viaje, y acercará el País Vasco al resto de la Península y a Francia.

Soy plenamente consciente de que las inversiones tienen que ajustarse a los recursos disponibles. Pero debe considerarse que la vida útil de un sistema ferroviario es muy larga, por lo que las decisiones adoptadas al respecto tienen repercusiones a largo y muy largo plazo.

Estimo que la mejor opción sería construir la infraestructura del corredor con características de alta velocidad, como los tramos ya realizados entre Castejón y Villafranca, e implantar una vía única, con los tramos de desdoblamiento necesarios para su explotación, demorando la implantación de la segunda vía hasta que las demandas de tráfico lo requieran y las posibilidades presupuestarias lo permitan.

Si Navarra queda fuera de esta red, su economía, competitividad y empleo quedarán en entredicho en el medio y largo plazo. Perderemos el tren del siglo XXI como perdimos el del XIX.

Jesús M<sup>a</sup> Arlabán Mateos es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y economista

# Grave manipulación nacionalista de la Educación en Navarra

Alberto Catalán



**N**O hay día que no deje de sorprender el Departamento de Educación por sus decisiones y comportamientos. Parece que, a la hora de sobresaltos en materia educativa, no hay límites en el actual gobierno nacionalista. No es algo que se diga sólo desde fuera del gobierno, sino que el propio Ejecutivo lo ha reconocido al cesar o tener que asumir dimisiones de los responsables del Departamento; cambió prácticamente todo menos al consejero, que aunque máximo responsable del mismo, fue salvado de la quema por la propia presidenta. Ante esta realidad sobran más pruebas.

Desde aquella afirmación de la Sra. Barkos en el debate de investidura ("la educación va a ser nuestra obsesión"), el Departamento de Educación ha sido el punta del iceberg del proyecto nacionalista consistente en euskaldunizar Navarra por enci-

ma de cualquier otro tipo de interés en materia educativa.

El objetivo del gobierno nacionalista se sigue evidenciando con la cicatería y limitaciones para atender las necesidades del Programa de lenguas extranjeras, como es en inglés (PAI), al que se ha venido sometiendo a un acoso y derribo nunca practicado a un Programa implantado en los centros escolares navarros o a un modelo lingüístico; o para no reconocer y cubrir las carencias educativas de estos centros por el elevado número de alumnos con necesidades educativas (inmigración, incorporación tardía, discapacidad), con necesidades de desdobles, coordinación, etc.

Tratamiento bien diferente para la implantación del Modelo D de enseñanza en vascuence en la zona no vascófona de Navarra. Todo han sido facilidades y recursos. Se llegó incluso al absurdo de establecer un aula para niños de tres años en Caparrosa donde están matriculados 5 alumnos, incumpliendo la normativa. Puerta con puerta aulas de hasta 25 niños en la misma localidad u otras localidades de la Ribera. De esta forma, el Departamento rompía el principio de equidad que debiera caracterizar a un buen sistema educativo. Todo daba igual, el objetivo nacionalista seguía adelante. La causa merecía la pena.

Para el curso que viene y para

seguir extendiendo el modelo en vascuence en la zona no vascófona de Navarra se han establecido 14 centros de referencia al margen de las comunidades educativas de la localidad, de los consejos escolares, de los claustros de profesores, de los equipos directivos, del director del centro y de los responsables mu-

**El Gobierno de Navarra ha roto el principio de equidad que debiera caracterizar a un buen sistema educativo y lo pone al servicio de unos fines políticos de carácter partidista**

nicipales. No se ha contado con nadie. Qué distinta vara de medir la de este gobierno nacionalista. ¡Tanto para unos y tan poco para otros!

Lo importante es la euskaldunización de la Ribera y a ella se esfuerza con todo anhelo un Departamento de Educación que ha perdido el equilibrio y respeto que le debiera ser propio. No puede discriminar un modelo lingüístico por encima de otros. Cuando una administración educativa se comporta de tal manera va contra la igualdad de oportunidades y además se posiciona directamente frente a unos padres que quieren participar en la educación de sus hijos.

No deja de sorprender también el comportamiento de ayuntamientos nacionalistas que entran en la misma dinámica a la hora de promocionar única y exclusivamente un modelo lingüístico. Sin tan preocupados están por la educación en sus localidades, ¿por qué no divulgan toda la oferta educativa de los colegios? Para esos ayuntamientos de la zona no vascófona no merecen ser informadas y atendidas el resto de familias.

El Departamento de Educación, el resto del gobierno y ayuntamientos nacionalistas de la zona no vascófona obvian que Navarra no es una Comunidad bilingüe como lo pueda ser la Comunidad Autónoma Vasca, Cataluña, Valencia, Baleares o Ga-

licia. Aquí hay una lengua oficial que es el castellano y otro cooficial, el vascuence, en la zona vascófona. Lo demás es querer confundir y engañar.

En algunas localidades pequeñas puede ocurrir que ante la falta de alumnado tengan que cerrar colegios públicos o incluso que familiares que quieren que sus hijos estudien en la lengua oficial de su localidad deban salir fuera.

Se cruza una línea hasta ahora desconocida y no practicada. La libertad de los padres a la hora de elegir el futuro de sus hijos se cuestiona empezando por los centros escolares a los que asisten. Lo dijimos en numerosas ocasiones: con las decisiones que se vienen tomando se perjudica al conjunto del sistema educativo navarro y de manera especial a la escuela pública y en castellano con implantación del PAI. Lo dijeron las asociaciones de padres, los equipos directivos, los docentes... Daba igual, ellos a lo suyo. A su construcción nacional y para ello necesitan que Navarra y, especialmente la Ribera, cambien. Que hasta ahora hayamos liderado a nivel nacional e internacional la educación es una cuestión que a los nacionalistas no importa porque su objetivo es hacer una política secaria y partidista donde los principios educativos y pedagógicos se relegan intencionadamente. Es la educación al servicio de los intereses nacionalistas haciendo flaco favor a una lengua que debiera ser respetada.

Alberto Catalán Higuera es parlamentario foral de UPN y expresidente del Parlamento de Navarra

## Todas nuestras víctimas

**E**L lunes 6 de febrero UPN presentó en el Parlamento de Navarra una propuesta de declaración institucional en la que denostaba el acto organizado por el Gobierno de Navarra para el día 18 de febrero. Este acto pretende realizar un reconocimiento y reparación de las víctimas de actos de motivación política provocados por la extrema derecha o funcionarios públicos.

El acto, tal cual, viene recogido en la Disposición Adicional Primera de la Ley Foral 16/2015, una ley aprobada por el Parlamento de Navarra el 10 de abril de ese año, que dice que "durante el primer año desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno de Navarra, en colaboración con el Parlamento de Navarra y los ayuntamientos, realizará un acto de homenaje a las víctimas de motivación política producidas por la acción de organizaciones de extrema derecha o funcionarios públicos en el contexto de la violencia de motivación política". La ley expresa también con claridad en qué consistirá dicho homenaje.

El Abogado del Estado en representación del Presidente del Gobierno de España recurrió la ley al Tribunal Constitucional que la suspendió en enero de 2016. No obstante, dicho Tribunal levantó la suspensión de varios de sus artículos, entre ellos el de la mencionada Disposición Adicional el 26 de abril de 2016. Es por tanto una obligación del Gobierno de Navarra celebrar dicho homenaje antes del 26 de abril de 2017. Una obligación legal, aceptada incluso por el más alto tribunal de Jus-

ticia español, el Tribunal Constitucional.

Pese a ello, UPN propuso a los grupos parlamentarios que declaramos "improcedente" dicho acto, "indignante" la referencia a los funcionarios públicos responsables de abusos y crímenes tal y como recoge la ley, "rechazable" por la denuncia de las víctimas a las actuaciones del Gobierno de Navarra "por mentir en nombre de las víctimas", por "manipular" a las víctimas y sus familiares y utilizarlas como "reclamo político", por contribuir así no a

procurar la convivencia sino "a sembrar la discordia y el enfrentamiento entre la ciudadanía".

Acusaba al Gobierno de pretender "usar la memoria de unas víctimas para enfrentar o blanquear la terrible huella del terrorismo de ETA". Y acababa instando al Gobierno a no celebrar ese "sectario homenaje sin antes trabajar por recuperar la confianza, el apoyo y la cercanía con todas las víctimas del terrorismo que hoy se sienten traicionadas".

Es decir, UPN instaba al Gobierno a no cumplir la ley y el Parlamento no aprobó su propuesta de declaración.

Pero es que, a su vez, el Sr. Iriarte, portavoz de UPN en la Comisión de Relaciones Ciudadanas, afirmaba el 14 de setiembre de 2016 en el Parlamento que: "No nos oponemos en absoluto a un acto en el que vaya a arrojarse a los familiares de Glad-

ys del Estal, Mikel Arregi, Mikel Zabalza, Germán Rodríguez, Angel Berrueta y José Luis Cano... Creemos además que esa muestra de cariño, respeto y solidaridad debe producirse al margen de que se esté conforme o no con las investigaciones judiciales que se llevaron a cabo para determinar responsabilidades". Decía el Sr. Iriarte que "Nosotros queremos asumir con normalidad que... sí podemos ponernos de acuerdo en el hecho de entender que queremos confortar, aunque sea tarde, eso también es cierto, a estas familias". Y seguía: "Creemos que hay que huir de la tentación de manipular las terribles muertes de esas personas" para acabar diciendo que "Vamos a votar a favor porque nos parece bien que se cumplan las leyes... y que se arrope a esas familias, aunque sea tarde".

Ese día, UPN votó a favor de la celebración del homenaje junto a las cuatro fuerzas del acuerdo programático, mientras que el PSN se abstuvo y el PP votó en contra. Hay, pues, también, mandato parlamentario para celebrar ese acto.

Dos discursos absolutamente enfrentados dentro de UPN, no ya sobre un homenaje a unas víctimas, sino alrededor de unas víctimas que, claro está, algunos de sus cargos electos no consideran ni víctimas ni propias. Discursos enfrentados incluso respecto de la obligación de cumplimiento de la ley por parte del Gobierno. Preocupante, cuando menos, por las conclusiones que de este enfrentamiento se derivan para la posibilidad de convivencia en nuestra Comunidad.

El mismo 6 de febrero, UPN, PSN y PPN

proponían otra declaración institucional para que el Parlamento recordara que el día 11 es el "Día en Memoria de los Desplazados forzosos por ETA y de todas sus víctimas de crímenes contra la Humanidad...". Geroa Bai no aprobó esta declaración así como tampoco las otras tres fuerzas que firmamos el Acuerdo Programático.

Geroa Bai no firmó la declaración -que tampoco fue aprobada por el Parlamento- porque siendo como son totalmente execrables los crímenes de ETA, no los consideramos "crímenes contra la Humanidad". Los condenamos con todas nuestras fuerzas, eso sí. Y por eso, participaremos en el acto en memoria de las víctimas de ETA del día 11 de febrero, para mostrar nuestra condena y rechazo a ETA y para hacer partícipes de nuestro cariño, calor y solidaridad a las víctimas de ETA, como lo hemos hecho todas las veces en que se nos ha invitado e incluso en aquellas en las que no habido invitación expresa.

Porque para nosotros, las víctimas no se dividen entre "las nuestras" y "las de los demás". Todas las víctimas son nuestras, de todos. Porque todas han sufrido a causa de violencia injusta e ilegítima. Todas las víctimas, las de antes y las más recientes. Independientemente de quien sea o haya sido el victimario o verdugo.

A todas ellas les debemos verdad, justicia y reparación. Y conseguir las es una de las más profundas preocupaciones de Geroa Bai.

Koldo Martínez Urionabarrenetxea es portavoz Parlamentario de Geroa Bai

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Canal de Navarra



# Navarra pide al Estado que aporte a Canasa 115 millones para la segunda fase del Canal

## Plantea un préstamo similar a los 77 millones que pone Navarra hasta 2026

**Ayerdi ve "razonable" y "justo" que el Estado conceda un crédito a Canasa que cumpla con la proporción societaria**

**El Gobierno central apuesta por las 21.500 hectáreas mientras Navarra habla de un proyecto "realista"**

**M. CARMEN GARDE**  
Pamplona

El Gobierno foral planteó ayer a la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, que el Estado aporte dinero para poder ejecutar la segunda fase del Canal de Navarra, que llevará agua de Itoiz a la Ribera. Le pidió que realice un préstamo a Canasa (la sociedad pública participada al 60% por el Gobierno central y al 40% por Navarra) que sea similar al crédito que ya realiza el Ejecutivo foral a la citada sociedad mediante la ley de "usos expectantes", aprobada en 2013. Según la norma, Navarra aportará 77 millones en el periodo 2014-2026, a razón de 8,5 millones por año. De momento, ya ha abonado 25 millones. La condición es que a partir de 2027, Canasa devuelva los 77 millones a las arcas forales con un interés del 3%.

El vicepresidente económico, Manu Ayerdi, habló de que el préstamo debería mantener la proporción societaria de Canasa 60/40. Y aunque nadie dio cifras, de cumplirse ese requisito, la petición económica formulada al Estado ascendería a unos 115 millones de euros. "La aportación no debe ser inminente. Se haría de aquí a cuando sea necesario, a medida de que Canasa vaya teniendo problemas", apuntó Ayerdi,



La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina (a la izquierda). Hacia su derecha: su jefa de gabinete (Begoña Nieto); el vicepresidente foral Manu Ayerdi; la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde; la presidenta del Consejo de Administración de Canasa y directora del Agua, Liana Sandra Ardiles; y la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García Rodríguez. Ayer, en el inicio de la reunión en Madrid. DN

di, quien recordó la "complicada" salud financiera de Canasa, que no ha visto cumplidas sus previsiones de ingresos.

### "A la altura de Navarra"

El planteamiento de un préstamo a Canasa respetando la proporción societaria del 60/40, "con un calendario de disposiciones y de amortizaciones coherente con este principio" se debatirá a partir de ahora en el marco de la sociedad. "Estaremos abiertos a estudiar otras fórmulas financieras cuando llegue el momento, pero nos parece un planteamiento justo y razonable que el Estado se ponga al mismo nivel que Navarra".

El vicepresidente económico consideró que la propuesta es "nueva" porque hasta la fecha Navarra y el Estado "han cumplido" sus compromisos de aportación a los fondos propios, con un total entre ambos de 350 millones. "¿Qué sucede? Que el compromiso de Navarra era doble. Por un lado, aportar fondos al capital como socio y, por otro, asumimos en 2013 un segundo compromiso, que es aportar dinero como préstamo", indicó Ayerdi, para quien este "mecanismo" podrá ayudar a la viabilidad económico-financiera de Canasa.

Desde el Ministerio se recibió el planteamiento, pero no hubo

un posicionamiento. La Secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García Rodríguez, compareció ante los medios de comunicación después de la reunión, celebrada en Madrid a las 17 horas. García Rodríguez subrayó "la apuesta total" del Gobierno central con el proyecto. Sobre el tema económico, la portavoz indicó que "se estudiarán todas las fórmulas que haya que estudiar para la viabilidad del proyecto y de la sociedad Canasa". Por eso, emplazó a próximas reuniones en Canasa para abordar el tema financiero. "Obviamente tiene que ser un proyecto viable económicamente", agregó.

La consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, también se manifestó sobre el proyecto una vez terminado el encuentro, que se prolongó durante algo más de hora y media. La titular agraria recordó que el planteamiento del cuatripartito es apostar por llevar agua a la Ribera, pero con un "proyecto realista y ajustado a las necesidades de Navarra".

Elizalde recordó que, una vez realizados los estudios técnicos, el Ejecutivo trabaja en detallar las características (número de hectáreas, dimensionamiento, etc). Al respecto, el paso que se está dando es reunirse con los afectados: comunidades de regantes, ayun-

**MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ** SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

## "Apostamos por un proyecto ambicioso, con visión de futuro"

**La Secretaria de Estado de Medio Ambiente subrayó el "apoyo total" del Gobierno central a la segunda fase del Canal**

**M.C.G.** Pamplona

"La postura que hemos manifestado al Gobierno de Navarra es una postura de apoyo total al Canal de Navarra". Así se manifestó tras el encuentro la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Ma-

ría García Rodríguez. "Es una infraestructura clave para el desarrollo económico y bienestar social de Navarra. Para el Gobierno de España, el Canal es un proyecto estratégico porque supone llevar riqueza a esta tierra". Por eso, García Rodríguez expresó que el

Gobierno central apuesta por "un proyecto ambicioso, concertado con los usuarios, que no cierre oportunidades, que no ponga limitaciones y con visión de futuro, tal y como se ha hecho en la primera fase y en su posterior ampliación", apuntó.

### Licitar la redacción

De ahí, que la portavoz subrayó el interés del Estado porque el proyecto lleve agua de Itoiz a las 21.500 hectáreas previstas en su día, además de asegurar el abastecimiento a la industria y a los ciudadanos. "Nuestra intención

es trabajar en un proyecto que responda a necesidades actuales y futuras. Y que, a lo largo de este año, nos pongamos a trabajar en la licitación de la redacción del proyecto tras la fase de concertación con los regantes". Sobre las características del proyecto, García Rodríguez detalló que se analizarán en la Comisión de Seguimiento de la sociedad Canasa bajo las premisas de que sea un proyecto viable "técnicamente" y "desde el punto de vista medioambiental". "Ahora, lo que tenemos encima de la mesa es un proyecto que hay que delimitar".

## Canal de Navarra

### LA FINANCIACIÓN

La filosofía inicial era que de los 751,9 millones presupuestados para todo el proyecto, el 50% (376 millones) lo pagaba Canasa a fondo perdido y el otro 50% restante se financiaba con deuda (125 millones al 6% de interés) y con los recursos generados por el propio proyecto (regantes, centrales, mancomunidades e industrias). En 2016 los dos socios habían puesto 352 millones y este año pondrán el dinero que queda hasta 376 millones.

tamientos, mancomunidades y propietarios, con el fin de que cada uno se posicione y exponga cuánta agua quiere de Itoiz según el planteamiento económico que les mostrará el Ejecutivo.

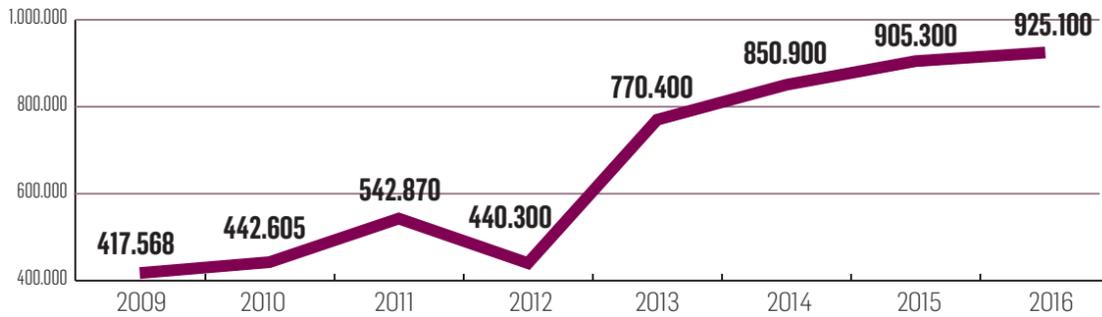
En principio, a finales de julio, se prevé que ya todos se hayan pronunciado y salgan las hectáreas que el sector desea que se rieguen con agua de Itoiz. Al respecto, el Ministerio insiste en llevar a el riego a 21.000 hectáreas. Frente a esta posición, el Ejecutivo foral habla de unas 11.000 hectáreas "como viables técnicamente" y un máximo de 15.300 hectáreas.

### El proyecto, en su totalidad

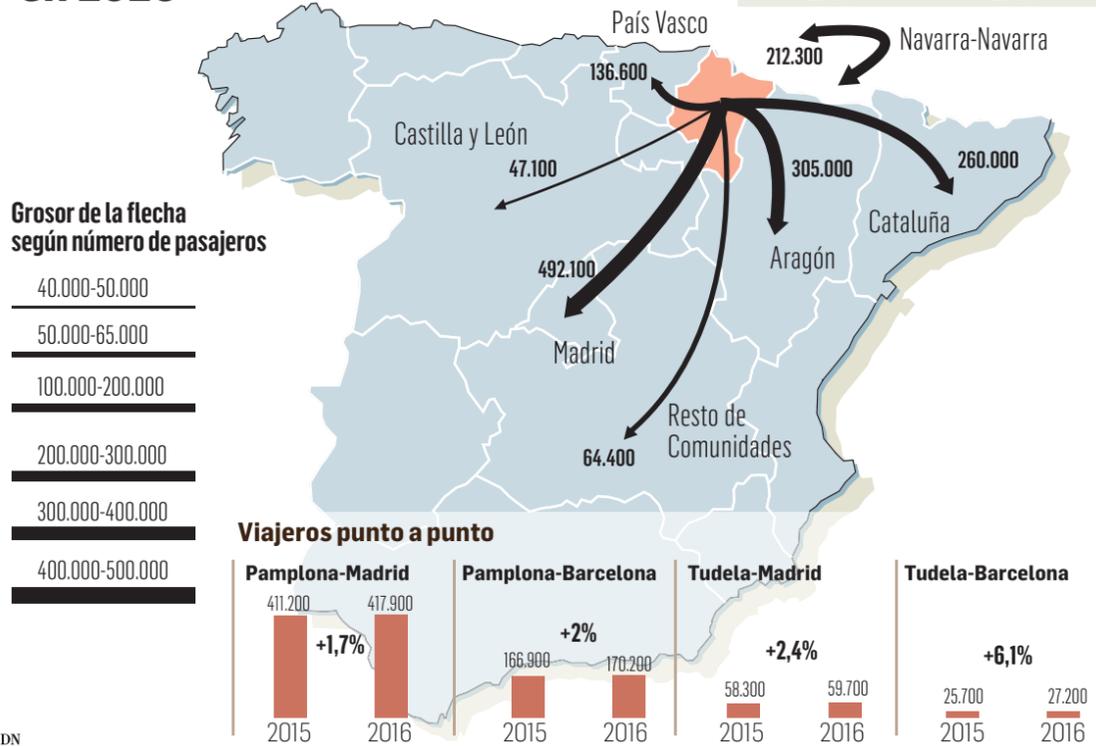
La reunión de Madrid tuvo eco en el ámbito político navarro. El portavoz de UPN, Javier Esparza, destacó que el Estado ha expresado en declaraciones a *Diario de Navarra* su apuesta por ejecutar la segunda fase del Canal de Navarra en su totalidad, que "es lo que quieren los regantes, la sociedad navarra, y una parte importante de esta tierra, que es la Ribera". "Lo que espero es que el Gobierno de Navarra esté a la altura, sea ambicioso y defienda el proyecto en su totalidad, que no nos quedemos en un canalillo, en algo que no dé respuesta al conjunto de las necesidades que tiene esa parte tan importante de Navarra", insistió ayer por la mañana.

Igualmente, la portavoz del Partido Popular en Navarra, Ana Beltrán, destacó ayer que el Gobierno de España "ya ha manifestado su interés y su intención de apoyar esta gran infraestructura tan necesaria para la Ribera y para el desarrollo de esta zona por el abastecimiento de boca, industria y riego". Por eso, pidió al Gobierno de Navarra que "actúe de la misma forma, sea responsable y apoye una de las zonas que más lo necesita con la continuidad de la segunda fase".

### Pasajeros de larga distancia



### Viajeros entre comunidades en 2016



DN

# El tren, con un millón y medio de viajeros, bate por cuarto año su récord histórico

**Un total de 925.000 personas utilizaron los trenes de larga distancia, y otras 582.400 los de media**

RUBÉN ELIZARI Pamplona

Por cuarto año consecutivo el tren ha vuelto a batir su propio récord de pasajeros. A lo largo de 2016 más de 1,5 millones de personas se subieron o apearon en el

andén de una de las estaciones de la Comunidad foral. Con este nuevo incremento de 32.800 viajeros respecto a 2015 este medio de transporte se consolida como el más solicitado para trasladarse fuera de Navarra. El medio de transporte comercial más utilizado de la Comunidad foral continúa siendo el autobús, con cerca de 2,5 millones de usuarios al año que recurren a la veintena de empresas que ofertan sus trayectos dentro de la Comunidad foral.

Las rutas por las que el número

de viajeros ha crecido un 2,2% en Navarra son las realizadas por los Alvia y en los servicios de Media Distancia.

En el caso de los Alvia, que utilizan indistintamente las líneas de ancho internacional y las vías convencionales, viajaron 925.100 personas en 2016. Estos servicios permiten enlazar las estaciones de Navarra con destinos como Madrid, Barcelona, Zaragoza, Guadalajara o Tarragona.

Aunque todos los destinos incrementaron el número de pasa-

jeros, desde Renfe llaman la atención en el aumento de un 6,1% del trayecto Tudela-Barcelona (27.200 viajeros en 2016) y del 2,4% entre la Tudela y Madrid (59.700 viajeros al año).

También crecieron los servicios públicos de Media Distancia, utilizados en Navarra por 592.400 viajeros en 2016, lo que supone un aumento del 2,2%. Estos servicios cubren los trayectos Pamplona-Vitoria - Burgos y Pamplona-Castejón-Zaragoza.

En cuanto al flujo de viajeros entre comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid lidera el ranking con 492.000 viajeros anuales, seguida de Aragón y Cataluña con 305.000 y 260.000 respectivamente.

### El 'boom' del tren

Hace no demasiado tiempo, siete años, tren y avión pugnaban por los pasajeros que tenían como destino Madrid o Barcelona. El primero transportaba a 417.568 pasajeros, mientras que el segundo, desde Noáin, llevaba a 335.600 personas. Con la llegada de los Alvia a Navarra, el tren empezó a ganar la carrera. El primer tren de este modelo que empezó a funcionar en la Comunidad foral lo hizo el miércoles 20 de febrero de 2008. Con este nuevo tren viajar desde la capital navarra hasta la capital de España costaba tres horas, 25 minutos menos que con el anterior modelo, los Altaria. Para viajar en un tren Alvia desde Pamplona hasta Barcelona hubo que esperar un poco más. Fueron varios los motivos que retrasaron la inauguración del corredor de alta velocidad de Barcelona, como un corrimiento de tierras durante sus obras. El 15 de septiembre un Alvia cubrió la ruta Pamplona-Barcelona por primera vez. De las seis horas que costaba completar el trayecto a bordo del Talgo III, modelo que desapareció de las vías, se pasó a 3 horas y 47 minutos. Con la mejora de las infraestructuras ferroviarias, la mejora de las políticas comerciales de Renfe, y la desaparición del vuelo Pamplona-Barcelona (Vueling dejó de operar en el aeropuerto de Noáin el 30 de septiembre de 2013), el tren vive una 'época dorada' en Navarra. Basta con ver las estadísticas. En ocho años el número de pasajeros que utilizan los trenes de larga distancia se ha multiplicado por más de dos.

Para absorber esta demanda de pasajeros, la solución por la que opta Renfe son los trenes de "doble composición". La capacidad de un tren Alvia, de 237 pasajeros, se duplica añadiendo más vagones al convoy.

working for your inspiration

ULZAMA GRÁFICAS  
T. 948 36 11 11  
www.ulzama.com

UNA DIMENSIÓN GRÁFICA,  
EN DONDE TODO ES POSIBLE

IMPRESIÓN  
OFFSET  
PACKAGING  
EDITORIAL  
DIGITAL

siguenos en:

# La juez concreta en 12,9 millones lo estafado por un asesor pamplonés

**Finaliza la investigación sobre la mayor estafa piramidal en Navarra con 50 familias afectadas**

**La juez aprecia indicios para llevar a juicio al asesor fiscal, de 74 años, y a sus dos hijas**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

La juez de Instrucción nº 5 de Pamplona ha dado por concluida la investigación sobre la mayor estafa piramidal en la historia de Navarra. Y el resultado es abrumador: el asesor pamplonés Miguel Olagüe Roncal, en colaboración con sus dos hijas, habría estafado a 50 familias del valle de Ultzama y cuenca de Pamplona un total de 12,9 millones de euros a lo largo de 23 años. Los datos figuran en el auto en el que la magistrada asegura que existen indicios racionales para imputar un delito de estafa agravada a los tres procesados, más otro de falsedad documental al asesor.

Las cifras sobre lo adeudado las concretó Policía Foral en un informe y distan mucho de las que reconoció el asesor en junio de 2015, cuando apurado por las deudas acumuladas se presentó en el juzgado y confesó todo el entramado. Entonces estimó que debía 1,5 millones de euros, ya que muchos de los afectados ya habían cobrado los intereses por el camino. Desde noviembre de 2015 se encuentra en prisión provisional a la espera de juicio.

En su último auto, la magistrada resume en cinco folios cómo se gestó esta estafa millonaria. Explica que desde 1992 el asesor fue recibiendo importantes cantidades de dinero de personas con las que tenía relación por su condición de asesor fiscal o por amistad, "con la promesa de llevar a cabo inversiones". A cambio, prometía intereses muy superiores a los de mercado y que en algunos casos llegaban hasta el 12,75%. Durante los primeros años, el procesado devolvía los intereses solicitados, "lo que reforzaba la credibilidad en la fiabilidad de las inversiones", resalta la juez. Así, los clientes volvían a



Palacio de Justicia de Pamplona.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

invertir estos intereses en el supuesto negocio.

Olagüe declaró en su día que las inversiones se dispararon en 1992, año en el que reapareció en su vida un misterioso hombre: Felipe Martínez Martínez. Aseguró que esta persona se encargaba de invertir el dinero en los negocios inmobiliarios y que por eso le entregaba todo el dinero que recibía de los inversores navarros. Lo hacía, según relató, en un hotel de Madrid próximo al estadio Santiago Bernabéu y allí le traspasaba el dinero, a menudo billetes en bolsas de basura que le daban los inversores. El asesor pamplonés di-

jo que no tenía ni un solo justificante de todas esas entregas.

En 2002, Felipe Martínez desapareció y se llevó consigo entre 1,5 y 2 millones de euros, aseguró Olagüe. A partir de entonces, según su versión, continuó con el montaje pagando los intereses con el dinero de nuevos inversores y también con su propio patrimonio, hasta que se arruinó. "No tuve la gallardía para pararlo a tiempo", dijo a la juez. La Policía Foral investigó al tal Felipe Martínez y su conclusión fue que simplemente no existía.

Según la magistrada, Olagüe entregaba a los clientes unos ba-

**Los seguros, clave para recuperar dinero**

Algunos abogados de afectados por la estafa han pedido diligencias complementarias para indagar sobre si Miguel Olagüe tenía algún tipo de póliza de seguro contratada a través de la asesoría, con el fin de poder determinar alguna responsabilidad civil al seguro y cobrar de esta manera lo adeudado. El asesor pamplonés asegura que está arruinado y que no se ha quedado nada de lo que invirtieron los afectados. Entre los afectados hay ganaderos, familias con escasos conocimientos financieros que invertían todos sus ahorros y los han perdido, un empresario de la construcción y hasta un taxista que vendió su plaza e invirtió los 120.000 euros logrados en las supuestas inversiones. La juez subraya que algunos afectados no han podido ser localizados y otros han preferido no denunciar.

LA CIFRA

1,9

**MILLONES** Una familia reclama al asesor fiscal 1,9 millones invertidos y otra 1,4. Las cantidades reclamadas parten de los 25.000 euros.

lances sin especificar de qué sociedad eran y en los que figuraba un activo de millones de euros. Además, afirmaba que tenía tres titulaciones universitarias y que era miembros del Consejo de Administración del Banco Santander y Banco Popular. El auto apunta también a sus dos hijas. Señala que ambas trabajaban en la gestoría y que "colaboraban en la actuación de su padre, explicaban a interesados el objeto de la inversión y firmaron alguno de los recibís". Además, "Olagüe decía a los inversores que, en caso de fallecer, sus hijas conocían el entramado de sociedades".

**Editadas dos guías para erradicar la trata en Navarra**

C.R. Pamplona.

La asociación Acción contra la Trata (ACT) ha elaborado dos guías (una para la sociedad en general y otra para periodistas) con las que busca dar a conocer esta realidad y promover el "compromiso social" para erradicar la trata, "el más acuciante ejemplo de desigualdad y violencia" existente actualmente en Navarra. España es el primer país en Europa en consumo de prostitución y el tercero en el mundo, solo por detrás de Puerto Rico y Tailandia. En esta línea, desde ACT se incidió en que "si no hubiera quien comprara, no habría quien vendiera" y se abogó por "sacar a luz" estos casos y por que la ciudadanía " ejerza una presión para conseguir" que no ocurra. Ambos libros están disponibles en la web "accioncontralatrata.com", en el apartado "recursos".

**Consideran suspendidas 12 plazas de Policía Foral**

DN Pamplona

El sindicato CSI-F considera que la convocatoria de 12 plazas en Policía Foral se encuentra suspendida ya que el Gobierno de Navarra no ha respondido a su recurso, en la que solicitaban la paralización de la convocatoria. "Entendemos que no puede sacar estas plazas a concurso de traslados ni a acceso a Policía Foral mientras no resuelva dicho recurso". Lo motivó la exigencia del dominio del euskera de la convocatoria, algo que según el sindicato "vulnera el derecho a la igualdad en el acceso a la función pública", al entender que la exigencia es "arbitraria, desproporcionada y carente de motivación o justificación". CSI-F también han recurrido los concursos de traslados de cabos y subinspectores de Policía Foral, y tres plazas en Policía Municipal de Barañáin.



## DUELO POR LOS ATENTADOS EN CRUZ ROJA

La sede de Cruz Roja en Pamplona acogió ayer a mediodía una concentración de un minuto de silencio para mostrar su duelo ante los asesinatos de siete miembros en misiones humanitarias en Afganistán y Siria.

**Manos Unidas**  
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

**INVITA a participar en la Eucaristía de hoy viernes 10 de febrero (día del ayuno voluntario) a las 8 de la tarde en la parroquia de San Miguel de Pamplona, para unirnos a nuestros hermanos más desfavorecidos de los países del Sur.**  
**La Eucaristía será presidida por Juan Antonio Aznárez, obispo auxiliar de Pamplona-Tudela.**  
**La parte musical correrá a cargo del Coro Divertimento, que interpretará un pequeño concierto al finalizar la misa.**

# Educación autoriza a seis nuevos colegios a sumarse al programa PAI

El Gobierno pone fin a la moratoria del programa y pese a lo exiguo del plazo se incorporan 4 centros concertados y 2 públicos

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

Tras un curso paralizado por el cuatripartito que preside Uxue Barkos, el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) se estrenará este septiembre en nuevos centros. El Gobierno puso fin a la moratoria para extender el programa y en los 20 días de plazo que ha dado para solicitar adherirse al programa seis colegios han logrado presentar su proyecto lingüístico. Educación acaba de autorizar su entrada y desde este mismo lunes ya podrán ofrecer su nueva oferta educativa en el periodo de matriculación de nuevos alumnos que se celebra la próxima semana.

En concreto, han sido cuatro centros concertados y dos colegios públicos los que se sumarán al PAI. En el primer grupo se encuentra el Colegio La Compasión-Escolapios, de Pamplona, que a los modelos A y G suma ahora el PAI en estas dos vertientes (castellano, inglés y euskera



Alumnos del Colegio concertado Notre Dame, de Burlada, uno de los seis que se incorporan al programa PAI.

en el PAI A y castellano e inglés en el PAI G). También las Escuelas Pías de Tafalla impartirán estas mismas modalidades de PAI.

En Burlada, el Colegio Notre Dame ofertará el próximo curso 2017-18 el PAI G y en Barañáin hará lo propio el Colegio Santa Luis de Marillac.

La lista de nuevos centros PAI

se completa con el Colegio Público La Cruz, de Allo, que impartirá todas las modalidades del PAI: G, A y D (inmersión en euskera), y el Colegio Público San Salvador, de Oteiza, que ofertará para sus nuevos alumnos el PAI G.

Otros colegios no han podido presentar sus proyectos por la premura del plazo impuesto y

han optado por esperar a la convocatoria del próximo año.

En total, el próximo curso serán ya 115 colegios navarros los que participen en los programas plurilingües de Inglés entre el PAI y el British, más de la mitad de todos los centros que imparten Educación Infantil y Primaria en Navarra (222).

## LAS CLAVES

### APRENDIZAJE EN INGLÉS

La clave de los programas British o PAI es que no se estudia el inglés como asignatura sino que se usa como lengua vehicular para el aprendizaje del resto de materias y áreas.

### EN TRES MODELOS

El PAI se imparte en el modelo G, A y D con esta distribución horaria semanal en Infantil y (Primaria):

PAI	Castellano	Inglés	Euskera
PAI G	17 (18)	11 (10)	0 (0)
PAI A	13 (14)	11 (10)	4 (4)
PAI D	0 (2)	4 (6)	20 (18)

# 20.699

### MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS

En el presente curso se ha superado la barrera de los 20.000 estudiantes en el PAI y el British y las primeras promociones han llegado a Secundaria.

### 115 COLEGIOS IMPARTIRÁN EL PAI Y EL BRITISH

Con la incorporación de los 6 nuevos colegios los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras llegan a 90 centros públicos (6 son British) y 25 concertados.

Programa	Centros
PAI (Inglés)	107
PAAL (Alemán)	1
PAF (Francés)	1
British	6

## El cuatripartito propone incluir 11 municipios más en la zona mixta

Se trata de Abaigar, Aibar, Amescoa Baja, Ancín, Artazu, Cabredo, Cirauqui, Mendigorria, Murieta, Villatuerta y Zúñiga

DN

Pamplona

Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra han registrado una proposición de ley para modificar la ley foral del Vascuence con el objeto de incluir en la zona mixta de Navarra a once municipios que así lo han solicitado a través de sus respectivos ayuntamientos.

En concreto, pasarían de la zona no vascofona a la zona mixta los municipios de Abaigar, Aibar, Amescoa Baja, Ancín, Artazu, Cabredo, Cirauqui, Mendigorria, Murieta, Villatuerta y Zúñiga.

Asimismo, según la proposición de ley, la zona mixta podrá ser ampliada automáticamente al municipio de Noain-Valle de Elorz, "siempre que así lo acuerde previamente, por mayoría absoluta, el pleno municipal de su corporación, debiendo ser publicado dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra para que tenga plena efectividad".

En la exposición de motivos de esta iniciativa, el cuatripartito se-

ñala que la ley del Vascuence de 1986 enumeró los municipios navarros que integraban las diferentes zonas lingüísticas con arreglo a los criterios sociolingüísticos y políticos que "el legislador consideró oportunos en aquel momento y que fue modificado con la ley foral de 2010, atendiendo a los mismos motivos".

A continuación, expone que "más de treinta años después de aquella regulación y siete después de esta última modificación es notorio que se ha producido una evolución de la realidad sociolingüística dentro del territorio navarro que requiere ser atendida desde los poderes pú-

blicos".

Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E señalan que "esta circunstancia se pone de manifiesto en la demanda social existente en una serie de localidades de la Comunidad foral que actualmente forman parte de la zona no vascofona y se viene manifestando en los últimos meses a través de acuerdos de sus plenos municipales en los que reclaman que se adopten las iniciativas legislativas pertinentes para ser incluidos en la llamada zona mixta mientras se mantenga la zonificación lingüística vigente por considerar el euskara como lengua propia de sus municipios".

Por ello, la proposición de ley "pretende ampliar la zona mixta a estas localidades por haberlo así acordado sus respectivos ayuntamientos adecuando la actual ley foral del Vascuence a la realidad administrativa y lingüística".

## Mendoza niega que promocióne el modelo D sobre el resto

DN Pamplona

El consejero de Educación del Gobierno foral, José Luis Mendoza, volvió a negar las evidencias y reiteró que no se está promocionando ningún modelo lingüístico "por encima de otro", sino que se está ofreciendo el modelo D "en toda Navarra". Mendoza indicó que "la campaña es de Euskarabidea, no del departamento de Educación" y añadió que "Euskarabidea es un organismo de promoción de la lengua vasca y es lógico que se dedique a esto".

7 AÑOS GARANTÍA KIA

10 DÍAS KIA

OFERTAS ESPECIALES  
Del 9 al 20 de febrero

KIA  
The Power to Surprise

## ESTELLA MOTOR

Calle Merkatondoa, 29  
31200 Estella  
Tel.: 94 854 62 70  
www.estellamotor.com

Aprovecha los 10 Días Kia. Ven a descubrir, en toda la gama Kia, lo último en tecnología a un precio inmejorable.

Consumo combinado (l/100 km): 4,0-7,6. Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/km): 104-177. \*Consultar manual de garantía Kia.

# La oposición y grupos del cuatripartito insisten en pedir el SMI para las viudas

**El consejero responde que abordarán una subida, pero no concreta la fórmula y arremete contra UPN, PSN y PP**

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Gobierno sigue sin aclarar si elevará las ayudas a las viudas hasta equipararlas al SMI de este año. Tanto el PSN como Podemos preguntaron ayer en el Parlamento por este tema al vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien insistió en

**Los grupos dicen que se debe equiparar por ley y desde UPN a Bildu exigen al Gobierno que "deje de marear la perdiz"**

que habrá una subida de las ayudas, frente a lo que decidieron hace poco más de una semana, pero que deberán decidir la fórmula.

"Si como han manifestado todos los grupos de esta Cámara parece que la respuesta es que efectivamente hay que abordar esta subida, como es deseo de todos, tendremos que hacerlo y,

por tanto, decidir el cómo se hace y el cuándo, porque entiendo que es una situación extraordinaria respecto de otras subidas del SMI". Laparra arremetió contra UPN, PSN y PP, a los que pidió que planteen en las Cortes esa subida para todas las pensiones.

El vicepresidente insistió en que equiparar las pensiones de viudedad con el SMI supondrá un "agravio" hacia otros pensionistas que cobrarán entre 1.000 y 1.600 euros menos al año. Sugirió que Navarra deje de vincular estas ayudas al SMI, ya que "delega" la decisión en el Estado, que es quien decide el salario mínimo.

No obstante, desde el presidente de UPN, Javier Esparza, hasta Adolfo Araiz, de EH Bildu, pidieron ayer al Gobierno que "deje de marear más la perdiz" con este tema, tras días de mensajes distintos. Araiz recordó que la equiparación de estas pensiones al SMI está recogida por ley en Navarra. Agregó que deberán afrontar la situación del resto de pensiones, pero que la "prioridad" ahora es que las de viudedad "cobren lo que está estipulado en la ley del IRPF".

Tere Saez, de Podemos, defendió esa equiparación con el SMI actual, tanto de las pensiones de

viudedad como del resto.

La socialista María Chivite exigió al Gobierno que iguale las pensiones de viudedad al SMI y lo haga con efecto retroactivo a enero. "Por justicia social, por obligación legal y por coherencia". Y que si Laparra no sabía cómo hacerlo, lo hiciese tal y como Navarra ha dado las ayudas estos años. Indicó que como las pensiones han subido un 0,25%, si el Gobierno toma como referencia el SMI de 2016 sus ayudas bajarán. "El complemento en vez de 22 euros (al mes) será de 20", lamentó.

Carlos García Adanero, de UPN, sostuvo que el Ejecutivo daba "excusas de mal pagador" y que podía destinar a este fin buena parte del dinero que va a gastar en promover el euskera.

También Ana Beltrán, del PP, exigió ese aumento de las ayudas a las viudas a un Ejecutivo "que tanto se las da de ser un Gobierno de lo social".



Los miembros de la Mesa, Maiorga Ramírez, Unai Hualde, la presidenta Ainhoa Aznárez, Alberto Catalán y Óscar Arizcuren, y la letrada. J.C.CORDOVILLA

## Educación está estudiando la posible reducción de las horas de Religión

• El consejero advierte que los cambios deben hacerse con seguridad jurídica, a la vista de algunas sentencias en otras comunidades

DN Pamplona

El consejero de Educación, José Luis Mendoza, subrayó el "compromiso claro" del Gobierno con la reducción de la carga horaria de las enseñanzas de Religión, para lo que está realizando los estudios oportunos para asegurar que las medidas que se adopten cuenten con garantías jurídicas.

Mendoza respondió así a la parlamentaria de I-E Marisa de Simón, quien se interesó por los

pasos dados en cumplimiento de la resolución aprobada por el Parlamento foral en la que se insta a reducir la carga horaria de las enseñanzas de religión.

El consejero indicó que no se puede tomar ninguna decisión a la ligera porque afecta a aspectos curriculares y al personal docente. En este sentido detalló que están recabando información de los servicios de Inspección y de Recursos Humanos para determinar el número de horas de Religión que se imparten y las repercusiones que su reducción pueden suponer a la plantilla. El objetivo es contar con seguridad jurídica, más aun a la vista de sentencias que se han dado en otras comunidades.

## Laparra mantiene el objetivo de crear 6.000 empleos en 2017

• El consejero de Derechos Sociales señala que el Plan de Empleo para los próximos años estima una creación de unos 20.000 empleos

DN Pamplona

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, señaló ayer la creación estimada de 20.000 empleos durante el periodo de vigencia del Plan de Empleo que el Ejecutivo está elaborando y de 6.000 para 2017. "El Gobierno mantiene los objetivos del plan de empleo que ha elaborado y que está como borrador", respondió a la socialista Ainhoa Unzu.

El consejero remarcó el aumento del 50% de los contratos indefinidos como indicador de incremento de calidad y la intención de duplicar la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión social, así como la reducción en un 30% del desempleo de larga duración.

Laparra reconoció que se está produciendo "una fuerte precarización en determinados sectores", aunque consideró que podría estar relacionado con "reformas laborales que algunos propiciaron". Pero calificó como "buen indicio" que, según la EPA, Navarra vuelva a ser la Comunidad "con menos desempleo".

## PLENO Ollo dice que no han homenajeado a las víctimas de ETA porque éstas no quisieron

La consejera de Relaciones Institucionales, Ana Ollo, aseguró ayer que el Ejecutivo quiso organizar en otoño un acto de homenaje a las víctimas del terrorismo, "pero fueron las propias víctimas" las que les trasladaron "que no lo consideraban oportuno". Así lo dijo Ollo en el pleno del Parlamento, en respuesta a Ana Beltrán, del PP, quien afirmó que el acto que ha organizado el Gobierno el día 18 para homenajear a las víctimas provocadas por grupos de extrema derecha y funcionarios es "una humillación" a las víctimas de ETA. La consejera respondió que la realización de este acto de reconocimiento y reparación es un "deber ético" y lo recoge la ley. EUROPA PRESS

## El Gobierno, satisfecho con la creación de la Mancomunidad vasca

El Gobierno ha acogido con satisfacción la creación de la Mancomunidad Vasca por ser un nuevo interlocutor para avanzar en políticas de cooperación con Iparralde, señaló ayer en el Parlamento la consejera Ana Ollo en respuesta a EH Bildu. Indicó que la voluntad del Ejecutivo es la de trabajar con esta nueva mancomunidad. Maiorga Ramírez, de Bildu, señaló que esta entidad es un primer paso para unir. "Nos abre oportunidades", afirmó. AGENCIAS

## El servicio de Consumo atiende a 79 afectados por las cláusulas suelo

El Servicio de Consumo del Gobierno ha abierto una línea de atención presencial desde enero, con dos técnicos, para atender a los ciudadanos afectados por las cláusulas suelo de las hipotecas. Ha atendido de momento a 79 ciudadanos y hasta el 20 de febrero están establecidas otras 49 citas presenciales, según los datos que ofreció el vicepresidente del Ejecutivo, Manu Ayerdi, a Podemos. EUROPA PRESS

# Las nuevas listas de contratación temporal en Salud, sin nota mínima

Las listas se generarán a partir de las OPE y la nueva regulación amplía las causas para renunciar al contrato

Ni SATSE ni Sindicato Médico suscriben la nueva regulación pero sí los demás sindicatos

DN Pamplona

Las convocatorias de Oferta Pública de Empleo (OPE) surtirán las listas de contratación temporal en el Servicio Navarro de Salud determinando el acceso y el orden. Sin embargo, no habrá nota mínima, como hasta ahora, por lo que las listas quedarán integradas por todas las personas presentadas a la OPE y los empates se dirimirán por sorteo público. Los médicos también figurarán en las listas aunque no tengan aprobada ninguna prueba de la OPE.

Este es uno de los aspectos que contempla la nueva regulación sobre contratación temporal en Salud que ayer se trató en la Mesa Sectorial. La nueva norma, que regulará la contratación interina y temporal de todas las categorías, ha sido suscrita por ELA, LAB, UGT, CCOO y AFAP-NA pero no por los sindicatos



Imagen del Complejo Hospitalario.

DN

profesionales SATSE y Sindicato Médico.

Está previsto, según la nueva norma, que las listas se abran en tres supuestos: falta de profesionales de una categoría o especialidad, nuevos titulados y puestos de nueva creación. Además, la entrada en vigor de las listas será efectiva con la publicación en el BON de la propuesta de nombramiento y no con la toma de posesión, como hasta ahora, para que las vacantes que se generen por una convocatoria OPE sean ocupadas por personal de la nueva lista que se cree.

Otro de los cambios es que se amplían las causas justificadas de renuncia a la contratación.

Así, se podrá renunciar cuando entre el llamamiento y el inicio del contrato haya menos de 24 horas; en caso un contrato de corta duración cuando el aspirante acepte otro de larga duración y no haya comenzado el primer contrato de manera efectiva; por aceptar una oferta de lista especial en que no hubiera más candidatos; por realización de programas de residencia; y por haber obtenido plaza con carácter fijo en una Administración Pública. Además, podrán excluirse para ser llamados a ofertas iguales o menores de un tercio de jornada, de forma que evitarán penalizaciones, que se limitan a 2 años fuera de las listas.

## Salud invierte 3,1 millones en equipar 10 quirófanos

DN Pamplona

Salud ha invertido 3,1 millones en equipar 10 nuevos quirófanos del Complejo Hospitalario de Navarra. Su puesta en funcionamiento está prevista para el verano. A esta cantidad se suman 177.724 € para el plomado de parte de las instalaciones (protección ante los rayos X). En concreto, ocho quirófanos se encuentran en el antiguo hospital Virgen del Camino. De ellos, 6 serán para cirugía programada (especialidades como Plástica, Traumatología, Urología, Otorrinolaringología, etc.) y los otros 2 para cirugía de urgencia. Los 2 quirófanos de urgencia existentes en este momento se van a reconverter en quirófanos de cirugía mayor ambulatoria (cataratas, hernias, etc). Los otros 2 nuevos quirófanos están en el antiguo Hospital de Navarra. Uno estará dotado con cámara de aislamiento eléctrico "Faraday" para Neurocirugía, lo que permite que las mediciones eléctricas sean más exactas. El otro quirófano se destinará a cirugía abdominal.



Sanitarios durante una intervención quirúrgica.

DN

## Cirugía Pediátrica del CHN se integrará en el Área de Cirugía General

Domínguez lo justificó en la dificultad para contratar especialistas y en las derivaciones para operar casos complejos

M.J.E. Pamplona

Fernando Domínguez anunció ayer en el Parlamento que se está trabajando en el marco normativo para integrar el servicio de Cirugía Pediátrica del CHN en el Área

de Cirugía General. Los motivos, dijo, son que la existencia diferenciada de este servicio (que se puso en marcha en 1975) se justifica en la atención a neonatología pero en el CHN un porcentaje elevado de niños con procedimientos quirúrgicos complejos son derivados a centros más especializados. A esto sumó la "dificultad para contratar especialistas". Y añadió que la integración "no producirá menoscabo alguno".

Domínguez dijo que los problemas en este servicio "vienen de tiempo atrás". Explicó que en febrero de 2016 el anterior jefe, Alberto Pérez, presentó su dimisión, que no se aceptó con el compromiso de alcanzar mejoras en el servicio. "Pasados unos meses y dado que los problemas empeoraban, con una mayor lista de espera, se procedió en octubre de 2016 a aceptar la dimisión". Se inició, dijo, una nueva etapa pero el nuevo jefe, Ángel Villanueva, de 64 años, se marchó después de tres meses por "motivos personales", alegó.

Según Domínguez, en este tiempo la lista ha bajado de 503 niños a 414 en enero; "la lista menor en cuatro años". "Donde algunos ven sólo problemas nosotros empezamos a ver soluciones", añadió. Sin embargo, no citó la derivación de al menos 60 niños a San Juan de Dios para operarse y reducir lista. Ahora, dijo, se trabaja para cubrir las vacantes, lo que reconoció como dificultoso, y añadió que se está contactando con residentes de último año para ofrecer contratos.

## SATSE critica que las listas serán cerradas desde ahora

• Afirma que sólo se abrirán en caso de falta de aspirantes, cuando la dirección de Profesionales "lo considere oportuno"

SATSE, ha rechazado firmar las modificaciones planteadas en las listas de contratación temporal por considerar que la administración "no ha apoyado" las mejoras presentadas por la organización. Además, ha criticado que "a partir de ahora las listas serán cerradas y sólo se abrirán cuando la Dirección de Profesionales lo considere oportuno y solo para los nuevos titulados que finalicen sus estudios en el año en curso". En cuanto a las listas especiales, considera que se requerirá estar en posesión del título de 'enfermera especialista' y se amplían los requisitos para poder acceder, limitando el acceso a personal que antes podía verse incluido. "No se puede exigir en listas especiales el título de enfermera especialista para que te ofrezcan un contrato de enfermera generalista", afirma. La Administración debe catalogar plazas de enfermeras de las especialidades reconocidas, publicarlas en planilla orgánica y abonar la retribución correspondiente. SATSE añade que lleva años pidiendo la catalogación de plazas, por lo que aceptar la actual propuesta sería poner freno al desarrollo de la profesión.

## Domínguez alerta sobre fármacos de dudosa eficacia

DN Pamplona

El consejero de Salud alertó sobre el aumento del gasto farmacéutico entre otros motivos por la financiación de fármacos de "dudosa eficacia clínica" lo que, a su juicio, debe llevar a una reflexión. El gasto previsto para 2017 es de 248 millones (680.000 € al día) por el envejecimiento, más pacientes crónicos y fármacos de "altísimo precio, unos con eficacia demostrada y otros cuestionable". El gasto hospitalario ha subido un 118% desde 2007. Y destacó los destinados al tratar el VIH o hepatitis C. Además, se prevé un incremento en el gasto en Oncología "no siempre acompañado de mejora en salud". El grupo de más gasto son los antidiabéticos (suponen el 9,28%) porque hay más pacientes y nuevos fármacos más caros "sin evidencia de que sean mejores". Le siguen los de afecciones respiratorias (8%) y los del colesterol "por la presión comercial y la demanda al crece erróneamente que es el principal factor de riesgo de enfermedad cardiovascular".

# Cámara Navarra reclama que se recupere el proyecto inicial del TAV

**Javier Taberna califica la reforma fiscal como "regresiva" y alerta del riesgo de ahuyentar a inversores y empresas**

**CARLOS LIPÚZCOA**  
Pamplona

El presidente de la Cámara Navarra, Javier Taberna, celebró ayer que el Gobierno foral haya despejado las dudas en torno al desarrollo del Canal de Navarra, una infraestructura "clave" para la industria agroalimentaria, "el más importante sector productivo para el futuro". Sin embargo, Taberna se mostró menos optimista en cuanto al Tren de Alta Velocidad (TAV), proyecto del que no se atrevía a pronunciarse sobre su situación actual tras la reunión celebrada por el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, y el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi.

"Lo cierto es que hay dos versiones en torno a si tenemos alta velocidad o no según lo diga el Ministerio o el Gobierno de Navarra. Somos partidarios de que se recupere el proyecto inicial con una plataforma de alta velocidad para todo el trayecto", expuso el presidente de la Cámara Navarra. Ta-

**Respecto a la situación del Consejo de Diálogo Social, responsabiliza a aquellos sindicatos que se autoexcluyen**

berna aseveró que la Comunidad foral es "una de las regiones peor comunicadas de España", ya que un ciudadano navarro necesita "entre tres y cuatro horas más" que cualquier otro para viajar a Europa. "Para la atracción de inversiones, para las empresas y la exportación, esto es muy negativo", lamentó. Taberna no podía ocultar la frustración de que Navarra vaya a quedarse "aislada" de una red ferroviaria en la que se ha apostado por los corredores atlántico y mediterráneo.

**Críticas a la política fiscal**

El presidente de la Cámara dijo que no pretendía hacer "excesiva sangre" respecto a la última reforma fiscal y sus consecuencias, pero alertó que los datos de empresas que se fugan y las que se crean arrojan un saldo negativo y añadió que las repercusiones "a la larga van a ser mucho peores". "Las empresas toman decisiones estratégicas para quedarse o irse por cuestiones fiscales. No podemos permitirnos un sistema fis-



Javier Taberna y Fernando San Miguel en la presentación de ayer. DN

cal peor que el de las regiones vecinas. No tienen ningún sentido utilizar la autonomía fiscal para ponernos en una situación desfavorable respecto al resto de España", criticó Taberna. Por todo ello, reclamó "un pacto fiscal" consensuado con todas las fuerzas políticas y sociales.

En relación con la polémica en torno al Consejo de Diálogo Social, el máximo responsable de la Cámara Navarra resaltó los buenos resultados fruto de la concertación entre empresarios y sindicatos, uno de los factores que más

ha contribuido "al crecimiento económico de Navarra" en las últimas décadas. No obstante, reconoció que lo ideal es que la política de concertación con los agentes sociales debería incluir a todos los sindicatos, pero a renglón seguido señaló que ello resulta imposible si algunas centrales se autoexcluyen. "Tampoco he oído argumentos para que no estén (en el Consejo de Diálogo Social). ¿Cuál debería ser el órgano? No lo sé, pero lo cierto es que ahora tenemos uno", recordó el presidente de la Cámara.

# La "corriente antieuropea" preocupa a los empresarios

**• Cámara Navarra anuncia la creación de un observatorio económico para prever conflictos y proponer soluciones**

C.L. Pamplona

El Informe de Coyuntura Económica elaborado por Cámara Navarra prevé que Navarra modere su crecimiento en 2017 en un entorno político y económico mundial "incierto". Presentado ayer por el presidente de la entidad, Javier Taberna, y el responsable de Estudios Económicos, Fernando San Miguel, dicho informe reflejaba una ralentización del crecimiento en la Comunidad foral debido al frenazo en la construcción y un empeoramiento de la confianza industrial. Según Taberna, lo que más inquieta a los empresarios es la "corriente antieuropea que está avanzando". "España podría resultar la más perjudicada porque la UE es muy importante para nuestra economía", advirtió. El presidente de la Cámara aprovechó para anunciar la creación del "observatorio económico" que permitirá prever "conflictos y problemas" y proponer medidas que "suavicen" sus consecuencias.

# La mitad de los contratos laborales tienen una duración de un día o menos

**UGT presenta un crudo informe sobre la evolución del mercado de trabajo tras la crisis y la última reforma laboral**

DN Pamplona

El panorama del mercado laboral que dibujó ayer UGT resulta desolador. Casi uno de cada tres contratos formalizados el año pasado tuvo una duración inferior a un día y prácticamente la mitad de todos los registrados no superaron un día de duración. A ello habría que sumar que uno de cada cuatro trabajadores es temporal y el 16,73% de los ocupados lo están a tiempo parcial, de los que casi la mitad 47,8% hubieran preferido un empleo a jornada completa. Y de colofón para este desastroso retrato, el paro de larga duración ha crecido "vertiginosamente" y ya representa el 40,1% de los desempleados.

Según el informe elaborado por UGT, la reforma laboral de 2012, de cuya aprobación el 10 de febrero se cumplen cinco años, ha implantado un patrón de cre-

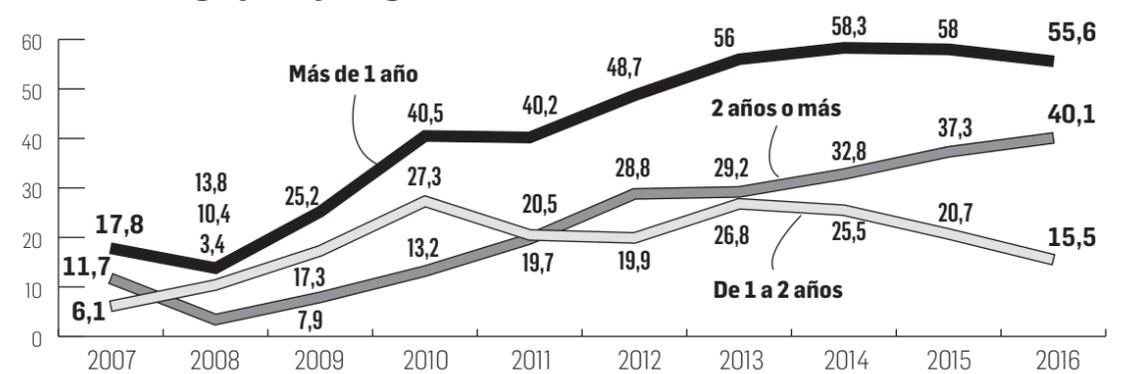
cimiento del empleo "basado en la inestabilidad y la devaluación de las condiciones de trabajo". "El nuevo empleo es temporal y en buena parte a tiempo parcial, pero, a la vez, se está precarizando el empleo indefinido y, lo que todavía es más grave, el desempleo", denuncia el sindicato.

UGT califica la recuperación del empleo registrada desde finales de 2013 de "escasa e inestable". "El año pasado finalizó con 40.045 parados, 3.098 menos que en diciembre de 2015, pero 18.470 más que a finales de 2007, por lo que el desempleo tendría que descender todavía un 50%, alrededor de 20.000 personas, para recuperar los niveles del año previo a la irrupción de la crisis", advierte el estudio.

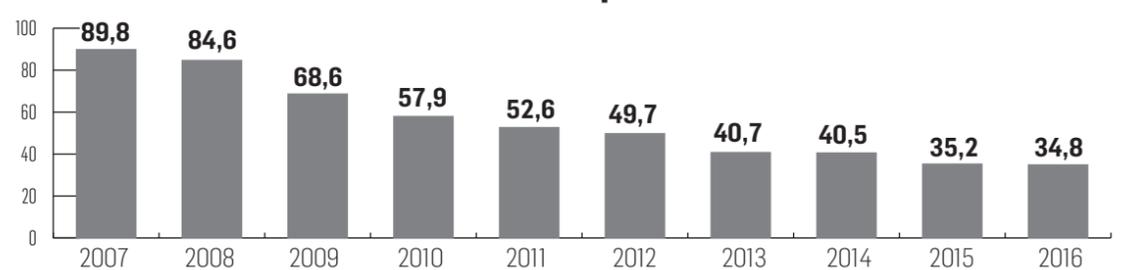
**Empleo fijo y reforma laboral**

La reforma laboral de 2012 marca para los autores del informe un cambio de tendencia en la destrucción de empleo que, a partir de ese momento, se centra en el empleo fijo. Como consecuencia, la temporalidad ha crecido "incesantemente" entre el primer trimestre de 2013 y el último trimestre de 2016, al pasar los asa-

**Paro de larga y muy larga duración (% sobre personas en desempleo)**



**Duración media de los contratos temporales (en días)**



lariados con contrato temporal de 35.200 (un 17% del total) a 58.200 (un 24,9%).

Asimismo, la temporalidad se ha visto acompañada de una "enorme y creciente" rotación de trabajadores, que el informe identifica como otra de las características del nuevo empleo temporal. En 2016, la duración media de los contratos temporales siguió descendiendo hasta 34,8 días, menos de la mitad que en 2007, cuando la media era de 89,8 días. Pero casi la mitad de los contratos que se realizaron el año pasado, concretamente el 47,6%, no superaron un día de duración. Por otro lado, la parcialidad se consoli-

da como un elemento estructural más del mercado de trabajo. En diciembre pasado, el número de asalariados a tiempo parcial ascendía a 45.400 personas, de las que 21.690 (el 47,8%) eran trabajadores a tiempo parcial involuntarios, es decir, que hubieran preferido trabajar a jornada completa, cifra que en el conjunto del año se eleva al 55%. Según el análisis de UGT, el trabajo a tiempo parcial involuntario "se ha multiplicado por dos veces y media desde 2007". El sindicato resalta que una característica añadida es "la feminización del trabajo a tiempo parcial", ya que el 78,4% de los ocupados a tiempo parcial eran mujeres.

UGT también alerta del "vertiginoso" aumento del paro de larga duración. Así, las personas que llevan más de un año en desempleo han pasado del 13,8% de los parados en 2008 al 55,6% en 2016. "Pero todavía es más preocupante que el 40,1% del total de personas en desempleo lleva más de dos años en paro, según los últimos datos de 2016, cuando en 2008 este porcentaje sólo alcanzaba al 3,4% de los desempleados", destaca. En paralelo, la tasa de cobertura por desempleo, que refleja el porcentaje de parados que recibe alguna prestación, ha caído 22,81 puntos, tras descender del 72,23% en 2008 al 49,42% en 2016.

# ¿Y si diésemos una vivienda gratis a



El modelo 'Housing First' da la vuelta al sistema de protección social al promover la entrega de una casa sin condiciones como primer paso para la integración

**EDURNE NAVARRO**  
Pamplona

**E**L modelo tradicional de protección social marca un camino progresivo y exigente a las personas sin hogar para poder acceder a una vivienda. Parte de la premisa de que si quieres algo de la sociedad, antes debes ganártelo. Frente a este sistema de méritos surgen otras iniciativas como el *Housing First* (la vivienda primero), que apuesta por comenzar la integración con la entrega de una casa gratis y sin condiciones. Se trata de una propuesta alternativa para intentar atajar la precaria situación de quienes llevan muchos años viviendo en la calle y con quienes el modelo actual no funciona.

Rais Fundación lidera en España este programa de integración social que invierte el proceso base de las administraciones públicas: frente al sistema de escalera, en el que la vivienda es el último peldaño de un camino progresivo y condicionado, el *Housing First* consiste en el acceso inmediato a una casa. Una entrega sin condiciones y permanente. El modelo tiene su origen en Estados Unidos en la década de los 90. Su creador es el psicólogo Sam Tsemberis, que lo expandió a través de la ONG neoyorquina Pathways to Housing.

## 117 pisos desde 2014

El proyecto que lleva a cabo Rais Fundación, denominado Hábitat, se inició en 2014 en tres ciudades españolas, Madrid, Barcelona y Málaga, con 28 personas. En 2015 se incorporaron diez personas más, y para este año, quieren alcanzar los 200 beneficiarios. Cuentan con un total de 117 viviendas, además de las plenamente activas en Málaga, Barcelona y Madrid, repartidas en Avilés, Vizcaya, Córdoba, Sevilla y Zaragoza.

"El programa Hábitat se dirige a dar respuesta al *sinhogarismo* más complejo, es decir, a aquellas personas que llevan viviendo en la calle varios años, a quienes los recursos tradicionales de atención no han podido o sabido ayudar y que acumulan otra serie de problemáticas añadidas", concreta Luis Perea, director de la



Unidad de Desarrollo Estratégico de Rais Fundación.

Bajo este criterio, la entidad se pone en contacto con todas las organizaciones e instituciones públicas que trabajan con personas sin hogar para que les ayuden a identificar potenciales beneficiarios que cumplan con los criterios del perfil.

Mario tiene 54 años y ha pasado años viviendo en la calle. Ahora vive en uno de los pisos del programa en Málaga. "La calle es dura porque no ves las cosas de tú a tú. Te sientes inferior al resto, que te miran extraño. Yo he llegado a no mirar a los ojos a la gente, porque así piensas que ellos no te miran a ti. En una casa, lo primero que recuperas es la autoestima. Creo que es el primer paso para poder llegar a desarrollarte un poco más y mantenerte por ti mismo".

El Ayuntamiento de Pamplona trabaja con la posibilidad de comenzar con el *Housing First* a mediados de este año. Idoia Saralegui, técnica de Alta Exclusión del área de Acción Social del Consistorio, señala que tienen identificados al menos dos perfiles con los que el modelo actual de protección social no funciona y para uno de ellos estudian la línea del *Housing First*.

Los beneficiarios serían personas con un largo recorrido en la calle, problemas de salud men-

tal y adicciones. "Su situación es tan compleja que es muy difícil definir un itinerario desde una institución. Con *Housing First*, sin criterios previos, se ofrece un techo independiente e individual y de ahí comenzamos a trabajar", argumenta Saralegui.

El estudio del Observatorio del Fenómeno del *sinhogarismo* en Pamplona en 2014, señala que "la gran mayoría de las personas que pasan por el centro para personas Sin Hogar de Trinitarios son consumidoras de sustancias". Si se le añade una enferme-

dad mental, obstaculiza la intervención de los profesionales porque las sustancias acentúan su deterioro, explica el estudio. El centro sanciona la tenencia y consumo de alcohol y drogas.

## Un debate sobre el modelo

Rais Fundación asegura que este modelo funciona para las personas con mayores niveles de exclusión y problemas asociados, como adicciones. Una opinión que no comparte el director de Proyecto Hombre Navarra Alfon-

so Arana. "Para personas que están en un bucle mayor de exclusión, inicialmente debiera ser necesario un proceso previo a la vivienda, para que cese o al menos controle los consumos. Me parece más lógico que, ante un consumo activo y una desestructuración en todos los ámbitos, el abordaje sea en una comunidad terapéutica".

Para la coordinadora de Paris 365 Eliana Alemán, el modelo de *Housing First* es factible si hay dinero. "Es un proyecto que parece que está dando resultados, pero es muy costoso. Supone una estrategia de intervención de choque que requiere mucho dinero y tiempo y un equipo multidisciplinar para una atención individualizada".

El representante de Rais Fundación, Luis Perea, por el contrario, asegura que "la inversión necesaria para la puesta en marcha y mantenimiento del programa Hábitat no es alta". Y señala que el coste medio de la plaza/día es de 34 euros el de una vivienda pública es de 27-30 euros/día y el de una vivienda privada de 40-45 euros/día. "Contamos con un profesional por cada diez personas usuarias. Los profesionales realizan, al menos, una visita semanal a la vivienda, pero el equipo está disponible todo el tiempo", acota Perea.

Además, añade Francesc Ta-

## Dinero para sacarlos de la calle

Dar dinero sin exigir nada a cambio. Esta es la premisa de varios proyectos de integración social en todo el mundo que han resultado más efectivos que los tradicionales. El ejemplo de Londres es muy significativo. En 2009, trece hombres sin hogar, que habían permanecido décadas durmiendo en las calles, recibieron cada uno 3.000 libras por parte de una organización local. Solo hubo un requisito, responder a la pregunta: ¿Qué crees que es bueno para ti?

Un año después, once de ellos tenían un techo, y habían aprovechado el dinero en el tratamiento de sus adicciones, en formación y en retomar el contacto con sus familias.

Al igual que otras iniciativas con la misma base en Uganda, Namibia, Brasil, India o Canadá, los resultados desmontan arraigados estereotipos sociales: las personas sin hogar no saben gestionar su dinero. Lo malgastan en drogas, alcohol o comida basura. Recibir una renta sin condiciones les hace vagos. Estadísticas elaboradas a partir de estos proyectos los correlacionan con el descenso de los índices de criminalidad, malnutrición o fracaso escolar.

# las personas sin hogar?

Una persona sin hogar pasa la noche en un cagero automático de Pamplona. JOSE CARLOS CORDOVILLA



lens, jefe de área del proyecto Hábitat, la mitad de los usuarios han comenzado un tratamiento de deshabituación tras entrar en el piso y prácticamente todos han disminuido su consumo.

El acompañamiento incluye asesoramiento en gestiones administrativas, mantenimiento del hogar, incluso labores de mediación con el resto de residentes. La entidad da mucha importancia a las "oportunidades" que puede ofrecer una comunidad de vecinos para la reintegración y reconoce que encontrar una vivienda es uno de los mayores retos del proyecto.

## Experiencias en Pamplona

Durante diez años, Proyecto Hombre Navarra contó con un piso del Gobierno de Navarra en Barañáin para las personas que participaban en sus programas de rehabilitación de drogodependencia, que cerró en 2010, debido a la crisis. Al principio iba destinado a quienes carecían de apoyo familiar. Era una forma de acogida antes de ingresar en la comunidad terapéutica que tienen en Estella, un centro residencial para el tratamiento de las adicciones.

"La estancia previa funcionó muy bien. Era para gente que llevaba años en la calle, y de repente, tenían un hogar con un educa-

## CLAVES

### El modelo Housing First

#### QUÉ ES

Un programa que prioriza la vivienda como forma de reintegración social. Supone la entrega inmediata de una casa, sin requisitos ni exigencias.

#### CÓMO FUNCIONA

Tras un proceso de identificación de posibles beneficiarios, a través de servicios sociales y ONGs, acuerdan con la persona unas normas de convivencia mínimas y aceptar el acompañamiento de un profesional que le visita semanalmente. "Intentamos que no haya una alta concentración en el mismo bloque, sino que estén en zonas normalizadas que ellos mismos elijan", explica Francesc Talens, jefe de área del proyecto Hábitat.

#### EXPERIENCIAS

Rais Fundación tiene 117 viviendas de titularidad pública y privada. Sus evaluaciones destacan que todos los usuarios siguen en la vivienda y sus relaciones familiares, su seguridad, su salud y sus condiciones de vida han mejorado visiblemente.

dor. Podían pasar el día en el centro de acogida, donde tenían actividades y luego por la noche volvían al piso", recuerda el director de Proyecto Hombre, Alfonso Arana.

Más adelante se ofreció a los usuarios que habían finalizado su proceso en la comunidad, mientras conseguían una vivienda propia. "En este formato, hubo experiencias de todo tipo", recuerda Arana. Al principio la intensidad de la supervisión era mayor. Había un educador que iba al menos dos días a la semana, luego alternaba con voluntarios y la vigilancia, progresivamente, fue menor. Fue entonces cuando hubo un par de casos de recaídas. "En un piso supervisado más intensamente hubiera ido mejor, en vez de darle tanta

#### PUNTOS FUERTES

"Da respuesta a aquellas personas que llevan viviendo en la calle varios años, a quienes los recursos tradicionales de atención no han podido o sabido ayudar y que acumulan otra serie de problemáticas añadidas", sostiene Luis Perea, director de la Unidad de Desarrollo Estratégico de Rais Fundación.

"Con *Housing First*, sin criterios previos, se ofrece un techo independiente e individual y de ahí comenzamos a trabajar", afirma Idoia Saralegui, técnica de Alta Exclusión del Ayuntamiento de Pamplona

#### PUNTOS DÉBILES

"Parece más lógico que, ante un consumo activo y una desestructuración en todos los ámbitos, el abordaje sea en una comunidad terapéutica", asevera Alfonso Arana, director de Proyecto Hombre Navarra

"*Housing First* es factible si hay dinero, es un proyecto que parece que está dando resultados pero es muy costoso", considera Eliana Alemán, coordinadora de Paris 365

autonomía, ya que eran perfiles más complejos", agrega.

Con todo, asegura que en la mayoría de los casos, el piso les sirvió como "un instrumento de incorporación social" para las personas que parten de un nivel menor de exclusión y que todavía mantienen cierto sostén, ya sea familiar o laboral, durante el tratamiento. Actualmente, Proyecto Hombre deriva en ocasiones a algunos de sus usuarios al programa Paris Etxea.

### Un entorno más estable

Para Eliana Alemán, coordinadora de proyectos de Paris 365, el funcionamiento y el concepto propio del albergue puede deteriorar o afianzar la trayectoria de *sinhogarismo*, por esa dinámica de temporalidad e itinerancia. Por eso impulsaron el proyecto Paris Etxea en 2011. Son cuatro viviendas de alquiler con una veintena de plazas para personas solas y familias, donde los usuarios tienen autonomía, aunque se comprometen a unas normas de convivencia y a acudir a reuniones periódicas con un trabajador de la organización. Además, buscan contar con un quinto apartamento para situaciones de emergencia, a través del proyecto SOS Etxea Paris 365.

En 2016 alojaron a 27 personas durante un promedio de seis meses y los usuarios pueden permanecer hasta dos años.

"El objetivo es que salgan cuando tenga un alojamiento seguro a donde ir. Resuelve su situación de forma temporal, y les da protección y tranquilidad, mientras encuentran otro recurso más estable", explica Alemán.

## FRASES

### Luis Perea

DESARROLLO RAIS FUNDACIÓN

"'Housing First' da respuesta a aquellas personas que llevan años viviendo en la calle y los recursos tradicionales no han podido ayudar"

### Francesc Talens

JEFE DE ÁREA PROYECTO HÁBITAT

"La mitad de los usuarios del programa han reducido el consumo de sustancias"



### ALFOMBRA ANTIDESLIZANTE EN LA CIUDADELA

Quienes ayer accedieron a la Ciudadela por la puerta que da hacia la Vuelta del Castillo se encontraron con una alfombra colocada sobre la pasarela de madera. Una fórmula que intentaba evitar resbalones entre los viandantes puesto que, a primera hora, el pavimento se encontraba helado.

DN

### Solicitan la reprobación de Romeo por las terrazas

UPN pide que se devuelvan las multas a hosteleros por la errónea interpretación de Bildu de la ordenanza de terrazas del Casco Antiguo

DN Pamplona

El grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona anunció ayer la presentación de una declaración en la próxima Comisión de Presidencia para que se devuelvan las multas "injustamente cobradas a hosteleros del Casco Antiguo". La concejala regionalista Ana Elizalde explicó que "un informe jurídico presentado ayer por la tarde sostiene que la interpretación mantenida por Bildu desde la llegada de Asiron es errónea, por lo que todas las multas impuestas se deberían devolver". UPN ya criticó esta interpretación en varias sesiones de la Comisión de Presidencia en septiembre de 2015, sin obtener apenas respuesta del Concejal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Aritz Romeo (Bildu).

Durante dos semanas los bares del Casco Antiguo retiraron las terrazas en horario de 14 a 16 debido a las multas recibidas por una errónea interpretación de la ordenanza.

La concejala criticó además que "a pesar de las advertencias de los ediles de UPN, Romeo persistió en el error sin ni siquiera ser capaz de pedir un informe jurídico entonces. De no ser por su desidia, este tema se habría solucionado en septiembre de 2015 cuando lo denunció UPN y se habrían evitado 18 meses de multas y persecución a los hosteleros de nuestro centro histórico", lamentó.

### UPN pide medidas para el "turismo médico"

Un estudio revela que las más de 32.000 personas que en 2015 acudieron a centros navarros dejaron 230 millones de euros

DN Pamplona

UPN solicitó ayer al Área de Turismo que ponga en marcha "medidas concretas con las que aprovechar el impacto económico que genera el turismo médico en nuestra ciudad y que supera los 230 millones de euros". Como recoge un informe del Ayuntamiento, en 2015, más de 32.000 personas se acercaron a la Comunidad Foral para recibir tratamiento médico. De ellas, el 98% lo hizo para tratarse en la Clínica Universidad de Navarra.

Por este motivo, la concejala regionalista María Caballero afirmó no entender "los ataques continuos que realiza el cuatripartito a este centro sanitario que contribuye diariamente al progreso de nuestra ciudad, cuando lo que se debería hacer es trabajar en coordinación para establecer políticas concretas que multipliquen el impacto en toda la ciudad de la asistencia de esas miles de personas".

"El retorno económico que gira en torno a la actividad sanitaria de este centro es una realidad objetiva que avalan estudios del propio Ayuntamiento, presentados recientemente por el vicepresidente Ayerdi", explicó Caballero. "El turismo médico debería ser junto a los Sanfermines, la gastronomía y el patrimonio cultural, uno de los pilares básicos de la oferta turística pamplonesa", defendió y criticó a Bildu por no tomárselo en serio.

## TUDELA Y RIBERA

# Más de 160 menores de 5 localidades recibirán apoyo socioeducativo

Los participantes en este programa de refuerzo escolar son de Arguedas, Cadreita, Milagro, Valtierra y Villafranca

La Mancomunidad de Servicios Sociales lo pone en marcha con el apoyo de 14.726 € de la Obra Social La Caixa

ENRIQUE MORANCHO  
Cadreita

Proporcionar apoyo socioeducativo a 163 menores de entre 6 y 16 años para lograr su integración en la sociedad es el fin del programa de refuerzo para escolares de familias sin recursos económicos y en riesgo de exclusión social que llevará a cabo este año la Mancomunidad de Servicios Sociales de Arguedas, Cadreita, Milagro, Valtierra y Villafranca.

Los menores participantes son los siguientes: 17 alumnos de Primaria y 7 de la ESO de Arguedas; 18 de Primaria y 7 de ESO de Valtierra; 25 de Primaria y 8 de ESO de Cadreita; y 29 de Primaria y 6 de ESO de Villafranca.

La Obra Social la Caixa renovó ayer su colaboración con la Mancomunidad para apoyar este programa aportando al mismo un total de 14.726 euros. Se trata de una iniciativa a la que, en los tres



**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA** De izquierda a derecha, Yolanda Ibáñez, Adriana Ruiz, José Ignacio Pardo, Ana Díez, Asun Navarro, José Antonio Lahoz, Victoria Montori, Delia Linzoáin y Berta Pejenaute. E.M.

últimos años, ha destinado 53.000 euros.

El acto de presentación de esta iniciativa tuvo lugar en el centro cívico de Cadreita. Al mismo asistieron Asunción Navarro, presidenta de la Mancomunidad y concejal de Arguedas; las alcaldesas de Cadreita, Milagro, Valtierra y Villafranca, Berta Pejenaute, Yolanda Ibáñez, Victoria Montori y Delia Linzoáin, respectivamente; el coordinador de la

Mancomunidad, José Ignacio Pardo; y Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank en Navarra, además de otros representantes de la entidad financiera.

### Tres profesionales

El programa, que se realizará 3 días a la semana fuera del horario escolar y conllevará la contratación de 3 profesionales, pretende incidir en actividades de re-

fuerzo escolar, hábitos de conducta social, y prevención de hábitos nocivos de consumo.

Los participantes son menores que, por falta de un respaldo familiar, cuentan con una mayor vulnerabilidad a problemas como el absentismo escolar, la falta de integración en la sociedad y el riesgo de consumo de tabaco, alcohol u otro tipo de sustancias tóxicas.

Como explicó el técnico de la

### LOS PARTICIPANTES

**Arguedas** Participan en el proyecto un total de 17 alumnos de Primaria y 7 de ESO.

**Cadreita** Un total de 25 alumnos de Primaria y 8 de ESO.

**Milagro** 29 alumnos de Primaria y 6 de ESO.

**Valtierra** 18 alumnos de Primaria y 14 de ESO.

**Villafranca** 28 alumnos de Primaria y 11 de ESO.

Mancomunidad, José Ignacio Pardo, entre las cinco localidades que conforman la entidad suman alrededor de 13.500 habitantes, de los que el 16% son población inmigrante, uno de los sectores a los que se dirige esta iniciativa.

Indicó que el objetivo del programa es no sólo llegar a los menores, sino también a las familias para que aseguren un refuerzo escolar que haga que estos estudiantes no se queden atrás

La presidenta de la Mancomunidad, Asun Navarro, agradeció la colaboración de la Obra Social La Caixa. "Para nosotros es importantísima, ya que nos ayuda a poner en marcha un programa de integración social dirigido a los más jóvenes".

Por su parte, Ana Díez Fontana afirmó que siempre han apoyado a las personas con mayor vulnerabilidad, por lo que "no hemos dudado en volver a respaldar económicamente este importante proyecto socioeducativo que lleva a cabo la Mancomunidad".

## Fitero, Cintruénigo, Corella y Castejón se suman a un proyecto contra el desempleo

'Vives Emplea' está promovido por Acción contra el Hambre y formará a 25 personas en la búsqueda de trabajo

PACO ROMERA Cintruénigo

Cuatro de las localidades con tasas de paro importantes -Cintruénigo, Corella, Castejón y Fitero- se han sumado al programa 'Vives Emplea', promovido por Acción contra el Hambre y que tiene como objetivo facilitar a los participantes el acceso al mercado laboral.

La iniciativa fue presentada ayer con la asistencia de los alcaldes de las cuatro localidades y de Iñaki San Miguel, delegado de Acción contra el Hambre en Navarra. Explicaron que el proyecto consistirá en crear un equipo de

25 personas desempleadas para que trabajen de forma conjunta bajo el acompañamiento de una técnica de inclusión sociolaboral de Acción contra el Hambre.

Los participantes trabajarán durante cinco meses, de marzo a julio, aspectos como la motivación, autoestima, autoconocimiento o la capacidad de comunicación. Habrá sesiones grupales de 9 horas a la semana y también personalizadas para trabajar los objetivos profesionales y la manera de alcanzarlos.

Además, participarán en eventos y foros de empleo y se llevarán a cabo talleres y encuentros con empresas y personas de los departamentos de Recursos Humanos para que les den las claves para enfrentarse a futuras oportunidades laborales. "Iniciativas como esta son fundamentales para seguir promocionando el empleo en estas localidades.



**PRESENTACIÓN** De izda. a dcha. los alcaldes de Castejón (David Álvarez); Fitero (Raimundo Aguirre); Cintruénigo (Raquel Garbayo); y Corella (Gorka García); e Iñaki San Miguel, delegado de Acción contra el Hambre. ROMERA

Muestra de ello es la confianza de los cuatro ayuntamientos para mejorar la situación sociolaboral de estos municipios", dijo Iñaki San Miguel.

De hecho, la tasa de paro en estas localidades oscila entre el 18 y 20%, una cifra bastante alta en comparación con la media de Na-

varra, que ronda el 10%. Además, la tasa de pobreza relativa en la zona ronda el 33%.

Los interesados en inscribirse tienen que contactar con Acción contra el Hambre a través del correo [misanchez@accioncontraelhambre.org](mailto:misanchez@accioncontraelhambre.org) o en el teléfono 948 210736.

Los requisitos son estar inscrito en la oficina de empleo, tener de 18 a 60 años y ser personas comprometidas con la búsqueda de trabajo activa.

Este programa ya funciona en Tudela y Pamplona y el objetivo es que el 52% de los 25 participantes encuentren un empleo.

Diario de

# Noticias

COLECCIÓN CUCHILLOS PROFESIONALES

Hoy, Cuchillo Rebanador  
Por solo 6,95 € + periódico



## EL EDIFICIO DE LA VASCO NAVARRA INTERESA A ZARA

CONSULTA CON EL AYUNTAMIENTO, QUE LE RECUERDA QUE DEBERÍA TRAMITAR UN PSIS // P39



## PLATAFORMA NAVARRA CON PEDRO SÁNCHEZ

ELORZA, CANTERA Y ÁBALOS LO DEFINEN COMO CANDIDATO DE LA "COHERENCIA" // P19



Asisko Urmeneta dibuja a Bermejo durante la vista. Foto: Mikel Urmeneta

## JUICIO POR EL USO DE 15.000 DIBUJOS DE KUKUXUMUSU

● Ricardo Bermejo, actual propietario de la empresa, y Mikel Urmeneta, que cedió las ilustraciones pero entiende que los personajes son suyos, pleitean por la propiedad intelectual

PÁGINAS 6 Y 7

# AYERDI PLANTEA AL ESTADO QUE CONCEDA UN PRÉSTAMO A CANASA PARA LLEVAR AGUA A LA RIBERA

● Pide que se comprometa a hacer un esfuerzo económico que ya ha anticipado Navarra ● El Ejecutivo foral rescató a Canasa con 77 millones ● Agricultura insiste en las 21.500 hectáreas y el Gobierno, en 10.000

INFORMACIÓN EN PÁGINA 27

## Navarra subirá las pensiones de viudedad "sin ninguna duda"

Laparra critica la "incoherencia" de la oposición y recuerda que UPN, PSN y PP votaron en 2014 en contra de equiparar otras pagas a las de las viudas

PÁGINA 16

## SALUD ACTIVARÁ 10 QUIRÓFANOS QUE CONSTRUYÓ UPN Y NO EQUIPÓ

Construidos en 2012 y 2014, Salud ha invertido 3,1 millones de euros para equiparlos y poder ponerlos en funcionamiento en verano. PÁGINA 13

## 9 EMPRESARIOS CONFIESAN QUE FINANCIARON AL PP ILEGALMENTE

Nueve empresarios juzgados en la Gürtel valenciana admitieron, a cambio de reducciones de condena, haber realizado pagos al PP. PÁGINA 20

## El Parlamento extenderá la zona mixta para acoger a doce localidades

El cuatripartito impulsa un cambio en la Ley del Vasuence

PAMPLONA - Los partidos que sostienen al Gobierno han suscrito una proposición de ley de artículo único para actualizar la Ley del Vasuence y dar cabida en la zona mixta a la demanda de doce pueblos. PÁGS. 4 Y 5

JOSÉ LUIS MENDOZA  
CONSEJERO DE EDUCACIÓN

"Ni se va a obligar a estudiar en euskera ni se va a negar el derecho a hacerlo"



# Sociedad

## EL PARLAMENTO EXTENDERÁ LA ZONA MIXTA PARA ATENDER LA DEMANDA SOCIAL

● **Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E** proponen el cambio en la ley del euskera  
● **Doce pueblos de Tierra Estella, Zona Media y Valdizarbe** han pedido entrar

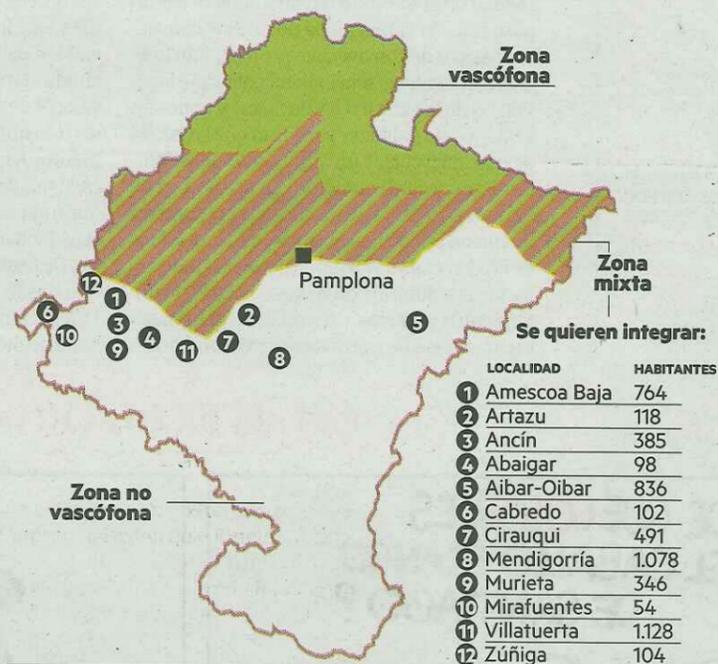
✎ Txus Iribarren

**PAMPLONA** – La Ley del Vascuence camina hacia su tercera modificación parcial de sus 30 años de historia. Los cuatro partidos que sostienen el Gobierno y que cuentan con mayoría parlamentaria (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) han suscrito –a iniciativa del primer grupo– una proposición de ley de artículo único para actualizar el texto legal y dar cabida a la demanda de al menos una docena de pueblos de Tierra Estella, Valdizarbe o Zona Media que han solicitado formalmente pasar de la actual “zona no vascofona” a la llamada “zona mixta”, espacio al que también tiene la puerta abierta Noain, fruto de la anterior modificación parcial en la misma línea que data de 2010. La proposición de ley iniciará en breve su trámite parlamentario que puede extenderse durante dos meses, lo que puede dar pie a posibles nuevas incorporaciones a este listado nominal que se recoge en el artículo 5.1 de la actual Ley Foral aprobada en 1986.

El Parlamento, o al menos estos cuatro grupos parlamentarios, han movido ficha al recibirse en la Cámara (tambié en Euskarabidea) una docena de peticiones formales de otros tantos municipios que han venido apro-

bando en sus correspondientes plenos una moción en este sentido. Hasta el momento se han sumado a esta iniciativa Amescoa Baja, Artazu, Ancín, Abaigar, Aibar-Oibar, Cabreda, Cirauqui, Mendigorria, Murieta, Mirafuentes, Villatuerta y Zúñiga. Estas localidades estaban situadas, en la repartición que se hizo en 1986, en lo que los redactores de la norma foral calificaron de zona “no vascofona”, porque la lengua tenía menos arraigo que en la zona norte aunque entre medio se creó la llamada “zona mixta” (con el importante núcleo de Pamplona) que a la postre ha resultado decisiva, pese a las involuciones de UPN vía decretos. Cada zona confiere unos derechos a la ciudadanía –y unas obligaciones a la Administración– en diferentes materias como educación, rotulación, comunicaciones... Los cambios sociolingüísticos están llevando a que esta zonificación –incluso desde el punto de vista conceptual– esté siendo superada por la evolución natural de la población que se expresa en este caso desde la autonomía municipal. Los responsables políticos se están haciendo eco de la misma, y aunque no se da un consenso para ampliar de raíz la propia ley, sí hay mayoría para adaptarla en su texto o en su desarrollo normativo. ●

Las zonas lingüísticas en Navarra



D.N.



García Adanero, durante su pregunta crítica al Gobierno. Foto: J. Bergasa

se teme que no, ya que, según dijo, “en ninguna de las 80 páginas figura esa frase”. No obstante, reconoció que “sí figuró en el borrador en el que se inició el proceso de participación” pero desde un óptica técnica y sociolingüis-

tica de saber que hay poblaciones donde el euskera tiene un peso importante. La consejera consideró “un ejercicio de frivolidad” y “una falacia” que la formación regionalista plantee esta pregunta en la Cámara, “en vez de acu-

### ALGUNAS CLAVES

#### ● Los precedentes: 2010 y 2015.

El primer cambio (hace 7 años) es el que presenta más paralelismos con la modificación planteada ahora ya que, aunque con una mayoría diferentes (la apoyó el PSN, partido que aún no ha podido pronunciarse sobre la actual propuesta registrada ayer mismo) supuso la incorporación a la zona mixta de Aranguren, Galar, Belascoain y Noain-Elorz. Sin embargo, este último ayuntamiento no llegó a hacer efectivo este paso mediante el correspondiente pleno, por lo que en la nueva propuesta se le mantiene la puerta abierta. El cambio de 2015, con el respaldo de todos salvo el PPN, se centró en extender el derecho a cursar el modelo D público a toda Navarra.

● **Las razones: “adecuación a la evolución de la realidad sociolingüística”.** El texto alude a la necesidad de adaptar la ley a los cambios sociales vividos en Navarra a lo largo de las últimas décadas.

● **Los requisitos: respeto a la autonomía municipal.** Si hay nuevas solicitudes en el proceso de tramitación, debate y enmiendas, sería válido el criterio que incluye la proposición de ley de que es preciso el acuerdo de los respectivos ayuntamientos a través de los plenos. Con el cambio los ayuntamientos de la zona mixta pasaría de ser 54 a 66, con la opción de Noain (67).

## “La imposición del euskera sólo existe en mentes calenturientas”

La consejera Ana Ollo cree que UPN “arbola la bandera de la confrontación” ante la críticas de Adanero sobre el Plan

**PAMPLONA** – La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra, Ana Ollo, lamentó ayer que UPN “esté enarblando la bandera de la confrontación y la crispación” y dijo a los regionalistas que la “imposición” que critican respecto al euskera “sólo existe en sus mentes calenturientas”. Así lo señaló la consejera cuando el parlamentario

de UPN Carlos García Adanero le preguntó en el pleno de la Cámara foral por “el reconocimiento del valor cualitativo de los municipios vasco-parlantes y no vasco-parlantes” y le reprochó que con el Plan Estratégico del Euskera el Ejecutivo pretenda “imponer el euskera a los ciudadanos”. “Están haciendo ciudadanos de primera y de segunda, eso busca el plan que han elaborado”, sostuvo García Adanero, quien criticó que el Ejecutivo foral considere que “los municipios que son vascohablantes tienen más valor”. Ollo le preguntó al parlamentario de UPN si se había leído el Plan Estratégico del Euskera y añadió que

dir a la fuente original y al propio documento que el Gobierno tiene colgado en la web”, y afirmó que “no es voluntad del Gobierno utilizar una de nuestras lenguas para la confrontación y hacer ranking de buenos y malos navarros”, mientras que “quizás otros sí”. Criticó “la obsesión de UPN de utilizar con saña una de nuestras lenguas propias como elemento de enfrentamiento” y afirmó que, mientras tanto, el Gobierno de Navarra “avanza como en este caso, que es la primera vez que el euskera cuenta con un plan”. Por su parte, Carlos García Adanero acusó al Ejecutivo foral de “estar limitando los derechos” de los ciudadanos y señaló que “si en este Gobierno pintara algo lo social, los casi 11 millones que se van a gastar en el euskera se podrían destinar a las viudas”. “Nos imponen el euskera, nos limitan los derechos y nos dejan quejarnos. Mientras tengamos libertad denunciaremos que quieran imponer el euskera y los símbolos”. – E.P.

# Mendoza: "Ni se va a obligar a estudiar en euskera ni se va a negar el derecho a hacerlo"

El consejero dice que con la extensión del modelo D a toda Navarra se cumple la ley

↳ María Olazarán/Agencias

**PAMPLONA** - La decisión del departamento de Educación de extender el modelo D a la zona no vascofona; en cumplimiento de legislación, y la campaña de promoción impulsada por Euskarabidea centraron ayer buena parte del rifirrafe parlamentario. El planteamiento del Gobierno foral es claro y así lo resumió el consejero de Educación, José Luis Mendoza. "Ni se obliga ni se obligará a nadie a estudiar euskera, pero tampoco se le negará a priori a nadie su derecho a hacerlo", afirmó Mendoza, quien aseguró que le suena "a sarcasmo" que UPN defienda el derecho a elegir libremente la opción educativa "cuando hasta el pasado año estaban cercenando el derecho de los padres y madres de la zona no vascofona a elegir el modelo D público para sus hijos e hijas".

El consejero tuvo trabajo ya que los tres grupos de la oposición le interperaron sobre cuestiones relativas a la enseñanza en euskera. En concreto, el parlamentario del PPN, Javier García, le preguntó los motivos por los que se han designado 14 centros de referencia del modelo D en la zona no vascofona. "El objetivo es que cualquier familia navarra pueda ejercer su derecho de solicitar enseñanza en cualquiera de las dos lenguas propias de Navarra en toda la comunidad", explicó Mendoza, quien añadió que al elegir esos centros "se trató de establecer uno en cada distrito y así centralizar la demanda de las familias que quieren una inmersión en euskera en la red pública". Educación comunicó esta decisión a los colegios antes del anuncio de la prematrícula. "Y por supuesto puede haber centros que planteen sus dudas y el departamento los escucha y les atiende, pero la planificación corresponde al departamento", señaló.

En respuesta a su comparecencia, el parlamentario popular afirmó que "no estoy en contra de que se habiliten centros de referencia con el modelo D y el que quiera aprenda el euskera, pero nos vamos a oponer a que se tomen decisiones de manera unilateral y con criterio arbitrario. Quieren imponer el euskera en la zona no vascofona". En este sentido, García preguntó si "van a seleccionar centros del norte de Navarra y les van a decir que a partir de ahora van a ofrecer PAI" y el mismo se respondió al afirmar que "no lo van hacer, únicamente lo hacen con el modelo D, porque quieren que se estudie sí o sí en la zona no vascofona. No gobiernan desde la equidad sino que lo

hacen desde el sectarismo".

**POLÉMICA CON LAS CAMPAÑAS** Los regionalistas centraron sus interperaciones en las campañas de promoción del modelo D que ha realizado Euskarabidea, dependiente del departamento de Relaciones Institucionales y Ciudadanas. Y así lo recordó el consejero de Educación. Ante la pregunta planteada por el regionalista Iñaki Iriarte sobre por qué se promueve el modelo D "entre las familias que tienen el castellano como lengua materna", el consejero insistió en que el departamento "no está promocionando ningún modelo lingüístico

por encima de otro", sino que está tratando de dar cumplimiento a la ley que hace "que se pueda ofertar en toda Navarra el modelo D".

En su intervención, Iriarte advirtió que la promoción del modelo D en lugares donde el euskera no es lengua materna "es contraria a las recomendaciones de la Unesco", que en un informe dice que "una educación de calidad se debe impartir en la lengua en el hogar". El documento recoge que la enseñanza en una lengua distinta de la materna "tiene un efecto negativo" porque dificulta la "adquisición temprana" de diversas habilidades. El consejero le respondió diciendo que "los procesos de lectura y escritura no se empiezan directamente en la Educación Infantil o no deberían porque la lengua materna se adquiere en el hogar y añadió que "la Unesco no sólo hablan de la lengua materna sino también de la introducción de lenguas regionales y de alguna lengua extranjera en el proceso educativo".

Asimismo, Mendoza consideró que de la intervención de Iriarte se desliza "una deducción muy clara, y es que si la Educación Infantil hay que hacerla en lengua materna y no hay que introducir la lengua extranjera hasta los 8 años. Ustedes se acaban de cargar el PAI".

**102.000 EUROS DE CAMPAÑA** Al ser cuestionado por el también regionalista Alberto Catalán por las campañas de la oferta educativa divulgadas en los medios de comunicación, el consejero matizó que el Gobierno solo informa del modelo D porque el resto de modelos están "plenamente implantados" y "no se ha requerido ninguna acción en ese sentido".

El consejero informó de que el departamento está desarrollando una campaña de promoción de la enseñanza pública. "Nuestro mensaje es claro: *Elige la pública por calidad y por cercanía*", señaló Mendoza. Con respecto a esta campaña se ha contratado inserciones publicitarias por un importe de 54.000 euros. Una iniciativa que, apuntó el consejero, "no hay que confundir con la que diseñó Euskarabidea, que entre sus funciones tiene la promoción del euskera, por un importe de 48.000 euros".

En su intervención, Catalán denunció que una campaña "pagada con fondos públicos" tiene que ser "igual para todos", de forma que las familias estén "igual de informadas". "No es la campaña de un Gobierno que gestiona la educación con rigor y objetividad", lamentó el regionalista, que concluyó que responde a una política "sectaria" y "sesgada".

**"Un informe de la Unesco dice que una educación de calidad debe hacerse en la lengua materna"**

IÑAKI IRIARTE  
Parlamentario de UPN

**"Si la educación hay que hacerla en lengua materna e incluir la extranjera a los 8 años se están cargando el PAI"**

JOSÉ LUIS MENDOZA  
Consejero de Educación

**"Quieren imponer el modelo D en la zona no vascofona; gobiernan desde el sectarismo"**

JAVIER GARCÍA  
Parlamentario del PPN



La nueva tarjeta de identificación sanitaria. Foto: D.N.

## Salud prima la decisión del ciudadano para emitir las tarjetas en bilingüe

Aquellos que las deseen en euskera y castellano pueden enviar un correo electrónico para solicitar el cambio

**PAMPLONA** - El departamento de Salud del Gobierno foral explicó ayer que "se primará la decisión del ciudadano" a la hora de emitir las tarjetas de identificación sanitaria (TIS) en castellano o en bilingüe. No puede ser sólo en euskera, como explicaron, porque es un documento válido en todo el Estado.

En este sentido, Salud afirmó que

en la base de datos de las TIS existe un campo de idioma con tres opciones (euskera, bilingüe o castellano), que es el que marca si se manda la nueva tarjeta en bilingüe o en castellano. Hasta ahora, atendiendo al decreto foral 29/2003 de uso del euskera, por defecto en la zona vascofona se manda bilingüe y en las zonas mixta y no vascofona, en castellano, pero el ciudadano puede modificarlo. No obstante, para solicitar un cambio se puede remitir un correo, adjuntando copia del DNI, a [utisco01@cfnavarra.es](mailto:utisco01@cfnavarra.es). De este modo, se atenderán todas las peticiones de nuevas tarjetas. - D.N.

**VENTA URGENTE DE COLCHONES!**

**HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS!**  
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	52 139 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	50 9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50 198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc... hasta agotar existencias procedente de:

**EMBARGOS**

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

**SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN**

NO DUDE EN VISITARNOS

**OUTLET COLCHÓN**

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

## “Nos quieren quitar nuestra creatividad”

Mikel Urmeneta (Katuki) defiende que por encima de la cesión de los dibujos está el derecho de autor

**PAMPLONA** - En declaraciones a los periodistas Mikel Urmeneta ha reconocido que asumen que cedieron en su día estos 15.000 dibujos, pero explicó que el derecho de “adaptación” de los mismos que también firmaron y ahora se les hurta a los autores tenía como finalidad la adaptación de las imágenes a los diferentes soportes (camisetas, bolígrafos, tazas y otros). “Una cosa es ceder dibujos para su explotación, pero por encima de eso está el derecho de autor”, señaló tras lamentar que Bermejo, quien se hizo en 2014 con la mayoría del accionariado y en 2015 rescindió el contrato a Urmeneta, “quiere quedarse con los personajes”. “Solo por sentido común, nadie nos puede quitar la razón, quitarnos nuestra creatividad, con personajes previos a la creación de la marca”, dijo en referencia al toro Testis, que creó antes de fundar Kukuxumusu hace 30 años. Anunció junto a los otros cuatro dibujantes ya preparan una demanda “en sentido contrario, porque interpretamos que son ellos quienes están plagiándonos a nosotros”. -E.C.

### KUKUXUMUSU

#### LA PLANTILLA SE REIVINDICA

●●● “No solo Urmeneta era el creativo”. La treintena de trabajadores que forman a día de hoy la plantilla de Kukuxumusu reivindicaron ayer su “papel protagonista” en la construcción y desarrollo de la marca, “frente a la creencia instalada en una parte de la opinión pública de que Mikel Urmeneta ha sido la única persona que ha contribuido al progreso y consolidación de la empresa”. “Nosotros también somos Kukuxumusu y, junto a otros compañeros que ya no están porque fueron despedidos durante los años más duros de la crisis, también hemos colaborado en la construcción de esta marca”, indicaron. La plantilla de la empresa lamentó “la versión sesgada y parcial que se está ofreciendo desde algunos ámbitos basada en que Urmeneta y sus actuales colaboradores son los únicos que han aportado al desarrollo creativo de Kukuxumusu”.

# La juez cifra en 13 millones de euros la estafa piramidal que cometió el exasesor fiscal preso

Acredita medio centenar de perjudicados en 25 años por la actuación de Miguel Olagüe, en prisión desde finales de 2015

**PAMPLONA** - La titular del juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona ha dictado el auto de procedimiento abreviado con el que concluye la investigación de la estafa piramidal presuntamente cometida por el que fuera asesor fiscal Miguel José Olagüe Roncal, pamplonés de 75 años y en prisión preventiva por estos hechos desde noviembre de 2015. En el relato de hechos que se le imputan a Olagüe, la juez relata las cantidades que debe a los inversores -en total medio centenar y la mayoría navarros, aunque también hay de comunidades limítrofes-, y la suma total alcanza casi los 13 millones de euros según ha podido acreditar la investigación realizada por la Policía Foral. La juez imputa también la conducta delictiva a las dos hijas de Olagüe, “que colaboraban en la actuación llevada a cabo por su padre y explicaban a los interesados el objeto de la inversión”.

**INTERESES POR ENCIMA DEL MERCADO**  
La magistrada señala en su resolución que “desde aproximadamente el año

1992 el señor Olagüe fue recibiendo en su asesoría fiscal, en el barrio de Ermitagaña de la capital navarra, a personas de su entorno, en algunos casos personas que de forma prolongada en el tiempo le habían tenido como asesor fiscal o habían trabado relación de amistad con él”. Una vez establecido el contacto, le hacían entrega de “importantes cantidades de dinero (la mayor parte en efectivo e incluso llevado físicamente a la asesoría en bolsas de basura) con la promesa de llevar a cabo la inversión de las mismas, recibiendo a cambio intereses muy superiores a los de mercado”. Si bien en algunos de estos casos abonó en un primer momento los intereses o la parte que le era solicitada y no se reinvertía, la situación se truncó de tal manera con la pérdida de nuevos inversores que llegaron las deudas y la falta de liquidez y, como expone la juez, “acabó la situación con el cese de abonos de intereses y sin devolución de la cantidad principal entregada”. El auto añade que el hecho de que existieran devoluciones par-

ciales a algunos de los inversores, “reforzaba la credibilidad en la fiabilidad de las inversiones”.

#### UNA FAMILIA PERDIÓ DOS MILLONES

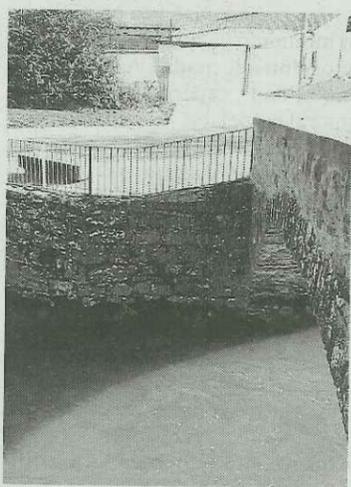
Entre los perjudicados, hay inversores a los que debe un mínimo de 10.000 euros pero la mayoría tienen cantidades más importantes, y a algunos se les adeudan cifras millonarias. Así, una misma familia procedente del norte de Navarra reclama casi dos millones de euros después de que llevaran a cabo inversiones desde el año 2013 por la relación laboral que habían tenido con el asesor a raíz de un negocio familiar. Las primeras inversiones de esta familia no dieron buen resultado y el acusado les propuso que “le fueran entregando el dinero para la inversión por el que darían entre un 11,75% y un 12,75% de interés y la primera entrega económica la habían realizado ya en el año 1994”. Estos afectados solían reinvertir las cantidades anteriormente invertidas y los intereses obtenidos, salvo en alguna ocasión que pudieron llevarse alguna cantidad sin problema, relata la juez. Al pedir información sobre las supuestas inversiones que realizaba el procesado, este alegaba

que invertía en inmuebles para grandes compañías que recibían importantes alquileres y así hizo entrega en una ocasión de un balance”.

**AIRES DE CONSEJERO** En la operativa que usaba, destaca la juez, ofertaba la entrega de los intereses trimestralmente y el hecho de que, en un inicio, llevara a cabo ese abono, hacía que se ganara la confianza de los inversores. Pero finalmente dejó de pagar aunque manifestaba tener “una póliza de seguro con relación a sus inversiones, decía tener bienes inmuebles, daba copias de balances sin especificar la sociedad a la que pertenecía en los que figuraba un activo de millones de euros y partidas de importantes cuantías, y se presentaba como una persona preparada con tres titulaciones universitarias y con la condición de pertenecer al Consejo de Administración de Banco Santander y Banco Popular”. El acusado incluso hizo invertir en marzo de 2013 unos 11.500 euros a su propia empleada del hogar que ahora le reclama. Además, falsificó la firma de su esposa en gran número de documentos que constituían recibos del dinero que le era entregado para invertir. -E. Conde

## Las acusaciones califican de asesinato el crimen de Blanca Esther Marqués

La defensa solita que se le realice una pericial forense y entiende que los hechos son un homicidio



Lugar donde se arrojó el cuerpo.

**PAMPLONA** - La Fiscalía, la acusación particular y la acción popular que ejerce el Gobierno de Navarra, y a la que se unió el Ayuntamiento de Burlada, solicitó ayer en la vista previa para el traslado de la imputación que el crimen de Blanca Esther Marqués sea calificado como asesinato. Por el mismo deberá responder Francisco Javier Nieto, pamplonés de 51 años en prisión, que confesó haberla estrangulado para después arrojarla al río Arga en Arre. El fiscal se basa para su calificación en que el autor de los hechos abordó “por detrás a la víctima y la agarró por el cuello hasta que dejó de respirar” y, en base a tal descripción, entiende que se trata de un asesinato con alevosía (la víctima no tiene opción de defenderse). El Ejecutivo foral también realizó una reclamación civil en el procedimiento para que le sean resarcidos los gastos por la búsqueda llevada a cabo para encontrar el cuerpo sin vida de Blanca Esther.

Por su parte, la defensa fija los hechos que se le inculpan a su cliente en un delito de homicidio con las

atenuantes de confesión, alcohol y arrebatu o obcecación, y solicitó a los efectos de una posible atenuante que se le realizara una pericial psicológica forense y se aporten los informes médicos del centro penitenciario. Entre las diligencias solicitadas por las partes también se encuentra la declaración de la hermana de la víctima, a la que habría que sumar las ya solicitadas sobre el posicionamiento del móvil del acusado, el análisis de dicho dispositivo así como de las cámaras que pudieron grabarle. -E.C.

**Andia**  
RESTAURANTE - HOTEL

Menú Andra Mari

**26 €**  
(iva incluido)

---

**entrantes**

- Alubias rojas de Tolosa con hongos
- Brick de calamar con crema de gambas
- Arroz de Calasparra en salsa verde con almejas
- Ensalada de queso de cabra con frutos secos y confitura de tomate
- Cogollos de Tudela con salmón ahumado y vinagreta de verduras
- Borrajá salteada con gambas

---

**segundos**

- Lomo de dorada a la brasa con refrito y patata parisina
- Merluza a la plancha con salsa de mostaza
- Atún rojo a la brasa con verduras salteadas
- Chuletón de ternera de Navarra a la brasa con patatas fritas (mínimo 2 personas)
- Chuleta de buey a la brasa con pimientos rojos del piquillo
- Cochinillo de caserío asado con su jugo y panaderías
- Cordero confitado a la brasa en su jugo con puré de zanahoria

---

POSTRE, PAN, AGUA Y VINO CRIANZA D.O. NAVARRA INCLUIDOS

Tenemos nuestras propias recetas. Elaboramos el producto desde la base

Ipertegui s/n 31160 Orkoién Tel. 948 325 075  
www.hotelandia.com

# La red de ikastolas destaca de cara a la prematrícula su apuesta por la “autogestión” educativa

**NIE valora el cambio que permite extender el modelo D, pero le preocupa que no sume demanda ● Subraya la apuesta de la red por la inmersión y el plurilingüismo**

✎ G. Montañés  
 📷 Unai Beroiz

**PAMPLONA** – La Federación Navarra de Ikastolas, NIE, defiende su apuesta por la “autogestión” educativa como una de las claves de su proyecto de cara a la próxima prematrícula. Desde la entidad destacan que su sistema pasa por la inmersión, el plurilingüismo y la inmersión en euskera. A este respecto, una de las claves de la próxima prematrícula está en cómo afecta de nuevo a las

ikastolas la ampliación del modelo D (enseñanza en euskera) en la zona no vascófona o la eliminación del punto de exalumno, que este año se ha sustituido por la cercanía del domicilio de la familia al centro.

Los cambios en el modelo D ya arrancaron hace un curso, pero esta vez el Ejecutivo ha apostado por concentrar la demanda en 14 centros públicos de referencia. La oposición en el Parlamento foral, por su parte, criticó que el Gobierno priorice el acceso a este modelo. Ya en 2016 una

de las claves de la prematrícula fue conocer cómo estos cambios afectaban a la red de ikastolas, y desde la entidad valoraron el cambio legal y la posibilidad de que las familias puedan elegir su opción educativa.

No obstante, desde la federación también reconocen su “preocupación” porque, dado el descenso demográfico en ciertas zonas (en general, el próximo curso se espera que se escolaricen por primera vez 6.179 menores de 3 años) y la ubicación de los centros de referencia (por ejem-

plo, Allo, Lodosa o Tudela, entre otros), las ikastolas “resulten debilitadas”, surjan líneas con menos estudiantes y la demanda no sume. Hace un año, se crearon líneas de modelo D en Caparroso, Tafalla y Lodosa.

Por otro lado, otra novedad de esta precampaña es la eliminación del punto de exalumno y exalumna, una medida que afecta principalmente a Pamplona y la Cuenca. NIE, junto a otras patronales de la red concertada, presentó alegaciones para que se mantuviera, y pidió que hubiera algún

tipo de puntuación para familias de cooperativas. Educación, por su parte, suprimió ese punto y defendió que se priorice la cercanía del domicilio del estudiante al colegio mediante un sistema de geolocalización, que funcionará en caso de empate. Al igual que otras patronales de la concertada, desde NIE consideraron que este sistema aumentará los sorteos.

**6.400 ESTUDIANTES** Ante este panorama con más cambios que otros años, con la extensión del modelo D, la novedad en el acceso o la posibilidad de entrar o salir del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), ¿cuáles son los objetivos de la federación para esta prematrícula? Desde la entidad destacan en una nota que “dar a conocer” su oferta educativa. La federación cuenta ahora con 6.412 estudiantes, entre los centros de Etxarri Aranatz (Andra Mari tiene 421 alumnos), Lumbier (Arangoiti, 70), Fontellas (Argia, 199), Elizondo (Baztan, 208), Viana (Erentzun, 110), Tafalla (Garcés de los Fayos, 370), Lodosa (Ibaialde, 49), Alsasua (Iñigo Aritza, 366), Pamplona (Jaso, 689), Bera (Labiaga, 194), Estella (Lizarra, 654), Villava (Paz de Ziganda, 1.200), Zizur Menor (San Fermín, 1.561), Lesaka (Tantirumairu, 113) y Zangoza (208). ●



Estudiantes de la ikastola Jaso, en Pamplona, durante una jornada de ‘vuelta al cole’.

## “Hay que primar el trabajo cooperativo frente al competitivo en educación”

El director de la Federación Navarra de Ikastolas repasa los proyectos en los que está inmerso el colectivo

**PAMPLONA** – ¿En qué proyectos ha avanzado la Federación Navarra de Ikastolas (NIE) y cuál es su apuesta para el próximo curso? El director de la entidad, Josu Reparaz (exdirector de Lizarra Ikastola) destaca la apuesta por modelos pedagógicos “más innovadores”. Por ejemplo, menciona medidas como *Keycolab*

para el desarrollo de las competencias matemáticas, *Golden5* para crear un mejor ambiente principalmente en Secundaria, *CREA* para el desarrollo de la creatividad o *Eleanitz* para las competencias lingüísticas multilingües.

A este respecto, destaca la puesta por el euskera, el dominio del castellano y la preparación de una sociedad “multilingüe”, dado el peso, por ejemplo, de lenguas como “el inglés, el francés o, incluso, el alemán”. Dominarlos, apunta, es “una competencia básica del ciudadano y ciudadana del siglo XXI”.

En cuanto a cómo lograr sus objetivos pedagógicos, Reparaz explica: “Las ikastolas, desde su origen, han estado a la vanguardia con los modelos pedagógicos, potenciando el desarrollo de capacidades cognitivas, emocionales, sociales, comunicativas y de identidad del alumnado (...). Los cambios en educación requieren tiempo y reflexión. No se trata de innovar por innovar”, apunta.

Para Reparaz, el objetivo tiene que ser que el alumnado pueda aprender a “pensar y aprender, a comunicarse, a convivir, a ser uno mismo, a hacer y a emprender”. Y, ante estos objeti-



“Los cambios en educación requieren tiempo y reflexión, no es innovar por innovar”

**JOSU REPARAZ**  
 Director de la Federación de Ikastolas

vos, considera que resulta clave fomentar “el trabajo cooperativo frente al competitivo”, así como el compromiso personal y el social.

Otro programa anunciado este año es KiVa, el proyecto finlandés contra el *bullying* que en NIE empezó a implantarse en enero en Primaria, y que, por ejemplo, ofrece un buzón virtual para que puedan denunciarse casos de acoso escolar. Así lo explica Reparaz: “El método consiste en no centrarse en la dialéctica de la confrontación entre víctima y acosador, sino que se basa en la actuación sobre los alumnos o alumnas testigos de tal situación”. “Si ya desde las etapas más tempranas somos educados para no apoyar pasivamente actos de violencia de este tipo, es concebible que la mentalidad de los adultos también cambie en muchos sentidos”. – G.M. / Foto: Iban Aguinaga

# Educación estudia el alcance que tiene reducir las horas de Religión

El 55% del alumnado (80% en la concertada y 40% en la pública) cursa esta asignatura en Navarra

✎ María Olazarán/Agencias  
 ✎ Javier Bergasa

**PAMPLONA** – El consejero de Educación, José Luis Mendoza, reiteró ayer el “compromiso claro” del Gobierno foral con la reducción de la carga horaria de la asignatura de Religión y anunció que está realizando los estudios “necesarios” para valorar el “alcance y repercusión” que tiene esta iniciativa. “Es una cuestión sobre la que no se puede tomar ninguna decisión a la ligera, puesto que afecta a aspectos curriculares y del personal docente”, afirmó Mendoza para añadir que “es imprescindible salvaguardar la seguridad jurídica, y más aún a la vista de algunas sentencias que han dejado sin efecto cambios en esta materia en Asturias y Extremadura”.

En la actualidad, según datos del departamento de Educación, un total de 53.030 escolares de 3 a 18 años cursan Religión, lo que supone el 55% de los inscritos en Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. Los porcentajes varían en función de la red educativa. Así, mientras el 80% del alumnado de la red concertada estudia Religión, en los centros públicos lo hace el 40%. En cuanto a la carga horaria, en Infantil y 3º y 4º de ESO se imparte una sesión a la semana, y en Primaria y 1º y 2º de ESO se imparten dos. La oferta es obligatoria (salvo en

## EN CORTO

● **Una o dos sesiones por semana según etapas.** En la actualidad, en Infantil se imparte una sesión, en Primaria y 1º y 2º de ESO son dos sesiones, y en 3º y 4º de ESO, una sesión. En estas etapas hay que impartir Religión o su alternativa (Valores Sociales y Culturales), y el alumnado elige. En Bachillerato, los centros deciden si ofertan o no Religión ya que se encuentra entre las materias específicas. Los que la imparten dan 3 sesiones.

● **El 55% del alumnado estudia Religión.** En el caso de la red concertada lo elige el 80% mientras que en la pública baja al 40%.



Escolares en un colegio religioso de la comarca de Pamplona.

Bachillerato que lo deciden los centros) pero es voluntad del alumno cursar la asignatura o su alternativa (Valores Sociales).

**SEGURIDAD JURÍDICA** En respuesta a una interpelación de la parlamentaria de I-E, Marisa de Simón, quien se interesó por los pasos dados en cumplimiento de la resolución aprobada por el Parlamento foral en la que se insta a reducir la carga horaria de Religión, el consejero explicó que “estamos recabi-

bando información de los servicios de Inspección y Recursos Humanos en lo referente al número de horas y al efecto que tendría en las plantillas y la normativa actual”. El objetivo es contar con seguridad jurídica antes de acometer cualquier reforma, aseveró Mendoza, mas aun a la vista de sentencias que han dejado sin efecto los cambios adoptados en esta materia en otras CCAA.

Por su parte, de Simón quiso dejar claro que la moción no pide que se

incumpla la norma. Asumen que la ley establece que hay que impartir clases de Religión, pero quieren que se reduzca el peso de esa asignatura al mínimo legal. La parlamentaria reconoció que ha pasado poco tiempo desde que se aprobó la moción pero “quería lograr un compromiso del Gobierno”, ya que le ha visto “un poco culebrilla” en este tema. “La moción es legal y lo que hace falta es voluntad para tomar esa decisión y el sistema público gane en laicidad y pierda adoctrinamiento”. ●

## Los seis colegios que lo habían solicitado se sumarán al PAI

El directorio de Educación ya los recoge como centros PAI, aunque aún no se ha publicado en el Boletín

**PAMPLONA** – Los seis colegios que habían solicitado integrar desde el próximo curso el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) ya figuran en el directorio del departamento foral de Educación como centros PAI. Se trata de los centros públicos de Allo y Oteiza, así como los concertados Santa Luisa Marillac (Barañáin), Escolapios La Compasión (Pamplona), Escuelas Pías-Escolapios Tafalla y Notre Dame (Burlada).

Centros como Allo y Oteiza, así como La Compasión y Santa Luisa, confirmaron ayer que ya han recibido el aviso por parte de Educación de que pueden anunciar a las familias de que el próximo curso serán centros PAI, cuestión clave de cara a la próxima prematrícula, que arranca el día 13. Desde el colegio Notre Dame, por su parte, se mostraron cautos a la espera de confirmar la publicación de ese paso en el Boletín Oficial de Navarra, que puede conllevar más tiempo. Una vez que se confirme, estos serán los primeros seis centros en sumarse al PAI tras la moratoria que se llevó a cabo el curso pasado. – G.M.

## Tres universitarios reciben una beca Marie Curie para investigar en la UN

Dos extranjeros se incorporan al Instituto Cultura y Sociedad y una española, al Centro de Investigación Médica Aplicada

**PAMPLONA** – Tres investigadores han recibido sendas becas Marie Curie de la Comisión Europea para desarrollar proyectos en la Universidad de Navarra. El italiano Marco Demichelis y la rusa Sarali Gintsburg se incorporarán al Instituto Cultura y Sociedad (ICS), y la española Maite Álvarez Rodríguez, al Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA).

Marco Demichelis, profesor de Historia del Medio Este en la Universidad de Turín, trabajará en el proyecto *Religión y sociedad civil*, donde estudiará los versos de la guerra del Corán. Su propósito es analizar la evolución de la violencia en el marco del mensaje islámico desde una perspectiva comparativa. Sarali Gintsburg se incorporará a la línea de investigación *La ciencia cognitiva de las tradiciones*



De izquierda a derecha, Marco Demichelis, Sarali Gintsburg y Maite Álvarez. Foto: D.N.

*orales y la narrativa multimodal.* Su investigación se centra en las fórmulas del lenguaje en la poesía y el lenguaje cotidiano, que guarda relación estrecha con la creatividad humana.

Por último, Maite Álvarez desarrollará el proyecto *Promoción de inmunoterapia contra el cáncer utilizando células asesinas para el cáncer hematológico y metastásico.* – D.N.

**voces**  
**CONTRA EL CÁNCER**  
 Coro Infantil y Escolanía del Orfeón Pamplonés

**Domingo**  
**12 DE FEBRERO**  
 a las 19:00  
 en Baluarte  
 Entrada: 7€

Venta en:  
 Taquilla Baluarte  
 www.baluarte.com  
 El Corte Inglés Pamplona  
 (sótano 2)  
 www.elcorteingles.es

# EL ACUERDO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN OSASUNBIDEA AGILIZARÁ LA GESTIÓN DE 4.000 TRABAJADORES

● ELA, LAB, UGT, CCOO y AFAPNA consensúan con Salud la nueva regulación, que Sindicato Médico y SATSE no firman ● El texto facilita el acceso a entrar en listas y se amplían las posibilidades de renuncia

◊ M. Pérez

**PAMPLONA** – Tras un periodo de negociación de más de seis meses, en el que participaron la mayor parte de los sindicatos, la Mesa Sectorial de Salud dio ayer luz verde al proyecto de nueva orden foral de gestión de contratación que regulará la contratación interina y temporal de todas las categorías profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O). Una "consensuada" normativa, que afectará a entre 4.000 y 2.500 trabajadores, dependiendo de si es periodo vacacional o no, y cuyo texto suscribieron ELA, LAB, UGT, CCOO y AFAPNA –no así el Sindicato Médico y SATSE–, "nos permite tener una herramienta que es mucho más ágil que la anterior en el objetivo que persigue, que es contratar a gente", destacó Esteban Ruiz, director de profesionales.

El responsable explicó los grandes objetivos que perseguían y que, a su juicio, han logrado con el presente acuerdo: "Facilitar a los centros tener al personal más adecuado para cumplir con el objetivo, que es atender a los pacientes; dotar de mayores facilidades a los trabajadores aspirantes a trabajar para estar dentro de la lista; y lograr una herramienta con la que hemos conseguido acortar plazos, simplificar trámites a la hora de facilitar contratos y también va a per-

mitir que los centros tengan a los candidatos con mayor rapidez o agilidad".

Como principales novedades del acuerdo, el departamento destacó que las convocatorias de Oferta Pública de Empleo (OPE) van a ser el elemento fundamental en la generación de la lista de contratación, y el que va a determinar el acceso y el orden de la misma. Para figurar en lista no habrá nota mínima, como hasta ahora, por lo que ésta quedará integrada por todas las personas presentadas a la OPE, contemplándose que los empates se diriman por sorteo público. El personal facultativo también figurará en las listas, aunque no tenga aprobada ninguna prueba de OPE.

Según recoge el nuevo acuerdo, las listas se podrán abrir en tres supuestos: falta de profesionales de una determinada categoría o especialidad, nuevos titulados y puestos de nueva creación. En relación a su vigencia, se contempla que la entrada en vigor de las listas sea efectiva con la publicación en el BON de la propuesta de nombramiento. De esta forma, las vacantes que se generen por una convocatoria de OPE serán ocupadas por personal de la nueva lista que se cree.

El nuevo acuerdo, además, amplía de tres a ocho las causas justificadas de renuncia a la contratación, incluyendo las siguientes: renuncia a ofertas de contratación cuando entre



Edificio del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Foto: Oskar Montero

el llamamiento y el inicio del contrato haya menos de 24 horas; renuncia a un contrato de corta duración cuando el aspirante acepte otro de larga duración dentro del SNS-O y no haya comenzado el primer contrato de manera efectiva; por aceptar una oferta de lista especial en que no hubiera más candidatos; por realización de programas de residencia; y por haber obtenido plaza con carácter fijo en una administración pública.

Salud destacó también que los aspirantes podrán excluirse para ser llamados para ofertas de contratación iguales o menores de un tercio de jornada, evitando penalizaciones. En cuanto al tiempo de penalización fuera de listas, éste se limita a dos años.

En relación a las listas especiales, aquellas que exigen un conocimiento o capacitación especial, el texto posibilita el acceso a las mismas también mediante la realización de formación organizada por el propio SNS-O. Esta nueva vía de acceso se suma a las tres existentes: especialidad, formación de postgrado o 90 días de trabajo en los últimos 5 años.

Finalmente, Osasunbidea planteó en la Mesa consolidar alrededor de 100 plazas estructurales, que pasarían a ser interinas, y señaló que en 2016 el gasto en contrataciones estructurales y sustituciones se aumentó un 9,5% con respecto al año anterior. ●

## OTROS ASUNTOS

● **Fechas de los exámenes de la OPE.** El próximo mes de junio se realizarán las pruebas de facultativo especialista de área, pediatra EAP, psicólogo clínico, enfermera especialista (salud mental), dietista-nutricionista; en septiembre, de fisioterapeuta; en noviembre, de médico de Atención Primaria; y en marzo de 2018, enfermería y, en abril, de matrona.

● **Baremo médicos.** Esteban Ruiz señaló que "el baremo no es determinante" al contratar porque "en la mayoría de las especialidades o no tenemos médicos o tenemos muy poquitos". Por ello, plantearon a las centrales "la posibilidad de ir a un acuerdo en el que no baremáramos a ninguna categoría profesional y, en el momento en que tuviéramos un sistema informático que nos permitiera incorporar todos los méritos por formación, incorporar la baremación a todo el personal".

## La mayoría sindical destaca que permitirá "una gestión más ligera", "mayor garantía jurídica" y "elimina agravios"

El Sindicato Médico critica que se elimine el baremo de méritos y SATSE rechaza que las listas sean "cerradas"

**PAMPLONA** – ELA, LAB, UGT, CCOO, AFAPNA dieron su visto bueno al acuerdo alcanzado para regular la contratación interina y temporal de todas las categorías profesionales de Osasunbidea, acuerdo que no firmaron SATSE y Sindicato Médico. LAB destacó que va a permitir "una gestión más ligera de las listas, simplifica el llamamiento y tendrá una mayor garantía jurídica para los aspirantes, sobre todo en el respeto al orden de prelación de las listas". En este sentido, señaló que, a propuesta suya, la gerencia de Osasunbidea solicitará a Función Pública una modificación de

las cláusulas de rescisión de contratos para que, en aquellos casos en los que se salte a alguna persona en el orden de lista, poder corregirlo en 48 horas. De este modo, pretenden evitar "injerencias de jefaturas intermedias en la contratación de personal".

Por otro lado, ELA valoró el texto como "un acuerdo que elimina agravios y cierra listas que se pueden utilizar al libre albedrío". Por ello, lo consideró "muy positivo" para gestionar la contratación en salud, que será más ágil. Además, valoró "positivamente" las formas utilizadas, porque "nace de una negociación entre sindicatos y dirección de Osasunbidea"; contrario al anterior, "impuesto y sólo firmado por el Sindicato Médico".

Para UGT, hay cinco razones fundamentales que les llevaron a firmar el acuerdo: "que se simplifican las listas de contratación, se homogeneiza el

tratamiento para todos los colectivos de contratación de todas las listas; que se establece un sistema de formación para personas que quieran incluirse en listas especiales; formación para aspirantes a contratación; y que se establecen mejores garantías para que llamamientos a la contratación se hagan por riguroso orden de lista".

Tras entender que "no ha habido cambios significativos, y siendo coherentes" con su rechazo al acuerdo vigente, SATSE no suscribió las modificaciones. El sindicato de enfermería criticó que las listas "a partir de ahora serán cerradas y sólo se abrirán cuando la dirección de profesionales lo considere oportuno y solo para los nuevos titulados que finalicen sus estudios", y cuestionó que para acceder a las listas especiales de contratación se requiera título de enfermera especialista, cuando se van a ocupar

puestos de enfermera generalista y, por tanto, no se reconocerá la titulación ni abonará la especialidad.

El Sindicato Médico explicó que el principal punto por el que no quisieron firmar es "porque han eliminado el baremo de méritos de formación en el acuerdo de contratación". Reconoció que el documento puede tener "algún aspecto positivo", pero "en nuestro balance lo que quitan a los médicos lo hace inaceptable". Consideró la decisión "anacrónica", porque, si bien este baremo se incluyó en el acuerdo vigente (2015), antes de éste "el doctorado siempre había contado". En esta línea, señaló que "cuando las directrices estatales eran que poco a poco los baremos de contratación sean similares a los de plaza en propiedad", como "no son capaces de baremar al resto de profesionales que tan también al de los médicos". –M.P.M.

# Salud pondrá en marcha en verano 10 quirófanos no operativos con UPN

Habían sido construidos en 2012 y 2014, pero faltaba una equipación que ha costado 3,1 millones

**PAMPLONA** – El departamento de Salud ha invertido 3,1 millones de euros en equipar los 10 nuevos quirófanos del Complejo Hospitalario de Navarra (8 para el antiguo Hospital Virgen del Camino y 2 para el antiguo Hospital de Navarra), cuya puesta en funcionamiento está prevista para el próximo verano. A esta cantidad se suman otros 177.724 euros que ha conllevado el plomado de parte de las instalaciones (protección ante los rayos X), realizado en los últimos meses. La construcción de dos de ellos había terminado en 2012 y los otros 8 se acabaron para 2014, pero faltaban diferentes procesos técnicos y de equipación que los habían hecho permanecer no operativos durante años, según el departamento de Salud.

De los 8 nuevos quirófanos del CHN B (antiguo Virgen del Camino), 6 serán para cirugía programada (especialidades como plástica, traumatología, urología, otorrinolaringología, etc) y los otros 2 para cirugía de urgencia. En este sentido, cabe indicar que los 2 quirófanos de urgencia existentes en este momento se van a reconvertir en quirófanos monográficos de cirugía mayor ambulatoria (para cataratas, hernias, etc). Por lo que respecta a los 2 nuevos quirófanos del CHN A, cabe destacar que como novedad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea uno de ellos estará dotado con cámara "Faraday" para Neurocirugía. Se trata de una cámara de ais-



Profesionales de Osasunbidea, durante una operación en un quirófano del Complejo. Foto: Javier Bergasa

lamiento eléctrico que permite que las mediciones eléctricas durante intervenciones de Neurocirugía (tumores cerebrales) sean más exactas. El otro quirófano se destinará a cirugía programada abdominal.

La puesta en marcha de esta infraestructura tendrá un impacto positivo en la reducción de listas de espera,

que ayer centraron parte del debate parlamentario.

**RIFIRAFE** El consejero de Salud aseguró que en los dos últimos años han mejorado las cifras de las listas de espera fuera de la ley de garantías y se ha hecho con un 21% menos de personas esperando para ser atendidas

en consulta. En 2014 el porcentaje de personas que estaba fuera de la ley de garantías era de un 25%; en 2015, del 17%; en 2016, del 15%; y en 2017, un 16%, respondió al regionalista Sergio Sayas. Éste le preguntó por las causas que han producido el "escandaloso" aumento de las listas de espera, que, según indicó, han hecho que los

pacientes que aguardan más de seis meses en listas de espera quirúrgica hayan aumentado en un 60,97% de junio a diciembre de 2016.

Domínguez aludió a la "mala fe" del parlamentario, a quien reprochó que en 2011 "no les tembló la mano para suspender la ley de garantías de tiempos de espera" y ahora les preocupan los pacientes que esperan una intervención fuera de esa ley. "Nunca estaremos satisfechos con las listas de espera mientras haya miles de pacientes", dijo, y añadió que los datos no acompañan las afirmaciones de Sayas. Apuntó que la lista de espera en primera consulta ha bajado en 12.300 personas y la quirúrgica, en 444.

Por otra parte, en respuesta a una

**"Pregunto por el escandaloso aumento de personas que esperan más de 6 meses ser atendidas"**

**SERGIO SAYAS**  
Parlamentario de UPN

**"No les tembló la mano al suspender la ley de garantía de tiempo de espera y ahora les preocupa"**

**FERNANDO DOMÍNGUEZ**  
Consejero de salud

pregunta de Geroa Bai, Domínguez explicó que la marcha del jefe de Cirugía pediátrica se debió a razones estrictamente personales, tras lo que le agradeció su trabajo en los cuatro meses que estuvo al frente del servicio, en los que se consiguió que la lista de espera infantil sea la menor de los últimos años. – D.N./Efe

## El gasto farmacéutico supone 250 millones al año en Navarra

El consejero aboga por un "uso racional" de los medicamentos y EH Bildu alerta sobre el crecimiento de este apartado

**PAMPLONA** – El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, apostó por "ajustar la utilización de fármacos a las necesidades reales" y también por "hacer un uso racional del medicamento" y destacó que ya están tomando medidas para conseguir esos objetivos. En su opinión, "hay que trabajar para garantizar la estabilidad del sistema", ya que "son casi 250 millones al año en gasto farmacéutico, una cifra que llama la atención, y que supone alrededor de 680.000 euros cada día".

Según indicó, este gasto se ocasiona "fundamentalmente" por el "envejecimiento de la población" y por la "incorporación de nuevos medicamentos de altísimo precio en los hos-

pitales, unos con eficacia terapéutica demostrada y otros más que cuestionables". A su juicio, "se trata no de reducir el consumo de fármacos per se, sino de reducir el presupuesto adecuando el consumo a las necesidades reales de los pacientes haciendo un uso racional". En respuesta a una interpelación de EH Bildu sobre el gasto farmacéutico en Navarra en el pleno de la Cámara, Domínguez detalló que este gasto tiene dos componentes principales: el gasto hospitalario y los medicamentos dispensados mediante receta. Según indicó, "la evolución de uno y otro han seguido caminos diferentes". En concreto, señaló que desde el año 2012 el gasto por receta ha tenido una evolución bastante controlada, "no superando incrementos del 4%". Un crecimiento que "se explica por el propio envejecimiento de la población y los pacientes crónicos y pluripatológicos". En este sentido, precisó que los fármacos que más gasto ocasionan son

los fármacos antidiabéticos, que suponen el 9,28% del presupuesto; medicamentos para afecciones respiratorias, 8,03%; antidepresivos, 7,27%; y medicamentos para el colesterol, un 6,39%. En cuanto al gasto hospitalario, Domínguez explicó que desde el año 2007 el gasto ha crecido un 118%, lo cual, según ha dicho, "requiere un análisis de en qué se ha crecido y qué medicamentos han sido los responsables". En esta línea, afirmó que los fármacos para el VIH y la Hepatitis C, junto a otros, consumen el 50% del gasto farmacéutico.

Por su parte, la parlamentaria de EH Bildu Bakartxo Ruiz remarcó "el crecimiento continuo e ininterrumpido del gasto farmacéutico" en los últimos años, que llega a una previsión de 248 millones en el año 2017, lo que supone un 6,63% del presupuesto, "un enorme gasto" que conlleva "hipotecar en cierta medida otras necesidades e inversiones que pudiera realizar el departamento". – E.P.

## Navarra contará con un plan de Infancia y Familia en julio

**PAMPLONA** – El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Lapparra, anunció ayer que el nuevo plan de Infancia y Familia podría estar finalizado a partir de julio y que contará con una visión más "universal" e "interdepartamental". Así lo respondía a la pregunta sobre su finalización, formulada por la parlamentaria de EH Bildu Asun Fernández de Garaialde. "Se ha comenzado a trabajar ya en la definición de las líneas, programas y actuaciones", aseguró el consejero, que trasladó que se ha hecho un esfuerzo "considerable" en el proceso de diagnóstico, que entendían debía ser "robusto y detallado". En este sentido, manifestó que se ha constituido una comisión directora y grupos de trabajo, empleando una metodología "muy participativa" con entidades profesionales, asociaciones y agentes institucionales. – D.N.

## El Gobierno alegará contra el recurso a la atención sexual

**PAMPLONA** – El consejero de Salud, Fernando Domínguez, anunció que los equipos jurídicos ya se encuentran trabajando para lograr la desestimación del recurso de la Abogacía del Estado contra el Decreto Foral de Salud Sexual y Reproductiva, por ser "estéril" y "decepcionante".

Domínguez explicó que la Abogacía presentó un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra contra el artículo que recogía que las prestaciones en materia de salud sexual y reproductiva se prestarían también a las personas en situación irregular, lo cual "afecta principalmente al colectivo de inmigrantes irregulares residentes en Navarra". "Se ataca, una vez más, a los colectivos más desfavorecidos", lamentó el consejero, que consideró que desde el punto de vista jurídico es "absolutamente innecesario". – D.N.

# Política

## NAVARRA SUBIRÁ LAS PENSIONES DE VIUDEDAD "SIN NINGUNA DUDA"

- Laparra anuncia el compromiso del Gobierno foral y el cuatripartito a aplicar una subida
- Estudian extender el incremento a otras pensiones que no llegan al SMI

✎ Javier Encinas  
 📷 Javier Bergasa

**PAMPLONA** – Las pensiones de viudedad inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que desde el pasado 1 de enero asciende a 707 euros mensuales, verán incrementada su prestación en una cantidad todavía por determinar.

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, aseguró ayer en el pleno del Parlamento que el Gobierno foral y los grupos que lo sustentan están "plenamente comprometidos" a mejorar estas pensiones de la forma que sea conveniente, por lo que éstas "van a subir sin ninguna duda".

No dijo Laparra si estas pensiones disfrutarán del incremento del 8% que se ha aplicado al SMI –en este caso pasarían de cobrar 655 euros a 707–, ni si se hará extensiva esta subida a los aproximadamente 17.000 pensionistas que cobran por debajo del SMI, ya que es una decisión que el Ejecutivo y el cuatripartito van a analizar con detenimiento. "Tenemos que estudiar cómo se va a hacer, y cuánto nos cuesta, ya que cualquier otra actuación improvisada sería una imprudencia política", consideró el vicepresidente.

Dentro del cuatripartito no hay una posición definitiva. Adolfo Araiz (EH Bildu) se mostró partidario de "equiparar ya" las pensiones de viudedad al SMI. "Hay que solucionar este tema, porque hay capacidad económica, y ver qué pasa con el resto de pensiones, que es algo que está planteado en el acuerdo programático", recordó Araiz.

Por su parte Tere Sáez (Podemos) defendió que "todas las pensiones por debajo del SMI vean que sus vidas se dignifican", y añadió que "es justo lo que se está planteando". Además, criticó la actitud de "PP, UPN y Partido Socialista", grupos entre los que ve "muchas ganas de hipocresía". ●



Miguel Laparra, vicepresidente de Derechos Sociales, durante una de sus intervenciones en el pleno de ayer.

"Tenemos que estudiar cómo se va a hacer; cualquier otra actuación sería una imprudencia"

**MIGUEL LAPARRA**  
 Vicepresidente de Derechos Sociales

"Hay que solucionar este tema y ver qué pasa con el resto de pensiones"

**ADOLFO ARAIZ**  
 Portavoz parlamentario de EH Bildu

"Queremos que todas las pensiones por debajo del SMI vean que sus vidas se dignifican"

**TERE SÁEZ**  
 Parlamentaria de Podemos

"Trate a las viudas como se merecen; como a cualquier otra persona en situación precaria"

**MARÍA CHIVITE**  
 Secretaria general del PSN-PSOE

### Laparra critica la "incoherencia" de la oposición, y le acusa de "hacer ruido"

Recuerda que UPN, PSN y PPN votaron, en 2014, en contra de equiparar otras pensiones a las de viudedad

**PAMPLONA** – Miguel Laparra criticó la "incoherencia" de UPN, PSN y PPN, a quienes acusó de plantear soluciones distintas en Navarra, en el Estado y en la Seguridad Social con respecto a las pensiones de viudedad, y consideró que lo que pretenden conseguir con su estrategia es "hacer ruido".

El vicepresidente del Gobierno foral recordó que "en 2005 en un contexto de subida especial, no tan fuerte como éste, del SMI, el PSOE decidió aplicar al resto de prestaciones social el IPREM y el Gobierno de Navarra aplicaba el IPREM para las pensiones de viudedad".

Además, durante "la pasada legislatura se planteó la equiparación de otras pensiones al sistema de las pensiones de las viudas", pero los tres grupos de la oposición, que

entonces tenían mayoría en la Cámara foral, "se manifestaron en contra".

En concreto, UPN, PSN y PPN votaron en contra de una moción, presentada por Izquierda-Ezkerra, que instaba al Gobierno a hacer un estudio sobre el coste que supondría equiparar las pensiones inferiores al SMI y complementarlas como se hacía con las de viudedad.

En un segundo punto, la moción pedía realizar un proyecto de ley para extender este complemento de pensiones a todas las que no alcanzan el SMI.

UPN, PSN y PPN solo votaron a favor de realizar el estudio, pero el Gobierno ni siquiera lo hizo.

**PEDIRLO EN EL CONGRESO** Laparra invitó a estos tres grupos a que trasladaran esta petición a Madrid. "La acción concertada que aquí apoyan sería una buena iniciativa en el Congreso, y podría aplicarse la subida por la Seguridad Social", señaló el vicepresidente.

Además, frente a quienes asegu-

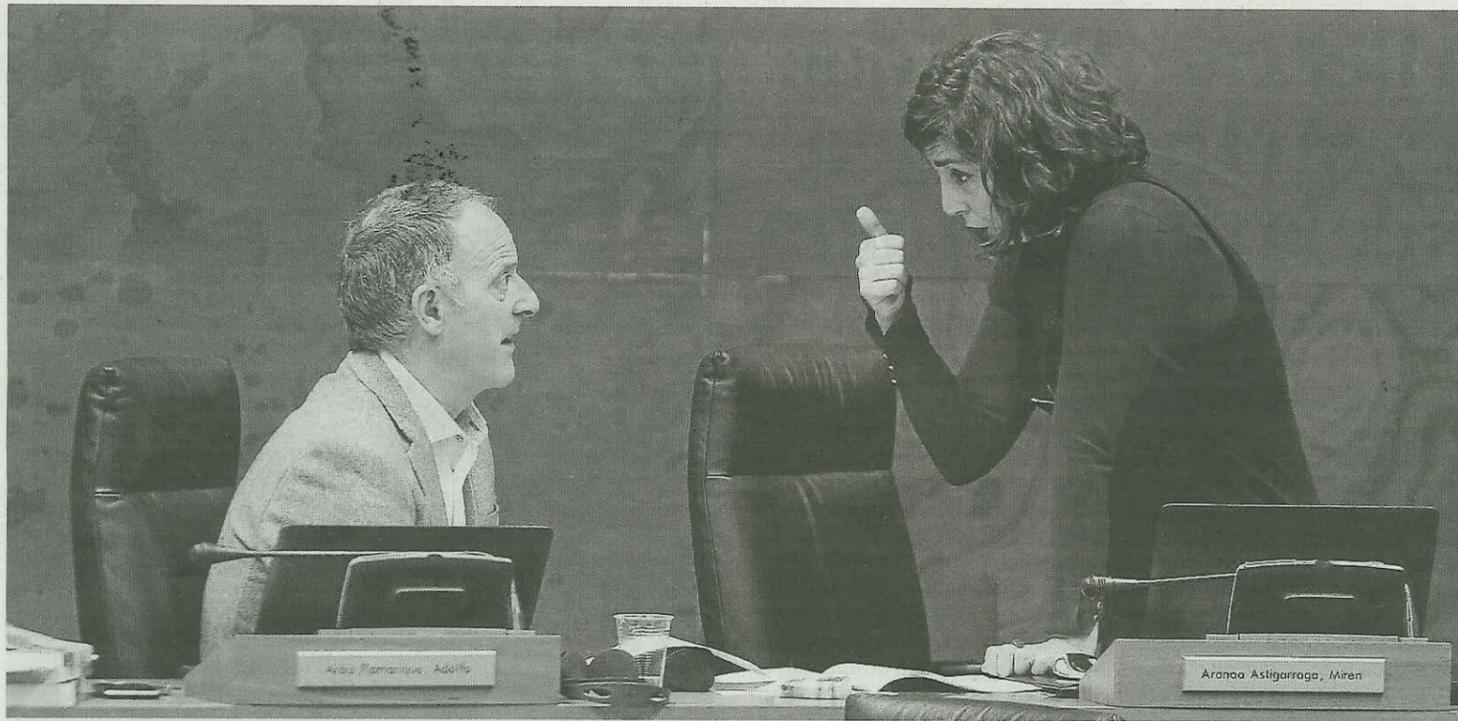
ran desde el desconocimiento que la subida de las pensiones de viudedad hasta el SMI hay que hacerla por ley, Laparra precisó que su Gobierno aplica "escrupulosamente" la normativa foral y en esta materia hay un real decreto que no implica un aumento automático de las pensiones de viudedad. "Lo automático es no subir", aclaró en respuesta a una pregunta formulada por María Chivite.

Los argumentos de Laparra no convencieron a la secretaria general del PSN. "Su problema es que ha puesto todos los huevos en la cesta de la renta garantizada y no en la de los mayores de esta comunidad", replicó la parlamentaria socialista.

"Trate a las viudas como se merecen, con el mismo trato a cualquier otra persona en situación precaria", continuó Chivite, para quien no equiparar estas pensiones al SMI es "un recorte".

Laparra respondió que "en ningún modo hay recortes ni los va a haber en el futuro". – J.E.

## PLENO DEL PARLAMENTO



Adolfo Araiz (EH Bildu) atiende a una expresiva Laura Pérez (Podemos), ayer en el Parlamento. Foto: Javier Bergasa

## El cuatripartito subraya que excluir otros símbolos "no soluciona nada"

Registra la proposición que en breve derogará la Ley Foral de Símbolos aprobada en 2003

**PAMPLONA** – Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra registraron ayer en el Parlamento la proposición que derogará la vigente Ley Foral de Símbolos y permitirá a las entidades locales que así lo decidan por mayoría exhibir otras banderas además de la de Navarra.

La iniciativa del cuatripartito consta de un artículo único en el se establece la derogación de la Ley Foral de Símbolos del año 2003.

La proposición inicia ahora su trámite parlamentario antes de su

aprobación definitiva, que será efectiva en menos de dos meses.

En la exposición de motivos, los cuatro grupos recuerdan que "la experiencia acumulada, desde que en 1981 se reguló por primera vez el uso del escudo y la bandera de Navarra, ha puesto de manifiesto que el camino de la exclusión y la prohibición de otros símbolos distintos a los oficialmente establecidos como navarros no soluciona nada". "Por el contrario, se ha terminado apostando por una regulación legal que ha

contribuido a un camino de enfrentamiento y prohibición de símbolos que eran mayoritariamente aceptados por distintas entidades locales junto a los símbolos oficiales", recoge el texto en alusión a la ikurriña.

El cuatripartito añade que "en tanto y cuanto se alcanza un acuerdo político e institucional en Navarra sobre una nueva Ley Foral de Símbolos incluyentes que recoja todas las aspiraciones legítimas de la ciudadanía, se hace precisa la derogación de la vigente Ley de Símbolos, permitiéndose el desarrollo de una política democrática de tolerancia e integración en lo relativo a los mismos".

La proposición incluye una disposición transitoria primera en la que se recoge que hasta que "se apruebe una nueva ley foral de símbolos, se mantendrá como himno de Navarra el denominado *Himno de las Cortes*". También introduce una disposición final que establece que la proposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra. - J.E.

### Atendidos 79 ciudadanos afectados por las cláusulas suelo

**HIPOTECAS** – El Servicio de Consumo del Gobierno foral ha abierto una línea de atención presencial desde mediados de enero, que cuenta con dos técnicos, para atender a los ciudadanos afectados por las cláusulas suelo de las hipotecas. Por el momento ha atendido a 79 ciudadanos y hasta el 20 de febrero están establecidas otras 49 citas presenciales. Los datos fueron ofrecidos por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, en respuesta a una pregunta de Podemos sobre las medidas de colaboración previstas para favorecer la solución extra judicial sobre estas reclamaciones. Además, el Gobierno ha editado una guía informativa. - D.N.

### 87 entidades locales disponen de Dirección Electrónica Habilitada

**ADMINISTRACIÓN** – Un total de 87 entidades locales navarras disponen de Dirección Electrónica Habilitada (DEH) y han suscrito los procedimientos correspondientes con el Gobierno de Navarra, que espera que la mayoría de las entidades estén adheridas a ese servicio al final del ejercicio. Estos datos fueron facilitados por la consejera de Función Pública, María José Beaumont, en respuesta a una pregunta de UPN. Beaumont dijo no tener previsiones de cómo se va a realizar esa incorporación, pero avanzó que la mayoría se adherirá en este ejercicio, ya que el procedimiento es sencillo, se ha facilitado la información a las entidades locales y lo van a necesitar en breve. - D.N.

## El Gobierno mantiene el objetivo de crear 6.000 empleos en 2017

Laparra dice que los contratos indefinidos han subido el 50%, pero no oculta la precarización de determinados sectores

**PAMPLONA** – El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, destacó ayer la creación estimada de 20.000 empleos durante el periodo de vigencia del Plan de Empleo que el Ejecutivo está elaborando y de 6.000 para 2017. "El Gobierno mantiene los objetivos del Plan de Empleo que ha elaborado y que está

como borrador", respondió a Ainhoa Unzu (PSN), quien se interesó por "los objetivos de empleo que tiene el Gobierno para el año 2017".

También remarcó el aumento del 50% de los contratos indefinidos como indicador de incremento de calidad y la intención de duplicar la inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión social, así como la reducción en un 30% del desempleo de larga duración. Laparra reconoció también la "fuerte precarización en determinados sectores", que relacionó con "reformas laborales que algunos propiciaron". - Efe

## Troitiño está más cerca de ser extraditado a España

El Tribunal Superior de Londres rechaza la petición de su abogado de recurrir ante el Tribunal Supremo

**PAMPLONA** – El Tribunal Superior de Londres rechazó ayer la petición de Antton Troitiño de recurrir su extradición a España ante el Tribunal Supremo, según consta en una resolución de este órgano judicial. Este mismo tribunal rechazó en noviembre otro recurso del exmiembro de ETA contra su extradición y debía darle permiso para apelar al Tribunal Supremo, la máxima instancia judicial.

El tribunal londinense dictaminó ayer que Troitiño no puede intentar acogerse al artículo 31 de la Convención de los Refugiados, que exime de sanciones penales a los refugiados que entren ilegalmente en un país si se dirigen a las autoridades, porque no entró en Reino Unido con intención de pedir asilo. "La cuestión relevante sería si la protección del artículo 31 se extiende a un refugiado que entra a un país ilegalmente, pero no se presenta de inmediato a las autoridades porque no tiene una intención de buena fe de solicitar asilo. Esa cuestión sólo puede responderse de forma razonable en negativo", señala la decisión judicial.

Troitiño quedó en libertad en 2011 tras cumplir una pena de 24 años. Cuando la Audiencia Nacional ordenó de nuevo su detención al detectar que había contabilizado mal sus años en prisión, ya se había fugado a Londres. - E. Press

## Concentración en el Día de la Memoria de las Víctimas de ETA

**PAMPLONA** – Varias organizaciones han convocado para mañana sábado una concentración en Pamplona (13 horas, plaza de Baluarte) en la que conmemorarán el Día de la Memoria de las Víctimas de ETA.

El 11 de febrero fue declarado por el Parlamento foral como el Día en memoria de los desplazados forzados de ETA y de todas sus víctimas de crímenes contra la humanidad.

Los convocantes de la concentración de mañana son Libertad Ya, Fundación Tomás Caballero, Vecinos de Paz, Recuperar Navarra, Sociedad Civil Navarra, Asociación por la Tolerancia y Doble 12. - D.N.

# Economía

## NAVARRA PROPONE AL ESTADO QUE DÉ UN PRÉSTAMO A CANASA PARA HACER LA 2ª FASE DEL CANAL

Recuerda el préstamo de 77 millones del Gobierno foral a Canasa para evitar su quiebra ● Por lo menos debe aportar 115,5 millones ● Ayerdi insiste en un “diseño realista” y Tejerina, en llegar a las 21.500 hectáreas

◀ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** – El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, propusieron ayer al Estado que otorgue un préstamo a Canasa, la empresa pública que gestiona el Canal, para financiar la segunda fase de esta infraestructura para llevar agua a la Ribera.

Esta propuesta supondría que por lo menos el Gobierno central tendría que aportar unos 115,5 millones de euros. “Este planteamiento respetaría la proporción societaria de Canasa, en la que el Estado tiene un 60% y Navarra, un 40%, con un calendario de disposiciones y de amortizaciones coherente con este principio”, indicó el Gobierno foral en una nota.

Sin embargo, la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, parece que en un principio no estuvo muy receptiva a entrar a valorar esta propuesta de financiación.

Ayerdi e Elizalde basaron su planteamiento en la fórmula que utilizó el Ejecutivo navarro la pasada legislatura para rescatar a Canasa y poder cumplir así esta empresa pública con sus compromisos financieros. Entonces, el Gobierno navarro aprobó un préstamo de 77 millones con un calendario de aportaciones comprendido entre 2014 y 2026, de los que ya se han dado 25,5 millones.

Por eso, “para paliar la crítica situación financiera de Canasa” y para “abordar la actuación futura” de llevar agua a la Ribera, el Gobierno de Navarra pidió al “Estado que se comprometa y ajuste su compromiso financiero” como ya lo ha hecho la Administración navarra. Sin embargo, trasladaron a Tejerina que no piden que este formato se tenga que hacer de “forma inmediata”, ya que todavía “hay que avanzar en el diseño de la segunda fase”.

### POSICIONES CLARAS PERO ALEJADAS

La reunión mantenida ayer por la tarde en la sede del Ministerio dejó constancia de que las posiciones del Gobierno navarro y central son claras pero también alejadas. Ayerdi y Elizalde insistieron en que “el diseño de la continuidad del canal debe ser



En la mesa (izda-dcha), la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina; la directora de gabinete de la ministra, Begoña Nieto; el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi; y la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde. Foto: cedida

realista y debe responder a las necesidades de agua de la Ribera, tanto de uso de boca e industria como de riego; por lo que es imprescindible que los potenciales usuarios se posicionen”. Los informes elaborados por Desarrollo Rural en 2016 calcularon que la segunda fase del Canal será viable con la incorporación de entre 9.000 y 10.000 hectáreas de regadío, incluso hasta un máximo de 15.000, pero no las 21.500 iniciales. El motivo de esta disminución se basa en que la dotación de 6.400 metros cúbicos de agua de Itoiz por hectárea y año no alcanza para 21.500 hectáreas.

Por su parte, la ministra Tejerina no se movió ni un ápice de la respuesta que ofreció el 21 de diciembre en la Comisión de Agricultura a su grupo: repitió el compromiso del Estado de “completar el proyecto de ampliación del Canal y llevar el riego a las 21.500 hectáreas y mejorar el suministro de agua en la Ribera”. Así volvió a remarcar, como ya anunció en diciembre, “el objetivo de licitar este ejercicio –sin concretar cuándo– la redacción del proyecto de la segunda fase”.

“Es imprescindible que los potenciales usuarios se posicionen para hacer un proyecto viable para ellos y para Canasa”

GOBIERNO DE NAVARRA

“Hay que maximizar el número de usuarios y el agua realmente suministrada para que sea sostenible el Canal”

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Aunque ambas administraciones marcaron sus posturas distantes, también coincidieron en que la continuidad del proyecto hacia la Ribera “debe avanzar” en el marco de Canasa.

Por el momento se desconoce a cuánto ascenderá la inversión de construir una tubería soterrada, porque el Gobierno de Navarra está trabajando

en la última fase del proyecto: “Ahora regantes y el resto de usuarios –boca e industria– tendrán que decidir qué alternativa escogen y en función de ello se deberá desarrollar el proyecto constructivo. Esto nos permitirá definir en el marco de trabajo de Canasa las necesidades actuales y futuras y concretar el diseño técnico de esta fase del proyecto”, destacaron desde el Ejecutivo.

Por su parte, el Ministerio manifestó en una nota “la importancia de maximizar el número de usuarios del Canal y el agua realmente suministrada para lograr la sostenibilidad del proyecto y la viabilidad económica de las explotaciones que de él se abastecen, lo que se estudiará con el máximo detalle”. Así el Ministerio reiteró ayer que hay agua para las hectáreas iniciales ya que “en la primera fase no se está usando el total de agua asignada” y porque también se basa “en estudios realizados en otras zonas regables del Estado”. A pesar de todo, Tejerina sí que reconoció que “hay que seguir trabajando con los regantes” para conocer su posicionamiento. ●

### ESTÁ APORTANDO NAVARRA

● **Financiación íntegra de los ramales del Ega y Arga: 28 millones.** Navarra ha asumido, al margen de Canasa, la financiación íntegra de los ramales del Ega y del Arga, actualmente en construcción, con 28 millones. El Ejecutivo foral está asumiendo un préstamo de 77 millones entre 2014 y 2026, del que ya ha aportado 25,5 millones. Asimismo, en su día, cedió los derechos de uso de las centrales hidroeléctricas del Canal a Canasa.

● **Costea el 90% de la infraestructura desde las tomas del Canal hasta los hidrantes.** La implicación del Gobierno de Navarra con el Canal “ha trascendido la ya muy importante aportación del 40% del capital de Canasa y los préstamos comprometidos”, puesto que una gran parte de las inversiones en las zonas regables están siendo costeadas por el Gobierno foral, en concreto el 90% de la infraestructura desde las tomas del Canal hasta los hidrantes y, aproximadamente, un 30% del equipamiento de las parcelas. Una implicación, por tanto, aseguraron, “fundamental y muy relevante, tanto cualitativa como cuantitativamente”. Además, la continuidad del proyecto hacia la Ribera conllevaría nuevos compromisos económicos para abordar las instalaciones de las parcelas de la zona regable.

### SITUACIÓN ACTUAL

● **“Los ingresos de Canasa están siendo muy inferiores a los previstos”.** Los ingresos previstos por Canasa eran de una triple naturaleza: cánones por el consumo de agua para boca, cánones por el consumo de agua para riego e ingresos por la venta de la electricidad generada en las dos centrales construidas. No obstante, manifestaron Ayerdi y Elizalde que los ingresos están siendo “muy inferiores a los previstos”.

# El 47,6% de los contratos firmados en 2016 no superaba ni el día de duración

UGT considera que la reforma laboral de 2012 ha implantado un patrón de inestabilidad

✎ Juan Ángel Monreal

**PAMPLONA** – Cinco años después de entrar en vigor, la reforma laboral del PP ha transformado el mercado de trabajo español y navarro. Ha facilitado las reducciones salariales en aquellas empresas con disminución en los ingresos, ha vaciado de contenido la negociación colectiva, dando prioridad a los convenios empresariales y, según UGT, “ha implantado un patrón de crecimiento del empleo basado en la inestabilidad laboral”.

Algunos datos aportados ayer por el sindicato, en un informe que analizaba las consecuencias de la reforma, soportaban esta afirmación. Se ha duplicado ampliamente, por ejemplo, el porcentaje de trabajadores con contrato a tiempo parcial involuntario, que desearían estar ocupados más horas. Y se ha incrementado también de manera sustancial el porcentaje de contratos cuya duración no excede del día. Durante 2016 fueron el 47,6% del total, un porcentaje ligeramente inferior al del año pasado. “En diciembre de 2016 –recuerda el sindicato en su informe– tan solo un 5,21% de los contratos suscritos tuvieron carácter indefinido, cinco puntos menos que antes de la crisis, cuando los contratos indefinidos superaban el 10%”. Como consecuencia de todo ello, la duración media de los contratos temporales se ha reducido desde los 89,8 días de 2007 a los 34,8 de la actualidad.

Este incremento de factores ligados a la precariedad, especialmente intenso entre 2012 y 2015, parece haber comenzado a mitigarse en el último año o año y medio. Así, el porcentaje del empleo a tiempo parcial, que llegó al 18,4% en 2015, ha caído hasta el 16,73% en 2016. Y, dentro de este grupo, disminuye también el de aquellos a los que les gustaría trabajar más horas: del 61% de 2014 al 55% de 2016. E incluso el descenso en la renta por hogar, acentuado hasta 2014, se revirtió en 2015, último año del que existen datos. “Pese a ello, Navarra presenta la menor tasa de riesgo de exclusión social del conjunto de las Comunidades Autónomas y se sitúa por debajo de las medias de la Unión Europea”, mafinestó el sindicato.

A juicio de UGT, la reforma laboral de 2012 “marca un cambio de tendencia en la destrucción de empleo que, a partir de ese momento, se centra básicamente en el empleo fijo”. Como consecuencia, la temporalidad ha crecido “incesantemente” entre el primer trimestre de 2013 y



Jesús Santos, secretario general de UGT en Navarra, en el último congreso. Foto: Patxi Cascante

el último trimestre de 2016, pasando los asalariados con contrato temporal de 35.200 (un 17% del total) a 58.200 (un 24,9%). La parcialidad se ha incrementado también en el empleo indefinido, de forma que si antes de la reforma laboral afectaba a un 11,7% de los contratos indefinidos, en 2015 alcanza al 15,5% y al cierre de 2016 se situaba en un 13,8%.

A la vista de estos datos, el secretario general de la UGT de Navarra, Jesús Santos, considera necesaria y urgente la derogación de la reforma laboral. “La reforma laboral ha creado en Navarra 18.000 empleos precarios, tras la destrucción de 37.000

empleos estables y con derechos. Por tanto, solo se ha recuperado la mitad del empleo destruido y en unas condiciones deplorables, sobre las que no es posible sostener un modelo de sociedad del bienestar, con unos estándares mínimos de calidad”, afirma. Santos aboga por “recuperar el equilibrio en las relaciones laborales, roto por la reforma laboral, ya que la situación actual es insostenible, injusta e impropia de una Comunidad desarrollada” y por “acometer una revisión completa de las políticas actuales, con el objetivo de lograr un mayor grado de progreso económico y social para la mayoría”. ●

## APUNTE

### CREACIÓN DE EMPLEO “ESCASA”

●●● **Inestabilidad.** De acuerdo con el informe de UGT, la recuperación del empleo es “escasa e inestable”. El año 2016 finalizó con 40.045 parados, 3.098 menos que en diciembre de 2015, pero 18.470 más que a finales de 2007, por lo que el desempleo tendría que descender todavía un 50% (alrededor de 20.000 personas) para recuperar los niveles del año previo a la irrupción de la crisis. Además, la tendencia descendente del paro “no da muestras de estabilidad”, ya que en los últimos cinco meses del año pasado, el desempleo aumentó en Navarra en 1.146 personas, y el pasado mes de enero se han sumado otras 1.197, hasta elevar la cifra a 41.242 parados. – D.N.

## LAS CIFRAS

### 1.906,88

**COSTE SALARIAL TOTAL.** En los tres primeros trimestres de 2016 la media se sitúa ligeramente por debajo de la del cuarto trimestre de 2008, con 1.917,6 euros. La media española ha pasado en el mismo tiempo de 1.800,09 a 1.859,76 euros.

### 9.800

**HOMBRES A TIEMPO PARCIAL.** Son 2.800 más que en 2008. La ocupación a tiempo parcial es mucho más frecuente entre las mujeres: 35.600 se encuentran en esta situación en Navarra, frente a las 30.900 de 2008.

### 48,42%

**TASA DE COBERTURA.** Ha bajado en 22,81 puntos desde el comienzo de la crisis.

### 40,1%

**MÁS DE DOS AÑOS EN PARO.** Más del 55,6% de los parados lleva al menos un año sin trabajar. Cuatro de cada diez, más de dos.

## BSH y comité no alcanzan un acuerdo sobre el convenio

La negociación se rompe después de que la dirección plantee “añadir cinco sábados obligatorios”

**PAMPLONA** – La dirección de BSH Esquíroz y el comité, compuesto por cuatro delegados de UGT, tres de ATTIS, tres de CCOO, tres de Solidari, dos de LAB y dos independientes de oficinas, no alcanzaron ayer un acuerdo de renovación de convenio, después de que la multinacional diera quince días de plazo para llegar a dicho pacto. El ultimátum se cumplía esta semana; por ello, desde el lunes la empresa y la parte social han mantenido diferentes encuentros.

Fuentes sindicales contaron ayer que el preacuerdo estaba próximo a lograrse, pero que la dirección “propuso incluir cinco sábados obligatorios” que rechazó el comité. Hasta ese momento, “se habían aproximado posturas” con esfuerzos de la parte social. “Habíamos aceptado congelación salarial durante dos años, cuatro días más de trabajo, y disminuir en un minuto el tiempo que cuesta realizar los relevos, entre otras cuestiones”, detallaron fuentes sindicales.

Sin embargo, cuando parecía que el preacuerdo estaba a punto de producirse, “BSH añadió estos cinco sábados de trabajo”, dijeron estas fuentes. Los sindicatos no aceptaron y la dirección indicó que “no había acuerdo” y que hoy hablarían con la multinacional en Alemania. El comité se juntará a partir de las 10.30 horas para valorar la situación, sin tener en un principio nueva reunión convocada con la dirección. – S.Z.

## Forem abre la preinscripción para el programa formativo de mayores de 45

**FORMACIÓN** – El centro de Formación y Empleo de CCOO de Navarra, Forem, ha abierto el proceso de preinscripción para el programa *SER +45, ES +*, financiado por la Obra Social de la Caixa en la convocatoria de Inserción Socio-laboral 2016 y que cuenta con el Apoyo del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare. El objetivo del proyecto es profesionalizar y especializar a personas desempleadas mayores de 45 años de las comarcas de Pamplona a través de acciones de formación y orientación que refuercen aquellas competencias técnicas y transversales que más están demandando las empresas. – D.N.



Javier Taberna y Fernando San Miguel, durante la rueda de prensa celebrada ayer. Foto: Javier Bergasa

## Taberna admite que UPN dejó Navarra entre las comunidades peor comunicadas

Reclama que se apueste por el proyecto inicial del TAV, paralizado en 2013

**PAMPLONA** – El presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios, Javier Taberna, reconoció ayer que Navarra, después de 25 años de gobierno de UPN, 0 “es una de las regiones peor comunicadas de España”. “Nos cuesta a los empresarios y los ciudadanos entre tres y cuatro horas más que cualquier ciudadano español llegar a cualquier lugar de Europa”, lamentó Taberna. “Eso para la instalación de inversiones, para las empresas, para la exportación, es muy negativo”, añadió.

Respecto al corredor ferroviario, Taberna pidió a las administraciones que clarifiquen si el modelo que se trató en la reunión entre el vicepresidente

de Desarrollo Económico del Ejecutivo foral, Manu Ayerdi, y el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, “es un modelo de alta velocidad o no lo es”. Y reclamó que se regrese al modelo inicial, paralizado ya en 2013, para no ser menos “que otras comunidades”. “Navarra está fuera” del corredor Mediterráneo y del Atlántico, y afirmó que el Gobierno de Navarra “debe impulsar el proyecto pero sin complejos y con valentía”.

Estas reflexiones ocuparon parte de la presentación del informe de coyuntura económica, en la que señaló que el PIB foral creció un 2,9% en 2016 y que “moderará su crecimiento” en 2017 al 2,4% o 2,5%. En este contexto, destacó que la Cámara de

ha elaborado un sondeo en el que un 44% de los empresarios confía en que 2017 la situación económica sea mejor, mientras un 35% cree que será peor y el 21% que permanecerá igual.

El presidente, que consideró positivo que ELA y LAB se incorporasen al Consejo del Diálogo Social, aprovechó el escenario para reclamar al Ejecutivo foral que se bajen los impuestos a las empresas, además de criticar la reforma fiscal del Gobierno de Uxue Barkos, insistiendo en que “no puede ser sólo un acuerdo de los partidos mayoritarios”. Abogó por un pacto fiscal “entre todas las fuerzas políticas, los empresarios” y “todos los navarros” para lograr “sistema fiscal moderno e incentivador”. – J.A.M.

## VW puede reparar este año todos los coches trucados en España

Pide suprimir el “anacrónico” impuesto de matriculación y readaptar el tributo de circulación

**PAMPLONA** – Volkswagen Grupo España Distribución tiene capacidad para reparar la totalidad de los vehículos afectados en España por el caso del software que alteraba las emisiones de algunos modelos diésel antes de que finalice el presente ejercicio. Así lo indicó el presidente de la compañía, Francisco Pérez Botello, quien aseguró que la empresa ha dispuesto todos los medios a efectos de instrumentación, de for-

mación y de logística para que todas las unidades afectadas en España, alrededor de 683.000 vehículos, pudieran ser reparadas en 2017.

Volkswagen Group España estima que el mercado experimentará un crecimiento del 6% sin contar con un plan de rejuvenecimiento del parque español, aunque el crecimiento sería del 9% en caso de contar con un PIVE. Pérez Botello calificó como “necesaria” la puesta en marcha de un plan de incentivo a la renovación. Defendió la implementación de un programa de fomento de los vehículos de energías alternativas y abogó por que España abandere el liderazgo de estas tecnologías, con normativas favorables, un marco fiscal

estable, ayudas a la compra y apoyo a las infraestructuras. Esta situación, en su opinión, mejoraría el posicionamiento de las factorías españolas de vehículos a la hora de ser candidatas a la fabricación de los nuevos modelos eléctricos que tienen pensado lanzar los fabricantes.

Finalmente, señaló que desde Anfac demandan la supresión del “anacrónico” impuesto de matriculación y la readaptación del impuesto de circulación, de forma que se penalice a los vehículos que más contaminen. “Pedimos quitar el impuesto de matriculación y la redefinición del de circulación en función del uso. Hemos preparado ejemplos y habría una mayor recaudación”, concluyó. – E.P.

## TELEGRAMAS

### Barkos defiende en Bruselas los sectores de especialización inteligente

**MODELO** – La presidenta Uxue Barkos compartió en Bruselas con el presidente del Comité Europeo de las Regiones, Markku Markkula, los retos de Navarra en el marco de la especialización inteligente, una apuesta en torno a sectores concretos que el Gobierno quiere potenciar. Se trata de la industria de automoción, las energías renovables, la producción agrícola y la gestión sociosanitaria que para Barkos tiene un especial peso a pesar del reducido tamaño de Navarra. “Creemos en nuestra capacidad para construir una sociedad basada en energías renovables y no fósiles”, dijo. También hizo hincapié en el valor de la industria agroalimentaria, en la que Navarra es “modesta en tamaño pero ambiciosa”. – Efe

### Solo Navarra y la CAV cumplen el plazo de pago a proveedores

**INFORME** – Únicamente las administraciones de Navarra (31 días de media) y la CAV (30) cumplieron en 2016 con el plazo establecido para el pago a los autónomos proveedores, según un informe de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). La media regional de morosidad en el conjunto de las administraciones autonómicas fue de 64 días al cierre del pasado año. Para la realización de este informe, ATA utiliza la fecha de emisión de facturas o entrega de mercadería hasta su pago efectivo, metodología diferente a la utilizada por el Ministerio de Hacienda, que computa desde la convalidación de la factura por parte de la administración competente hasta el pago efectivo. – Efe



**SUPRIMIR EL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL.** ELA, LAB, CGT, ESK y Steilas se concentraron ayer bajo el lema *Consejo de Diálogo Social derogación* para denunciar la trayectoria de UGT y CCOO y apostar por “otro modelo”. “No entendemos cómo el Gobierno del cambio prolonga ese tipo de privilegios, despropósitos y barbaridades”, dijo Maura Rodrigo (CGT), que apostó por “otro modelo sindical”. Foto: Javier Bergasa

### Inquietud de la plantilla de Standard Profil ante el futuro de la empresa

**LABORAL** – El comité de Standard Profil, fabricante de componentes para automóvil, expresó ayer la “inquietud” de los 1.042 trabajadores de sus dos plantas en Logroño y dos talleres externos, aunque bajo la misma dirección, en la capital riojana y en Mendavia, ante la posible venta de la compañía. El presidente del comité intercentros, Jaime Calvo, explicó que todavía no existe una información oficial sobre la posible venta de esta empresa, que pertenece, desde 2012, a una multinacional turca del mismo nombre. Precisó que, desde la dirección, les han admitido que “algo hay”, ante lo que “tenemos mucha inquietud por lo que pueda pasar”, con sus más de mil empleos. – Efe

### La Comunidad Foral y Euskadi analizan las políticas de empleo

**ENCUENTRO** – La directora gerente del Servicio Navarro de Empleo (SNE), Paz Fernández, y el nuevo director general del Servicio Vasco de Empleo, Borja Belandía, mantuvieron ayer en Vitoria una reunión de trabajo para compartir análisis y estrategias respecto a la gestión de políticas de su ámbito de actuación. Este encuentro se enmarca en la ronda de contactos que ha iniciado el SNE con los servicios públicos de empleo de las comunidades limítrofes para “incrementar la coordinación y la colaboración”. Así, la semana pasada, responsables de SNE mantuvieron un encuentro en Zaragoza con el Instituto Aragonés de Empleo y el Servicio Riojano de Empleo, informó el Gobierno. – E.P.

# El Poder Judicial propone que haya un juzgado especializado en cláusulas suelo en cada provincia

La medida forma parte del plan de urgencia aprobado para hacer frente al aumento de litigios sobre hipotecas

MADRID - El Consejo General del Poder Judicial quiere que cada provincia española cuente a partir del 1 de junio con un juzgado especializado en cláusulas abusivas de las hipotecas. Estos juzgados son la columna vertebral de la propuesta del plan

de urgencia que aprobó ayer el órgano de gobierno de los jueces para hacer frente al previsible aumento de litigios sobre hipotecas, especialmente relacionados con las cláusulas suelo a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión

Europea (TJUE) que obliga a la banca a devolver todo lo cobrado por este concepto.

El órgano de gobierno de los jueces entiende que aunque el Real Decreto-Ley de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo solucionará por vía extrajudicial parte de los conflictos que se planteen en los juzgados que se unirán a los ya exist-

tentes sobre condiciones generales de la contratación y protección de consumidores y usuarios.

Un reparto masivo de este tipo de litigios a todos los órganos judiciales de la primera instancia civil podría llegar a comprometer la capacidad de éstos para dar salida al resto de los asuntos de otra naturaleza, por lo que el CGPJ cree necesaria la adopción de medidas con

carácter urgente y anticipándose a la previsible entrada de demandas.

Se pretende así que en el momento del registro y reparto de las mismas ya estén establecidos los cauces para su atribución a unos órganos judiciales concretos.

La solución que contempla el CGPJ consiste en la especialización de un Juzgado de Primera Instancia en cada provincia, con competencia extendida a todo su territorio, que de manera exclusiva y no excluyente conozca de la materia relativa a las acciones individuales previstas en la legislación de condiciones de contratación general y protección de consumidores y usuarios. -E.P.



## bolsa

<b>NASDAQ 100*</b>	<b>CAC 40</b>	<b>DAX</b>	<b>DOW JONES*</b>	<b>EUROSTOXX 50</b>	<b>FTSE 100</b>	<b>BRASIL*</b>	<b>COLOMBIA*</b>
↑ 0,40%	↑ 1,25%	↑ 0,86%	↑ 0,63%	↑ 1,23%	↑ 0,57%	↑ 0,55%	↑ 0,10%
5.217,44	4.826,24	11.642,86	20.179,83	3.277,79	7.229,50	65.194,17	10.068,60
En el año: 7,27%	En el año: -0,74%	En el año: 1,41%	En el año: 2,11%	En el año: -0,39%	En el año: 1,21%	En el año: 8,25%	En el año: -0,37%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 09-02-2017 a las 18:00h.

### LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
A. DOMINGUEZ	10,95	5,98
G.E.SAN JOSE	7,58	3,69
ERCROS	6,70	2,88
MONTEBALITO	5,06	1,87
ENCE	4,08	2,55
CORREA	3,65	1,99
GRAL.ALQ.MAQ	3,33	0,31
FERSA	3,28	0,63

### LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
URBAS	-4,00	0,02
DEOLEO	-3,92	0,24
MIQUEL COST.	-3,64	25,97
D. FELGUERA	-3,45	1,12
BIOSEARCH	-3,38	0,72
CLIN BAVIERA	-2,80	9,72
RENTA CORP.	-2,72	1,96
BARON DE LEY	-1,94	111,00

### LOS + CONTRATADOS

	Volumen
URBAS	85.964.026
SANTANDER	57.176.407
BBVA	49.319.215
B.POPULAR	42.269.651
B. SABADELL	40.564.328
BANKIA	30.541.219
CAIXABANK	30.389.887
TELEFONICA	16.891.387

### PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,101
\$ EEUU	1,0661
Yen	120,68
Libra	0,85149
Franco Suizo	1,06744
Corona Noruega	8,889
Corona Sueca	9,4884

### EUROSTOXX 50

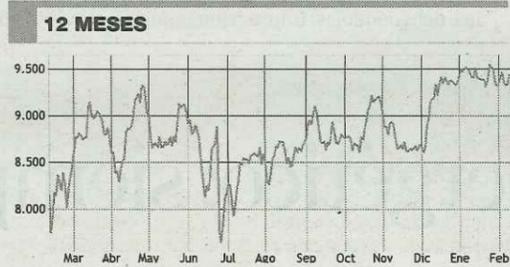
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	148,00	2,78	-1,43
▲ AIR LIQUIDE SA	101,35	1,20	-4,07
▲ AIRBUS SE	64,00	1,96	1,85
▲ ALLIANZ SE-VINK	156,60	0,87	-0,25
▲ ANHEUSER-BUSCH I	99,98	0,96	-0,57
▲ ASML HOLDING NV	117,40	1,69	10,08
▲ AXA	22,66	2,30	-5,52
▲ BANCO SANTANDER	5,13	1,59	3,39
▲ BASF SE	88,23	0,78	-0,09
▲ BAYER AG-REG	105,55	2,48	6,48
▲ BAYER MOTOREN WK	84,79	1,56	-4,46
▲ BBVA	6,05	0,35	-5,63
▲ BNP PARIBAS	56,69	1,12	-6,37
▲ CRH PLC	32,22	1,37	-2,25
▲ DAIMLER AG	67,29	0,95	-4,85
▼ DANONE	60,45	-0,33	0,42
▲ DEUTSCHE BANK-RG	18,00	0,36	4,35
▲ DEUTSCHE POST-RG	31,14	1,10	-0,30
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,93	1,05	-2,60
▲ E.ON SE	7,08	1,42	5,61
▲ ENEL SPA	4,04	1,41	-3,58
▲ ENGIE	11,31	0,62	-6,68
▲ ENI SPA	14,36	1,56	-7,18
▲ ESSILOR INTL	109,20	1,44	1,72
▲ FRESENIUS SE & C	74,55	1,48	0,39
▲ IBERDROLA SA	6,05	0,75	-2,97
▲ INDITEX	31,12	0,84	-4,04
▲ ING GROEP NV	13,60	1,87	1,72
▲ INTESA SANPAOLO	2,15	0,47	-11,46
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,03	0,15	0,00
▲ KONINKLIJKE PHIL	27,30	0,91	-5,86
▲ LVMH MOET HENNE	185,50	1,73	2,26
▲ L'OREAL	174,00	0,37	0,35
▲ MUENCHENER RUE-R	177,30	0,37	-1,31
▲ NOKIA OYJ	4,58	0,79	-0,13
▲ ORANGE	14,45	1,19	0,10
▲ SAFRAN SA	63,68	0,33	-6,93
▲ SAINT GOBAIN	45,36	0,02	2,51
▲ SANOFI	80,19	4,62	4,28
▲ SAP SE	86,28	0,36	4,19
▲ SCHNEIDER ELECTR	67,34	0,43	1,86
▲ SIEMENS AG-REG	120,15	0,59	2,87
▲ SOC GENERALE SA	43,71	2,29	-6,49
▲ TELEFONICA	9,14	2,59	3,64
▲ TOTAL SA	47,42	1,27	-2,66
▲ UNIBAIL-RODAMCO	220,10	0,27	-2,93
▲ UNILEVER NV-CVA	38,92	0,67	-0,49
▲ VINCI SA	68,81	0,79	6,35
▲ VIVENDI	17,18	1,36	-4,87
▲ VOLKSWAGEN-PREF	140,00	0,07	4,99

### VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ABERTIS INFR	13,58	1,76	2,14
▲ ACCIONA	73,22	0,27	4,70
▼ ACERINOX	13,42	-0,07	6,51
▲ ACS CONST.	29,60	0,82	-1,40
▲ AENA	134,05	0,41	3,39
▼ AMADEUS IT	43,10	-0,30	-0,16
▲ ARCEL.MITTAL	7,53	2,53	7,12
▲ B. SABADELL	1,49	2,54	12,70
▲ B.POPULAR	0,86	2,74	-6,10
▲ BANKIA	0,96	1,70	-1,54
▲ BANKINTER	7,28	0,80	-1,03
▲ BBVA	6,05	0,35	-5,63
▲ CAIXABANK	3,39	0,80	7,87
▲ CELLNEX	13,90	0,69	1,68
▲ DIA	5,13	1,10	9,97
▼ ENAGAS	23,10	-0,22	-4,25
▲ ENDESA	19,69	0,79	-2,16
▲ FERROVIAL	17,37	1,49	2,21
▼ GAMESA	20,22	-0,54	4,90
▲ GAS NATURAL	18,24	0,83	1,84
▲ GRIFOLS	20,74	1,82	9,88
▲ IBERDROLA	6,05	0,75	-2,97
▲ INDITEX	31,12	0,84	-4,04
▲ INDRA A	10,71	1,56	2,88
▲ INT.AIRL.GRP	5,74	2,03	11,97
▲ MAPFRE	2,88	1,37	-0,79
▲ MEDIASET ESP	11,50	1,28	3,14
▲ MELIA HOTELS	12,14	1,38	9,61
▲ MERLIN PROPERTIES	10,65	1,57	3,10
▲ RED ELE.CORP	17,27	0,55	-3,65
▲ REPSOL	13,72	1,33	2,24
▲ SANTANDER	5,13	1,59	3,39
▲ TEC.REUNIDAS	36,70	1,07	-5,80
▲ TELEFONICA	9,14	2,59	3,64
▲ VISCOFAN	48,58	0,01	3,69

↑ 1,17%

Último: 9.438,40  
Variación: 108,70  
Variación Año: 86,30  
Variación % Año: 0,92%



### MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,98	10,95	82,32
▲ ABENGOA	0,20	0,51	5,32
▼ ADVEO	4,14	-0,24	21,41
▲ ALMIRALL	15,45	1,44	4,67
▼ AMPER	0,26	-0,76	18,55
= APERAM	46,78	0,00	7,38
▲ APPLUS	11,18	2,57	15,85
▼ ATRESMEDIA	10,47	-0,66	0,77
▼ AXIA REAL STATE	13,82	-0,36	0,00
▼ AZKOYEN	8,21	-0,61	39,86
▼ B.RIOJANAS	4,28	-1,15	4,39
▼ BARON DE LEY	111,00	-1,94	-7,11
▲ BAYER	105,35	2,08	7,12
▼ BIOSEARCH	0,72	-3,38	20,17
▲ BOLSAS Y MER	28,95	0,17	3,41
▼ C.PORTLAND V	5,98	-0,17	0,00
▼ CAF	37,43	-0,08	-2,27
▲ CIE AUTOMOT.	17,50	0,69	-5,48
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,72	-2,80	2,32
▲ CODERE	0,77	1,32	1,32
▲ COEMAC	0,60	1,68	11,01
▲ COR.ALBA	43,98	1,24	2,64
▲ CORREA	1,99	3,65	14,04
▼ D. FELGUERA	1,12	-3,45	0,00
▼ DEOLEO	0,24	-3,92	6,52
▲ DINAMIA	8,85	0,57	0,00
▲ DOMINION	3,37	2,12	7,70
▲ EADS NV	63,85	2,16	2,00
▲ EBRO FOODS	19,27	0,44	-3,19
▲ EDREAMS	3,15	1,61	5,85

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ELECINOR	9,30	0,32	3,56
▲ ENCE	2,55	4,08	1,59
▲ ERCROS	2,88	6,70	56,58
▲ EUROPAC	5,90	1,03	12,38
▲ EUSKALTEL	8,74	2,00	3,81
▲ EZENTIS	0,54	1,33	2,88
▲ FAES	3,44	1,77	2,53
▲ FCC	8,27	1,99	9,52
▲ FERSA	0,63	3,28	26,00
▲ FLUIDRA	4,40	1,27	1,74
▲ FUNESPAÑA	6,50	2,69	1,56
▲ G.CATALANA O	31,20	1,23	0,29
▲ G.E.SAN JOSE	3,69	7,58	14,24
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,31	3,33	10,71
▼ GRAL.INVERS.	1,81	-0,55	-0,55
▲ HISPANIA	11,38	0,09	1,70
▲ IBERPAPEL	26,30	2,02	14,90
= INM. DEL SUR	8,76	0,00	10,75
▼ INM.COLONIAL	6,86	-0,07	4,21
= INYPSA	0,25	0,00	25,00
▲ LABORAT.ROVI	13,75	2,61	11,52
▲ LAR ESPAÑA	7,24	1,26	2,99
▲ LIBERBANK	1,05	3,05	6,40
▼ LINGOTES ESP	17,70	-0,56	24,65
▼ LOGISTA	21,57	-0,14	-1,95
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▼ MIQUEL COST.	25,97	-3,64	4,93
▲ MONTEBALITO	1,87	5,06	13,33
= NATRA	0,78	0,00	14,81
▲ NATURHOUSE	4,89	1,31	2,88

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ NH HOTELES	4,30	2,51	11,70
▲ OBR.H.LAIN	3,41	0,50	3,61
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,97	0,51	9,59
▲ PRIM	8,90	0,23	0,00
= PRISA	5,17	0,00	-1,52
▼ PROSEGUR	5,72	-0,52	-3,70
▲ QUABIT INM.	2,19	1,62	17,84
▼ REALIA	0,87	-0,57	1,16
▲ REIG JOFRE	3,29	1,48	5,45
▲ RENO MEDICI	0,36	2,54	16,72
= RENTA 4 BCO.	5,73	0,00	-2,39
▼ RENTA CORP.	1,96	-2,72	7,08
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,40	1,61	8,11
▲ SAETA YIELD	8,24	0,12	1,34
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▲ SERV.POINT S	1,45	0,42	-8,64
▼ SNIACE	0,30	-0,33	-4,47
▲ SOLARIA	1,04	2,45	36,60
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	0,00
▲ TALGO	4,60	0,11	1,81
▲ TECNOCOM	4,32	1,17	2,86
▲ TUBACEX	3,09	0,16	13,19
▲ TUBOS REUNID	0,92	0,55	6,36
▼ URBAS	0,02	-4,00	100,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	49,44	1,48	0,90
▲ VOCENTO	1,48	2,07	19,35
▲ ZARDOYA OTIS	7,82	0,13	-2,62



jueves 9 de febrero de 2017

## FOREM pone en marcha el proyecto "SER +45, ES +", al que ya pueden preinscribirse personas desempleadas mayores de 45 años

**El centro de Formación y Empleo de CCOO de Navarra, FOREM, ha abierto el proceso de preinscripción para el programa "SER +45, ES+", cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de personas desempleadas mayores de 45 años a través de acciones de formación y orientación que refuercen las competencias técnicas que más están demandando las empresas. El plazo de preinscripción se cierra el 17 de febrero y la selección de los participantes se realizará el 23 y 23 de febrero.**

El centro de Formación y Empleo de CCOO de Navarra, FOREM, ya ha abierto el proceso de preinscripción para el programa "SER +45, ES +", financiado por la Obra Social de La Caixa en la convocatoria de Inserción Sociolaboral 2016 y que cuenta con el Apoyo del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

El objetivo del proyecto es profesionalizar y especializar a personas desempleadas mayores de 45 años de las comarcas de Pamplona a través de acciones de formación y orientación que refuercen aquellas competencias técnicas y transversales que más están demandando las empresas, con la finalidad última de mejorar sus niveles de empleabilidad.

Los talleres profesionales de refuerzo combinarán formación en conducción de carretillas elevadoras, preparación de pedidos o carné de manipulación de alimentos; mientras que los talleres de adquisición de competencias transversales serán sobre alfabetización informática y TIC, comunicación y habilidades sociales, motivación e inteligencia emocional y autoestima.

Las personas que participen en estos talleres recibirán acciones de orientación y tutorización, es decir, un seguimiento personalizado durante todo el proceso que les asesorará sobre los recursos y opciones existentes en materia de empleo y les ayudará a elegir un objetivo profesional o incluso preparar un proceso de selección o iniciarse en el emprendimiento con las nuevas competencias adquiridas.

Las personas interesadas ya pueden preinscribirse, pero han de cumplir el requisito de estar desempleada, tener más de 45 años, tener carné de conducir B1 (para la formación en conducción de carretillas elevadoras) y también es recomendable tener conocimientos de informática básica.

La preinscripción se podrá realizar hasta el 17 de febrero (inclusive) a través de la página web de FOREM, [www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org), o a través del correo electrónico [foremproyecto@foremnavarra.org](mailto:foremproyecto@foremnavarra.org).

Para la selección de los participantes se realizará un cuestionario previo los días 22 y 23 de febrero. Se valorarán especialmente los colectivos con mayores dificultades: hombres mayores de 45 años procedentes de sectores afectados por la crisis (construcción, seguridad privada, industria...), con bajo nivel educativo; mujeres mayores de 45 años que se han reincorporado al mercado laboral después de varios años dedicados en exclusiva al trabajo familiar y doméstico con un nivel formativo bajo; y personas con un nivel educativo bajo-medio que han trabajado y tienen potencial de empleo pero que, por circunstancias externas como los cierres de empresas, están en desempleo.



jueves 9 de febrero de 2017

## CCOO pide responsabilidad para gestionar el recurso de alzada frente a los tribunales de Pedagogía Terapéutica

**Tal y como se ha publicado en el BON, se han detectado errores en los tribunales de Pedagogía Terapéutica (PT) que podrían afectar a los opositores presentados a dicha especialidad. Ante esta situación, CCOO solicita al Departamento de Educación máxima cautela y responsabilidad, y exige que se subsanen los errores que haya podido haber en este proceso y que se dote de las herramientas necesarias a quienes gestionan estos trámites para que no se vuelvan a repetir errores intolerables como este.**

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO queremos realizar una serie de puntualizaciones en relación al emplazamiento por el recurso de alzada frente a la publicación de las notas de oposición de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT), dada la trascendencia que esta noticia pueda tener y el trastorno que pueda causar entre las personas afectadas.

Tal y como se ha publicado en el BON, se han detectado errores en los tribunales de Pedagogía Terapéutica (PT) que podrían afectar a los opositores presentados a dicha especialidad. Esto pone en evidencia fallos intolerables y que una administración educativa no se puede permitir en algo tan serio como es un proceso selectivo.

Los procesos selectivos de cualquier administración merecen poner al servicio de sus aspirantes todas las garantías necesarias para que éstos transcurran con la mayor transparencia, igualdad e imparcialidad posibles. En el supuesto de que alguno de éstos fallase, le compete a la propia administración poner los medios necesarios para corregir cualquier error y evitar que se vuelva a producir en un futuro.

Por ello, desde CCOO pedimos que se subsanen cuantos errores haya habido en relación a este procedimiento y se dote a quienes se encargan de gestionar dicho trámite -de cuya trascendencia va a depender el futuro de muchos aspirantes- de las herramientas necesarias para que este tipo de desatinos no se repitan en futuros procesos.

Asimismo, solicitamos que se trate con el máximo cuidado y responsabilidad que requiere, sin otro objetivo que el de depurar y enmendar aquello que se ha hecho de forma errónea, haciendo justicia y otorgando a cada uno de los aspirantes afectados la puntuación y el lugar que le corresponde, sin crear ningún tipo de alarma más allá de la imprescindible e inevitable.